# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE FEBRERO DE 1992 AÑO C $ 0,22

**Nº 27.331**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA



MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

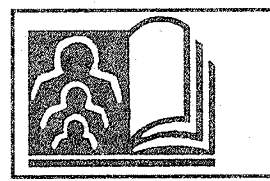



## SUMARIO

Pág.



## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**AGENTECA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marisa Andrea Rolnik, 5-5-1966, soltera, arg, estudiante, 14 de julio 1333, 2º p, "F", Cap. Fed, DNI. 17.801.707; Sergio Jordan Viale, 23-6-1966, casado, arg, estudiante, Lafinur 2000, Moreno, Pcia. Bs. As.- 2) Escritura 8-1-1992.- 3) AGENTECA SOCIEDAD ANONIMA.- 4) Avda. Pueyrredón 1334, Cap. Fed.- 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: fabricación, producción, comercialización de artículos de librería, juguetería, escritorio, papelería, disquería, iluminación, textiles y deportivos, de entretenimientos, juegos, de playa, ferretería, bazar, marroquinería, perfumería, regalos, bijouterie, decoración, electrodomésticos, computación. b) imprenta de todo tipo. c) importación, exportación. 6) 99 años inscripción R.P.C.- 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Marisa Andrea Rolnik; Director Suplente: Sergio Jordan Viale.- 9) Presidente.- 10) 31 de julio.

El Apoderado
Nº 641

**AIRSUN**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/2/92; Jorge Horacio Alberti, nacido 2/2/52, D.N.I. 10.266.465, domic. A. M. Cervantes 1747, C. F. y Alberto Isidoro Cabrera, nacido 28/2/57, DNI 13.530.845, dom. Los Andes 2145, 1º "C" I. Casanova, prov. Bs. As. casados comerciantes; Plazo 99 años a partir de su insc. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades tanto en el país como en el exterior: Industrial: Elaboración de hielos en todas sus formas, producción y envasado de agua potable; agua destilada, agua desmineralizada, fraccionamiento y envasado de productos químicos, cloro, detergentes, etcétera. Comercial: Mediante la compra-venta y distribución de mercaderías, repuestos y materias primas directamente vinculadas al consumo en countries, quintas y casas de fin de semana.- El transporte terrestre, fluvial o marítimo de equipos y cámaras de enfriamientos, de mercaderías, en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros. Importación y Exportación: A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos que considere necesario, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este estatuto,- "AIRSUN S.A." Tiene su domicilio legal en la Ciudad Bs. As. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones $ 1 v.n. c/una. Representación: de 2 a 5 miembros, mandato 3a. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre Ejercicio 30/6 cada año. Presidente: Jorge Horacio Alberti; Vice-Presidente: Alberto Isidoro Cabrera y Director Suplente Susana Adela Velasco.

La Apoderada
Nº 671

**ALERT SYSTEMS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura, del 17 de Diciembre de 1991, pasada al folio 1336 Registro 39, Escribana, Electra Juana Biegun de Cadoche, se constituyó una Sociedad Anónima, en los siguientes términos: Socios: Néstor Jorge Fernandez Damiani, argentino, casado, Ingeniero, nacido el 15 de Agosto de 1944, Libreta de Enrolamiento, 6.057.073; domiciliado en Tucumán 540 piso 20º letra D, Capital Federal,; Luis Mario De Maio, argentino, casado, nacido el 19 de Julio de 1945, Ingeniero, Cédula de Identidad Policía Federal 6.809.725, domiciliado en la calle Avenida Coronel Uzal 4235, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Denominación: "ALERT SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA", domicilio: Tucumán 540 piso 20º D, Ciudad de Buenos Aires, Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero bajo licencia nacional o extranjeras, a las siguientes actividades,: Comercial e Industrial; Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler y fabricación de elementos y sistemas electrónicos, de adquisición, y teletransmisión de datos, sistemas de seguimientos de móviles sistemas de alarmas, sistemas de telecontrol y telesupervisión.- Financieras; Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Servicios: Mediante el ejercicio, de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios, o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante.- Inmobiliaria: Compra, venta, y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos sujetos a la ley 13.512 de propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Duración: 50 años a contar desde su inscripción en el registro Público de Comercio. Capital: 120.000.000 dividido en 1.200 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, con valor de cien mil Australes, cada acción; Administración; Directorio de dos a siete titulares con mandato a dos ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta.- Fiscalización: Se prescinde, de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550, Ejercicio: Cierra el día 31 de Diciembre de cada año.- Presidente: Néstor Jorge Fernandez Damiani; Vicepresidente Luis Mario De Maio; Directores, suplentes para reemplazar el señor Luis Mario De Maio, Alvaro Jorge García, y Paola Vanesa Del Mastro, para reemplazar al señor Néstor Jorge Fernandez Damiani.

La Autorizada
Nº 1953

**ANGLOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 374, del 26/11/91, se constituyó la Sociedad Anónima - "ANGLOS S.A.", Socios José Alberto Travaglini, argentino, soltero, comerciante, nacido 1/5/67, D.N.I. 18.262.612, domiciliado en Avenida República 569, Ciudadela, P.B.A., Claudio Victorio Prócida, argentino, soltero, comerciante, nacido 17/5/59, D.N.I. 13.130.380, domiciliado en Miguel Cané 2175, Quilmes, P.B.A., Oscar Ioli, argentino, casado, comerciante, nacido 13/6/39, L.E. 4.882.813, domiciliado en treinta y tres Orientales 55, P 8º, Dep. 36. Cap. Fed. Sede Social: Av. de Mayo 1480, P 4 Dep. 7, Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, comercialización, consignación, importación y exportación de cueros con y sin pelo; a la compra, venta, comercialización, consignación, importación y exportación de animales vivos o faenados en sus distintos estados de conservación, a la crianza de animales peliferos y no peliferos como así también de aves de corral; a la confección y semiconfección de prendas realizadas con todo tipo de animales peliferos y no peliferos como así también de telas, fibras, algodones, mercaderías, materias primas y de productos elaborados o no que se vinculen con los frutos del país. Capital Social: es de $ 12.000.- Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. Administración: De uno a cinco titulares, por el término de tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente: José Alberto Travaglini, Vicepresidente: Claudio Victorio Prócida, Director Suplente: Oscar Ioli. Todos aceptan los cargos para los cuales fueron designados.

La Autorizada
Nº 1849

**ATLANTIDA COCHRANE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 42 de fecha 12/2/92. Socios: Editorial Atlántida Sociedad Anónima, inscripta en el R. P. C. el 14/2/34, bajo Nº 21, folio 204 del libro 44, tomo "A" de

Estatutos Nacionales, y Editorial Lord Cochrane S. A., inscripta en la I. G. J. el 2/12/86 bajo el Nº 283, libro 51, tomo B de Estatutos Extranjeros. Sede Social: Azopardo 579, Capital Federal. Objeto: a) Impresora: mediante la impresión de libros, revistas, guías, catálogos, folletos y cualquier clase de publicaciones periódicas o no; preimpresión, distribución y comercialización. b) Mandatos y representaciones atinentes a las enunciadas en el apartado anterior. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta para sí o para terceros de inmuebles rurales o urbanos, permuta, alquiler, administración de dichos inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. d) Financiera: por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiere el concurso del ahorro público. e) Comunicaciones: mediante negocios de comunicaciones, ediciones, computación. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. Capital: $ 50.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal $ 1.- cada una, de las cuales la mitad son de categoría "A" y la mitad restante de la categoría "B", categorías que se establecen al solo efecto de la elección del Directorio. Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto de cuatro, seis u ocho miembros, según lo determine la asamblea respectiva, con mandato por un ejercicio. Los accionistas de la categoría "A" elegirán dos, tres o cuatro directores, según correspondiere e igual número los accionistas de la categoría "B". En el mismo acto los accionistas de cada categoría podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran dentro de la respectiva categoría en el orden de su elección. Para obligar a la sociedad se requerirá la firma conjunta de dos directores electos, uno por cada categoría de acciones. Representación Legal: Corresponde conjuntamente al Presidente del Directorio y a un Director de la clase de accionistas que no haya electo al Presidente. Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un suplente, ambos designados por la asamblea con mandato por un ejercicio. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Constancio Carlos Vigil; Vicepresidente: Jorge Claudio Terra; Directores Titulares: Alfredo José Vercelli (h), Patrick Berard Wittig, Ramiro Urenda Morgan y Julio Pérez Cotapos Larrain. Directores Suplentes: Jorge Alejandro Encina Zamora y Víctor Alejandro González. Síndico Titular: Jorge Osvaldo López. Síndico Suplente: Rodolfo Alberto Grisi.

Los Apoderados
Nº 1943

**BURO DE SERVICIOS PROFESIONALES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Enrique Carpossi, argentino, casado, Contador Público, nacido el 3/10/51, DNI: 10.133.135, domiciliado en Río de Janeiro 61 4º A Capital Federal; Juan Carlos Utge, argentino, casado, Contador Público, nacido el 26/2/45, C.I.: 6.484.107 PF, domiciliado en Av. San Juan 3688 6º A Capital Federal. 2) Escritura Nº 775 del 9/12/91. 3) BURO DE SERVICIOS PROFESIONALES S.A 4) Montevideo 646 - 5º A. Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la constitución de sociedades, inscripciones y otras tramitaciones comerciales, provisión de libros comerciales y papelería en general, edición y venta de publicaciones, diseño gráfico, impresiones en general y servicios de marketing y comunicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionan con el objeto social. 6) 99 años. 7) ₳ 120.000.000.- representado por acciones de ₳ 10.000 cada una. 8) Directorio: Presidente: Miguel Enrique Carpossi, Director Suplente: Juan Carlos Utge por tres años, se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 1904

**CIGOSANFER**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. extraordinaria unánime del 29/11/91 aumentó su capital social a ₳ 20.000.000 y reformó art. 4º y 5º.

La Apoderada
Nº 617

**CELPINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber que por escritura pública del 22/10/91, ante Escribano Eduardo D. Aguirre, Folio 339, Registro 1236 - Capital Federal, se reformaron los Estatutos, transformándose las acciones de nominativas en al portador y prescindiéndose de la Sindicatura, modificando en consecuencia los Artículos Cuarto, Décimo Primero y Décimo Segundo de los mismos.

El Escribano
Nº 1945

**CONSTRUCTORA MACO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 264 del 11/12/1991, Fo. 826, Reg. 266 interinamente a cargo Esc. Carlos Arturo Luaces, se constituyó una S.A. a saber: Socios: Gladis María Nieto, arg. casada, comerciante, nac. 15/8/1958, DNI. Nº 12.676.332, dom. Maquinista Carregal 2388, Munro Pcia. Buenos Aires. María Ruperta Ledesma, argentina, soltera, nac. 27/3/1929, DNI. Nº 0.275.574, dom. Maquinista Carregal 2388, Munro, Pcia. Buenos Aires.- Denominación: "CONSTRUCTORA MACO S. A.". Domicilio: Paraguay 1365, 2do. cuerpo, Piso 4, "29", Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, construcción por cuenta propia o ajena, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización de lotes, fraccionamiento y posterior loteo de fracciones destinadas a viviendas, comercios, industrias, explotaciones agrícolas ganaderas y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles públicos o privados, que autoricen las leyes, inclusive las de Propiedad Horizontal.- b) Comercial: Compra-venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución de toda clase de productos y mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias útiles relacionados con el objeto social. c) Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital: ₳ 120.000.000.- dividido en 120.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal ₳ 1.000 1 voto por acción. Administración Representación y Uso de Firma: será ejercida por Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.- Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Gladis María Nieto. Vicepresidente: María Ruperta Ledesma. Director Suplente: José Luis Martínez.

El Escribano
Nº 593

**CHECOTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber que por escritura pública de fecha 31/10/92, ante Esc. Eduardo D. Aguirre. Folio 354, Registro 1236 Capital Federal, se reformaron los Estatutos, transformándose las acciones de nominativas en al portador y presindiéndose de la Sindicatura, modificando en consecuencia los Artículos Cuatro, Octavo y Décimo Primero de los mismos.

El Escribano
Nº 1944

**DENTIDENTAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 22 del 7/2/92. Socios: Francisco Julio César Binotti, argentino, casado, 41 años, L.E. Nº 8.464.701, ingeniero, domiciliado en 3 de febrero 1256, Capital y Roberto Daniel Alvarez, uruguayo, casado, 49 años, D.N.I. 92.048.004, empresario, domiciliado en Rioja 2718, Olivos, Pcia. de Bs. As., constituyen: 1) DENTIDENTAL S. A.; 2) Bouchard 644, Capital; 3) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción; 4) Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Compra, venta, industrialización, producción, fabricación, comercialización, distribución, representación, consignación, comisión, importación y exportación de productos, elementos, instrumentos, aparatos, prótesis y demás implementos relacionados con la medicina clínica, estética, odontológica y cosméticos, cuando por razón de las leyes y reglamentos que rijan la actividad, así lo exijan, los servicios y actividades correspondientes se prestarán a través de profesionales con títulos habilitantes. La sociedad no realizará operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. 5) $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n. c/u y de un voto por acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 9) Ejercicio: 31/12 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Francisco Julio César Binotti; Director Suplente: Roberto Daniel Alvarez.

La Apoderada
Nº 1871

**DIFARA**

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Se comunica que por escritura Nº 7 del 29-1-92 y resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 31-5-91 DIFARA S.A., modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social: El Capital Social es de ₳ 50.000.000.-, representado por 50.000.000 de acciones al portador de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 1915

**ESTANCIAS DEL FONDO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública Nº 17 del 12/2/92 ante Esc. Carlos María Morello Reg. 66 del Pdo. San Martín. Socios: Heraldo Oscar Chimenti, argentino, casado en primeras nupcias con Clara Noemí Morra, comerciante, nac. 25/9/43, LE Nº 4.426.325, y Cynthia Verónica Chimenti, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20/3/70, hija de Heraldo Oscar Chimenti y de Clara Noemí Morra, DNI Nº 21.477.945, ambos con domicilio en Arcos 2761, 5º "A", de Capital Federal. Denominación: ESTANCIAS DEL FONDO S.A. Domicilio legal: Arcos 2761, 5º A, de Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; Comerciales: mediante la compraventa, importación y exportación de granos, cereales, ganado y productos de granja y frutícolas; Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: 12.000.- pesos dividido en 12.000 acciones al portador ordinarias, valor nominal un peso cada una de un voto y suscripto del siguiente modo: Heraldo Oscar Chimenti: 10.800 acciones; Cynthia Verónica Chimenti: 1.200 acciones. Dirección y Administración: a cargo de un directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 2 años. Presidente: Heraldo Oscar Chimenti; Director Suplente: Cynthia Verónica Chimenti. Sindicatura: se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 1957

**EVIDENS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 28/1/1992, la sociedad decidió prescindir de la sindicatura mientras no se halle comprendida en Art. 299 de la Ley 19.550, para lo cual modificó el Art. 9º de los estatutos sociales, adecuando el 11º y el 12º.

El Autorizado
Nº 585

**FALKENBERG**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de accionistas del 30/3/91, se resolvió la conversión de acciones nominativas no endosables en circulación por acciones al portador,el aumento del capital social de ₳ 407.100.- a ₳ 150.000.000.- y la reforma del art. 4 de los estatutos. Bs. As. 13/2/92.

El Escribano
Nº 623

**I. M. INTEGRAL MARKETING**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 65 del 6-2-1992. Socios: Darío Bruno Enrique Pedro Dal Palu, arge, cas, nac: 11-4-1953, Arquit, CIPF 4.964.584, dom: Salguero 3013, Cap. Fed, Claudio Obdulio Degiacomo, argen, solt, nac: 14-8-1958, comer, DNI 12.727.038, domi: Libertad 1154, 4-E, Cap. Fed., y Estela Nieves Palese, argen, divor, nac: 15-9-1955, comerci, DNI 12.079.176, domi: Etcheverría 3256, 3-A, Cap. Fed. Denominación: "I.M.INTEGRAL MARKETING S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Prestación de servicios: Realizar la prestación de servicios de asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas en el área de marketing e investigación de mercados comerciales nacionales o del exterior. B) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar Títulos y Valores; seguros y reaseguros. Administrar inmuebles y patrimonios. C) Comerciales: Mediante la prestación de servicios,compraventa,alquiler, permuta, distribución, exhibición y transporte de bienes de toda naturaleza u origen vinculados directa o indirectamente con la Computación, las Telecomunicaciones e Informática. D) Publicidad: Mediante la compra y venta de medios publicitarios, producción de publicidad para ser difundida por cualquier medio, así como todas las tareas y procedimientos afines para producir, distribuir, editar, publicar y difundir por cualquier medio y sistema publicidad gráfica, mural, cinematográfica, radiotelefonía, televisada y cualquier otro tipo de publicidad o propaganda, incluyendo también actividades promocionales, distribución de materiales de promoción y venta por correo. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vice Presidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30-12 c/año. Directorio: Presidente: Claudio Obdulio Degiacomo. Vicepresidente: Estela Nieves Palese. Director Suplente: Darío Bruno Enrique Pedro Dal Palu. Domicilio Social: Se establece en la calle Presidente Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2581, piso 4-I, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 594

**IND-ALERT**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María del Carmen Cirigliano, argentina, casada, comerciante, 20/1/57, DNI 12.989.915, Remedios de Escalada 4098 San Justo, Ptdo. de la Matanza, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Peralta, argentino, casado, comerciante, 23/1/58, DNI 11.993.259, Donato Alvarez 559 1º "10" Capital; Fecha: Escr. Públ. 12/2/92. Denominación: "IND-ALERT S.A." Domicilio: Hipólito Yrigoyen 3267 3º "B" Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o en representación de terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, locación, leasing, producción, fabricación, industrialización elaboración, transformación, fraccionamiento, comercialización y distribución, en sus distintas etapas y procesos de artículos textiles, polivinílicos, polipropilenos, polietilenos, papeles

especiales prensados, productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales, especialidades medicinales para uso humano, reactivos, productos odontológicos, veterinarios, drogas, instrumental quirúrgico, equipos e instrumentos para el uso en cirugía general o exámenes médicos, materiales de oftalmología, óptica y materiales reutilizables o descartables en general, toda clase de prótesis, aparatos, equipos, repuestos y accesorios relacionados con las ciencias médicas; b) Servicios Explotación, administración, asesoramiento, organización y aprovisionamiento de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo; c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles; d) Importación y exportación: de los productos mencionados y de cualquier materia prima manufacturada y/o industrializada que sea necesaria para la elaboración de los mismos. Duración: 50 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Administración: dos a seis directores con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: María del Carmen Cirigliano; Vicepresidente: Juan Carlos Peralta; Director Suplente: Elisabet Cirigliano. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 583

**INTERBANCARIA REGIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 31 del 15/1/992, ante la Escribana María Leticia Costa, Registro 920 de Capital, se ha resuelto constituir una sociedad anónima. Socios: BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO con Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires, Libro 1 Nº 254, Folio 128 del 10/10/956 representado por Alfredo Alberto Ferro, argentino, nacido 19/10/925, casado, abogado, L.E. 3.254.551, con domicilio legal en la Avenida General Urquiza 4750 de Caseros, Partido Tres de Febrero, Provincia Buenos Aires; BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO, La cooperativa se encuentra inscripta el folio 190, Libro 7º de actas, matrícula 1676 representado por Miguel Antonio Ventura, argentino, 28/12/931, casado, empresario, L.E. 4.508.236, domiciliado legalmente en Avenida Córdoba 1690, de esta Ciudad; BANCO BICA COOPERATIVO LIMITADO, la cooperativa se encuentra inscripta al folio 288, Libro 28º de actas, matrícula 8866 representado por José Luis Adolfo Mottalli, argentino, nacido el 14/7/946, casado, empresario, L.E. 5.955.997, domiciliado legalmente en la calle 25 de Mayo 1780, Santo Tomé, Provincia de Santa Fe; BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO con Estatutos inscriptos el 25/4/989 en la secretaría de Acción Cooperativa al folio 175 Libro 45, bajo Acta Nº 20.421 representado por Armando Ramón Soler, argentino, nacido el 31/8/950, casado, empresario, L.E. 8.387.974, domiciliado legalmente en Los Paraísos 195 de la Ciudad y Provincia de Salta. Denominación: "INTERBANCARIA REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: 99 años. Objeto: a) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones a) emitir bonos, obligaciones y certificados de participación u otros instrumentos negociables en el mercado local o en el exterior, de conformidad con la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores y/o del Banco Central de la República Argentina, conceder créditos de todos los tipos admitidos a corto, mediano y largo plazo, ya sean de pago íntegro a su vencimiento o amortizables, con intereses fijos o a calcular según pautas que se pacten (interés flotante), pudiendo los préstamos concederse también con ajuste en el capital o intereses de conformidad con las reglamentaciones vigentes o que se dicten en el futuro, otorgar avales, fianzas y otras garantías; librar, aceptar o colocar letras, pagarés, giros y otras libranzas y documentos negociables; transferir fondos y emitir y aceptar cartas de créditos; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa, o contratarla de terceros para la sociedad o sus clientes, realizar inversiones en valores mobiliarios públicos o privados, para la sociedad o gestionarlos por cuenta ajeno, prefinanciar sus emisiones y colocarlos, con garantía o sin ella, pudiendo actuar en consorcios de colocación; efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a la actividad; actuar como agente de suscripción, agente pagador o cobrador de dividendos, capitalizaciones u otras acreencias, representar a inversores y a sociedades, cumplir mandatos, comisiones y otros encargos fiduciarios, realizar operaciones en moneda extranjera, previa autorización; obtener créditos del exterior y actuar como intermediario de créditos obtenidos en moneda nacional o extranjera, dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto y emitir certificados de participación en carteras de títulos o de operaciones sobre locación financiera de bienes de capital o valores mobiliarios, abrir y mantener cuentas corrientes bancarias y otras de naturaleza similar, tomar y conceder préstamos a entidades financieras, administrar todo fondo que pueda crearse con la finalidad de garantizar los depósitos bancarios, y/o toda otra intermediación financiera de acuerdo con las normas vigentes; formar o participar en sociedades civiles y comerciales y en empresas de cualquier tipo jurídico, públicas, privadas o mixtas y adquirir los títulos y acciones que ellas emitan, respetando las restricciones legales y dentro de las reglamentaciones que al respecto existan y sin que ello implique explotar por cuenta propia tales empresas; emitir giros o transferencias de plaza a plaza, invertir en empresas que resten servicios públicos y adquirir bienes muebles o inmuebles, créditos, títulos y obligaciones, incluso en defensa de los créditos que la sociedad tenga a su favor. La sociedad realizará todas estas gestiones sin intermediar habitualmente en la oferta y demanda de recursos financieros, y realizará las operaciones de su objeto en la medida que no se trate de aquellas que están reservadas para las entidades financieras, por la ley 21.526. b) Intermediar por sí o por terceros, en el mercado de capitales, efectuando inversiones en proyectos con los destinos admitidos por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, mediante la utilización como librador, aceptante, fiador, suscriptor o avalista de los papeles de comercio existentes en el país o en el extranjero, ya sea acciones, bonos de participación, debentures, títulos valores públicos o privados, obligaciones negociables y/u otros papeles de comercio causados o incausados, creados o a crearse con los fines señalados. c) La sociedad podrá solicitar su ingreso al régimen de la oferta pública de títulos o valores mobiliarios con el objeto de ofrecer en el mercado sus propias acciones y obligaciones negociables, d) La emisión de obligaciones negociables simples podrá efectuarse por la sociedad por y hasta los montos que resulten de calcular en forma separada o conjunta cinco veces el capital societario suscripto, y/o la sumatoria de los avales y/o fianzas otorgadas por sus accionistas, y/o cinco veces el monto de las reservas facultativas y/o el quintuplo del o los fondos de garantía que se integran para afianzar o avalar la referida emisión. En todo tiempo la sociedad podrá emitir las obligaciones negociables dentro de los márgenes autorizados, computándose a los efectos los montos amortizados de las obligaciones emitidas con anterioridad y todo otro medio que permita tener montos disponibles dentro de los parámetros indicados en el párrafo anterior. El directorio queda expresamente facultado para ordenar en cada caso la emisión de las obligaciones negociables simples dentro de los montos autorizados por este estatuto. Determinando la época, el plazo, precio de colocación, forma y condiciones de pago, por resolución fundada, con cargo de informar a la primera asamblea que se realice. e) Operar en comercio exterior, pudiendo efectuar toda clase de operaciones de importación y de exportación de toda clase de productos y materias primas, ya sea por cuenta propia o de terceros. Capital: $ 1.000.000.- representado por Mil acciones de Un Mil Pesos ($ 1.000.-) de valor nominal cada una. Directorio: integrado con un mínimo de cuatro directores y un máximo de nueve. La Asamblea elegirá suplentes, en el número que estime necesario, dentro de los mínimos y máximos indicados. término de elección: Un año y son reelegibles indefinidamente. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Directores Titulares: Rodolfo Enrique Fernández Diaz y José Luis Adolfo Mottalli. Directores Suplentes: Miguel Antonio Ventura, Luis Angel Puig; Felipe Marinaro y Roberto Pío Guala. Presidente: Alfredo Alberto Ferro; Vicepresidente: Armando Ramón Soler. Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia: integrado por 3 accionistas Titulares: Jorge Ignacio Martorell, José Luis Renzulli y Luis Alberto García Vidal y 1 Suplente: Daniel Omar Ramos quienes durarán 1 año en sus funciones siendo reelegibles. No se designan síndicos. Sede Sarmiento 767, Piso 3º oficina "A" de Capital Federal.

La Escribana
Nº 1924

**JUAN ROLANDO VARA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 5 del 24-1-92 y resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 31-1-91, JUAN ROLANDO VARA S.A. modificó el Artículo Primero del Estatuto Social. La sociedad se denomina JUAN ROLANDO VARA S.A.C.I.F. e I. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente el domicilio social se fijará en la calle Pueyrredón 480 5 P Capital Federal.

El Autorizado
Nº 1914

**LA LLAVE DE CONSTITUCION**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/12/91 se constituyó "LA LLAVE DE CONSTITUCION S.A." socios; Khaled Di Kassab, 26/5/26 D.N.I. 17.507.942, comerciante; Cochabamba 2516, Cap. Fed. Omar Gassan Kassab, 3/3/61 comerciante, DNI. 16.202.772; Susana Mariel Awada de Kassab, 6/4/65 contadora pública, DNI. 17.023.484, ambos domiciliados en Jujuy 1558, Cap. Fed. y Fátima Erut de Kassab, 23/10/32 comerciante, LC. 2.974.264, Cochabamba 2516, Cap. Fed. argentinos y casados. Sede social; Independencia 1258, 6º A. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: a la importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución y comercialización de artículos electrónicos computadoras y sus accesorios, juguetes, artículos de decoración para el hogar, artículos de bazar, artículos de bazar y menaje para el hogar vehículos de todo tipo incluso automotores, motos, lanchas y aviones. Asimismo podrá comprar, vender, constituir y administrar inmuebles de todo tipo, urbanos y/o rurales, sometidos o no al régimen de propiedad horizontal, pudiendo construirlos para su posterior venta y unidades funcionales o en block. Capital ₳ 160.000.000.- Directorio de 1 a 7 miembros mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/3/c/año. Presidente. Khaled Di Kassab; Vicepresidente. Omar Gassan Kassab. Directora Titular; Susana Mariel Awada de Kassab. Directora Suplente. Fátima Erut de Kassab.

El Autorizado
Nº 1850

**MAGIS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 19/12/91 REFORMA, Art. 1º y debido a la venta del paquete accionario nombre Presidente a Angel Yonar, por renuncia de Horacio Jorge Colimodio. Se fijó domicilio legal en Paraná 1026.

El Apoderado
Nº 1934

**MASCOTT S. A.** (Antes TELICA S. A.)

Informa que: por asamblea extraordinaria del 25/10/91, instrumentada en escritura pública del 6/1/92, se procedió a modificar la denominación legal de la sociedad, quedando el art. 1º redactado de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina MASCOTT. Y es continuadora de Telica S. A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país.

La Apoderada
Nº 1872

**MEXPA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 30/12/91, Reg. 452, Cap. "MEXPA S. A." aumentó su capital y reformó art. cuarto así: Capital social ₳ 960.000.000, acciones ordinarias, al portador, ₳ 100.000 valor nom. c/u, 1 voto por acción.

La Apoderada
Nº 601

**MIX PUBLICIDAD**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 100 del 21/5/90: Claudio Enrique Bermann, nacido el 10/3/64, DNI: 17.219.010; Valeria Gil, nacida el 21/12/64, DNI: 17.288.070, ambos casados, argentinos, publicitarios y domiciliados en Italia 956, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Martín Alberto Bär, argentino, soltero nacido el 17/4/65, publicitario, DNI: 17.224.289, domiciliado en O'Higgins 1314, Hurlingham, Pcia. Bs. As. y Gustavo Andrés Bermann, argentino, soltero, nacido el 12/10/66, publicitario, D. N. I. 17.917.628, domiciliado en Avellaneda 402, Adrogué, Pcia. Bs. As., constituyen: 1) MIX PUBLICIDAD S. A.; 2) Lavalle 1494, 3º piso, Capital; 3) 99 años contados a partir de la inscripción; 4) Realizar por cta. propia, o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: la explotación por cta. propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico y por cualquier otro medio. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa como por medio de la prensa o cualquier otro medio. La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la comunicación y con la materia publicitaria así como toda clase de promociones, estudio de mercados, etc. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) ₳ 4.000.000 (vale decir $ 400) representado en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/u. y de v/n. ₳ 1 c/ acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 9) 30/6 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Claudio Enrique Bermann; Vicepresidente: Valeria Gil; Director Titular: Martín Alberto Bär; Director Suplente: Gustavo Andrés Bermann.

La Apoderada
Nº 1870

**M. S. INTERFINANZAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31-1-92, resolvió aumentar el capital de $ 2.000 a $ 952.000 y reformar el Art. 4º del Estatuto Social fijando el Capital Social en la suma de $ 952.000.

El Autorizado
Nº 1936

**OPER COIN ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10 de febrero de 1992 se constituyó "OPER COIN ARGENTINA S. A.". 1) Carlos Isidoro Ferrari, argentino, casado, 28/12/1952, empresario, DNI 10.832.077, Ruiz de los Llanos 475/7; Alfredo Omar Ferrari, argentino, casado, 27/11/1965, empresario, DNI 17.686.769, Baigorria 5058, 1º; Daniel Luis Raina, argentino, casado, 24/8/194, contador público, LE 4.445.075, José Maturana 4914; Miguel Antonio Ojeda, argentino, casado, 18/9/1954, empresario, DNI 11.302.064, Aranguren 4148 Capital Federal y don Adrián Ladislao Morales, argentino, soltero, 25/5/1966, empresario, DNI 17.936.593, Pedro Lozano 5128, todos de Capital Federal. 2) 99 años. 3) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento fraccionamiento, loteos, administración y explotación de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructoras: La construcción, refacción o terminación de edificios, obras viales y todo tipo de obra privada o pública de ingeniería o arquitectura, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas, licitaciones públicas y/o privadas y contrataciones con particulares y/o el Estado Nacional, Provincial y municipalidades o cualquier clase de repartición y organismos públicos nacionales, provinciales o municipales. Industriales: La producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimiento y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático, manual por pulsos. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimiento y recreación, existentes o a crearse, hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías y bares y de los productos a que se refiere el rubro industrial y la

comisión, mandato, representación y consignación de los mismos. 4) Juan B. Justo 8324, 4º "11", Capital Federal. 5) $12.000. 6) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 7) 31 de julio. 8) Presidente: Carlos Isidoro Ferrari; Vicepresidente: Alfredo Omar Ferrari; Directores titulares: Daniel Luis Raina y Adrián Ladislao Morales; Director Suplente: Miguel Antonio Ojeda. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 1941

**ORUGO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: escr. púb. del 7/2/92, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Patricia María Mo, nac. 11/11/56, casada, empresaria, DNI 12.667.641; Roberto Edgardo Rojo, nac. 10/10/53, casado, empresario, DNI 11.187.100, ambos argentinos, domiciliados en Av. Corrientes 4645, 14º, "A" Cap. Fed. III) Denominación: "ORUGO S. A.". IV) Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: Rodríguez Peña 450, 3º "B" Cap. Fed. V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la producción, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos agropecuarios. Para la consecución de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías, y realizar todos los actos jurídicos para el cumplimiento del objeto social. VII) Capital: $ 12.000. VIII) Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado por el decreto 841/84). IX) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. X) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. XI) Composición del Primer Directorio: Presidente: Patricia María Mo; Director Suplente: Elena Badie.

El Apoderado
Nº 1947

**PROMOCOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Instrumento: Escritura pública Nº18 de fecha 10/2/1992, pasada ante el Registro de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda. Socios: Juan Carlos José Cornejo, casado, argentino, de 45 años, abogado, C. I. Pol. Fed. Nº 5.554.427, domiciliado en la calle Montevideo Nº 1875, Capital Federal; Verónica Susana Lestard de Cornejo, casada, argentina, de 44 años, comerciante, C. I. Pol. Fed. Nº 6.069.220, domiciliada en Capital calle Montevideo Nº 1875; María Teresa de la Carcova de Turner, casada, argentina, de 40 años, comerciante, C. I. Nº 6.138.453, domiciliada en la calle Los Algarrobos Nº 1590 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y Alejandro Turner, casado, argentino, de 46 años, arquitecto, L. E. Nº 4.525.147, domiciliado en la calle Los Algarrobos Nº 1590 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Denominación social: "PROMOCOR S. A.". Domicilio: Avda. Corrientes Nº 1132, Piso 3º Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Todo tipo de promociones en vía pública, puntos de venta o eventos especiales, diseños, construcciones y venta de uniformes, stands, y elementos promocionales, contratación de personal artístico y deportivo y cualquier otro tipo de eventos. b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Capital Social: Doce mil pesos ($ 12.000) representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de Un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. Las acciones serán ordinarias al portador. Las acciones que se emitan con motivo de futuros aumentos de capital en las condiciones del artículo 188 de la ley 19.550 podrán gozar de uno a cinco votos, según lo resuelva la Asamblea. Administración - Directorio: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por dos a cinco miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios; la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vice-Presidente del Directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2) del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Se designa para integrar al Directorio: Presidente: Juan Carlos José Cornejo. Vicepresidente: Alejandro Turner. Directores Titulares: Sras. Verónica Susana Lestard de Cornejo y María Teresa de la Carcova de Turner. Director Suplente: Jorge Claudio Naon, soltero, argentino, de 38 años, comerciante D. N. I. Nº 10.780.503, domiciliado en Capital Federal, calle Avda. Rivadavia Nº 6338, piso 6º "B". Integración del Capital: El capital se suscribe e integra en acciones ordinarias al portador, de un voto por acción de $ 1 (Un peso) valor nominal cada una, a saber: Sra. Verónica Susana Lestard, de Cornejo 3.000 acciones o sea la suma de Tres mil pesos; Sr. Juan Carlos José Cornejo 3.000 acciones o sea la suma de Tres mil pesos; Sra. María Teresa de la Carcova de Turner 3.000 acciones o sea la suma de Tres mil pesos y Sr. Alejandro Turner 3.000 acciones o sea la suma de Tres mil pesos; se integra el 25 % en efectivo, y el saldo a dos años. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 1891

**PUBLICAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Omar Ernesto Vidarte, arg., nac. 26/10/56, Empleado Administrativo, casado con Hilda Herminia Bettiga, D.N.I. 12.596.722, d) Hipólito Yrigoyen 3618, "D" Cap. Fed.; Claudio Abel Paletta Kenny, arg., nac. 17/9/42, empleado, casado con Marta Elena Novillo, D.N.I. 4.404.807. d) Castex 3365 piso 2º "C" Cap. Fed. 2) Escritura pública del 30/12/91, Esc. Martha D. Serp. Registro 933 Cap. Fed. 3) "PUBLICAR S. A.". 4) Rivadavia 954 Subsuelo, Cap. Fed. 5) a) Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. b) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación, exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. c) Producción creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para los fines enunciados, la Sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. d) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transportes. e) Realizar, festivales, conferencias, exposiciones, rifas, kermeses, y todo otro espectáculo y/o evento destinado a promocionar los productos que se publiciten y/o se promuevan. Y f) Financieras: Realizar préstamos a particulares, financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse en el país o en el extranjero con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. 6) 99 años contados desde su inscripción. 7) Australes 120.000.000 dividido en 12.000 acciones de 10.000 australes cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 10.000 cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. 8) Dirección y Administración. Un directorio integrado de uno a cinco titular. El término de elecciones es de tres ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma conjunta. Sin sindicatura. 9) 30/12 de cada año. 10) Director Suplente Ruben Daniel Barbella, arg., nac. 10/9/47, comerciante, casado con Silvia Elena Hernández, LE. 5.219.478, domiciliado en Jujuy 1855 Avellaneda.

La Escribana
Nº 1899

**PYRAM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 82 del 13 de febrero de 1992 Reg. 161 de Capital: Socios: María Alejandra Ricciardelli, argentina, 32 años, soltera, titular del DNI Nº 13.978.862 con domicilio en Av. Alvear 1540, Piso 8º, Dto. "A" Capital Federal y Leandro Santiago Ricciardelli, argentino 24 años, soltero, titular del DNI Nº18.302.695, con domicilio en la calle Vidt 1955, Piso 1º, Dto. "A", Capital Federal. Denominación: PYRAM S.A. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la promoción, organización, auspicio y producción de espectáculos o eventos artísticos y deportivos; prestar servicios de asesoramiento, información y asistencia a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras; la promoción y organización de jornadas, conferencias, exposiciones, muestras, seminarios, exhibiciones, o giras; constituirse en agente de inversiones y/o promoción de negocios comerciales y/o financieros por el aporte, asociación y/o inversión de capitales a personas o empresas; desarrollar bases de datos, prestar servicios a través del acceso al usuario a las mismas; realizar publicidad; promoción, etc., de terceros y propia en dichas bases de datos y en distintos medios de comunicación masiva, alentando al público al consumo de productos y servicios por medio de imágenes e información; facilitar al consumidor el acceso a dichos productos o servicios de terceros mediante el sistema de descuentos por medio de tarjetas de descuento y/o crédito de propia elaboración; locar espacios para que las mencionadas bases de datos funcionen en diversos lugares físicos; intermediar como promotora para comercializar los productos ofrecidos a través del medio mencionado; otorgar licencias a corresponsales del interior y exterior para desarrollar las actividades referidas al objeto social; la presentación en licitaciones públicas o privadas para prestar los servicios relativos a su objeto; por último la importación, exportación y comercialización de sistemas de bases de datos en sus partes componentes o en su totalidad. Capital: $ 12.000. Representación: directorio de 2 miembros por tres ejercicios. Presidente: María Alejandra Ricciardelli, Director Suplente: Leandro Santiago Ricciardelli. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede: Schiaffino 2179, Piso 2º "C", Capital.

El Autorizado
Nº 1903

**RITOLAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Ricardo Aníbal Larumbe Sepic, LE. 4.283.780, nacido el 27 de diciembre de 1938, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Uruguay 951, 2do. piso "B", de esta ciudad, Angela María Bran, L.C. Nro. 6.622.710, nacida el 21 de mayo de 1939, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Uruguay 951, 2do. piso "B", de esta ciudad y Nélida Ester Bran, D.N.I. Nro. 5.263.062, nacida el 8 de febrero de 1946, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Uruguay 951, 2do. piso "B", esta ciudad. 2) 29 de enero de 1992. 3) "RITOLAR S.A.". 4) Uruguay 951, 2do. piso "B", de esta ciudad. 5) En el país o en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: Comercial: explotar estaciones de servicios y garajes, comercializar combustibles, comburentes, lubricantes, grasas, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos y accesorios para automotores. Atender bares, confiterías, restaurantes y/o cualquier otro rubro de gastronomía, y/o entretenimiento. Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios. Actuar como proveedor del Estado, tanto nacional como provincial, municipalidades, entes autárquicos, sociedades del Estado, paraestatales, mixtas o particulares. Utilizar y/o negociar patentes de invención marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. Formalizar contratos de colaboración empresaria en cualesquiera de sus modalidades, particularmente agrupaciones de empresas, uniones transitorias y/o "Joint Venture". Importar y/o exportar. Inversora: efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones. Inmobiliaria: comprar, vender, administrar y colonizar tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, edificios y terrenos, tanto urbanos como rurales y por cualquier régimen o sistema. Constructora: Realizar construcciones de carácter público o privado, civil o militar, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, sanitarias, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, construcciones, industriales y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo puede efectuar investigaciones científicas, culturales y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación y sostenimiento de becas y/o subsidios o a través de fundaciones existentes o a crearse. 6) Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 16.000, representado por 160 acciones de $ 100 valor nominal cada una. 8) Uno y un máximo de ocho, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Ricardo Aníbal Larumbe Sepic; Vicepresidente: Angela María Bran; Director Suplente: Nélida Ester Bran. 9) Si la composición del directorio fuere unipersonal corresponde al presidente. En el supuesto de ser directorio plural será ejercido por el presidente y/o vicepresidente. 10) 30 de noviembre.

La Escribana
Nº 589

**SCHULS.**

SOCIEDAD ANONIMA

Osvaldo Aníbal Schulrufer, arg., nació 23/8/67, DNI 18.103.697, soltero, comerciante, domic. en Intendente Beguiristain 130.C. Avellaneda. Pcia. Bs. As. Osvaldo Daniel Blanco, arg., nació el 10/6/64, casado, comerciante, DNI 16.961.679, domic. en Almirante Solier 4456, Villa Domínico, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) 17/12/91. 3) SCHULS. S.A. 4) Alberti 765, Pº 4º, 11, Cap. 5) Importación y Exportación Compra, venta, distribución, fabricación, consignación y representación de productos elaborados, de perfumería, belleza, cosméticos. Artículos de recreación, deportivos, publicaciones de todo carácter científicas o no. Prendas de vestir o deportivas, y cualquier otra vestimenta, calzados de cualquier tipo, hilados y materia prima para la industria textil o insumos elaborados, adornos, y cualquier otro producto tradicional y no tradicional, manufacturados o en su fax primaria. Agropecuaria; Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, Frutícolas, venta, cruza de ganado, hacienda en general, explotación de tambos y acopio de cereales, su venta. 6) 99 años. 7) ₳ 120.000.000.- 8º y 9º) Presidente; Osvaldo Aníbal Schulrufer; Director Suplente; Osvaldo Daniel Blanco. La sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 663

**SIAT**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria del 11 de diciembre de 1991 resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 87.775.774.000.- provenientes de anticipos irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, efectuados por Siderca S.A.I.C.; b) Elevar el capital social de la suma de ₳ 290.000.000.000.- a la suma de ₳ 377.775.774.000.-; c) Declarar emitidas la cantidad de 87.775.774.000.- acciones ordinarias de ₳ 1.- (un austral) v/n cada una por un importe total de ₳ 87.775.774.000.-; d) Las acciones emitidas han quedado integradas en razón del importe que el accionista Siderca S.A.I.C. efectuara con anterioridad a esta Asamblea, y tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1991; e) Declarar modificado el texto del art. 4º del estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos setenta y siete mil setecientos setenta y cinco millones setecientos cuarenta y cuatro mil australes (₳ 377.775.774.000.-); representado por trescientos setenta y siete mil setecientos setenta y cinco millones setecientos cuarenta y cuatro mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral de valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción." El Directorio, febrero de 1992.

La Abogada
Nº 1901

**SKEETER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Di Giorgio, arg., 29/6/1955, comerciante, divorciado, MI 11.597.226, dom. Catamarca 3431, Martínez, Prov. Bs. As.; Patricia Victoria Rubio, arg., 4/7/1958, docente, casada, MI 12.454.651, dom. Pola 649, Cap. Fed.; Alicia Mabel Sissan, arg., 14/9/1957, docente, casada, MI 13.238.793, dom. Fournier 3065, Cap. Fed.; 2) 13/2/1992; 3) SKEETER S.A.; 4) Ciudad de Bs. As., sede: Maipú 62, 2º, 14; Piso 2, Cap. Fed.; 5) Objeto; dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de servicios fúnebres, ambulancias, casamientos, remises, traslados, importación y exportación de material y elementos afines a la prestación principal; 6) 99 años de la inscripción; 7) $ 12.000.-; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Jorge Alberto Di Giorgio; Vicepresidente: Patricia Victoria Rubio; Director suplente: Alicia Mabel Sissan; Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 12

**SUTURDIX**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Losada, arg., 12/7/1947, comerciante, soltero, MI 7.598.337, dom. Terrero 931, 2º B, Cap. Fed.; Benjamín Luis Falcon, arg., 6/9/1958, comerciante, casado, MI 12.580.505, dom. Pringles 1185, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; 2) 13/2/1992; 3) "SUTURDIX S.A."; 4) Ciudad de Bs. As. sede: Terrero 931, 2º B; 5) Objeto; dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de materias primas químicas y sustancias activas y productos derivados de ellas, en especial productos farmacéuticos, material para cirugía e hilo de cat gut; 6) 99 años de la inscripción; 7) $ 12.000.-; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios: Presidente: Osvaldo Losada; Director suplente: Benjamín Luis Falcón; Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 13

**TEASMI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 11-2-92. Socios: Nelso Ambrosio Aspitarte, argentino, nacido el 22-9-32, casado, empresario, C.I.P.F. Nº 5.561.580, domiciliado en Castex 3575, 10º p. "A", cap. Fed. y Juan Carlos Miguez Seijo, argentino, nacido el 17-7-42, casado, empresario, con C.I.P.F. Nº 4.728.040 domiciliado en Vidt 1660, 6º "A", Capital Federal. Sede Social: Sarmiento 767, 2º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La importación, exportación, compra y venta de cafés, tés, yerbas, especias y artículos alimenticios, molienda y torrefacción de cafés, tés, yerbas y elaboración de productos de la industria de la alimentación. Asimismo, podrá ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. b) Mandatos: El ejercicio de mandatos, comisiones,representaciones, fideicomisos y albaceazgos. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para la realización de toda especie de actos, contratos y negocios vinculados al mismo. Toda actividad en virtud de la materia, esté reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada únicamente por la sociedad a través de los respectivos profesionales. Capital: $ 1.000.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción y valor nominal $ 100 cada una. Cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año. Directorio: de 2 a 7 titulares, por 3 ejercicios. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo que los titulares. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Administración: Presidente: Sr. Nelso Ambrosio Aspitarte; Vicepresidente: Sr. Juan Carlos Miguez Seijo, y Director Suplente: Sr. Carlos Melchor Cacheiro. Sindicatura: se prescinde.

El Autorizado
Nº 1853

**TECPETROL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17 de diciembre de 1991 resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 130.770.000.000.- proveniente de la cuenta de Ajuste de Capital; b) Capitalizar el importe de ₳ 185.000.000.000.- proveniente del anticipo irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital, efectuado por Santa María S.A.I.F., con una prima de emisión de ₳ 129.400.000.000.- resultando el valor nominal de la emisión de ₳ 55.600.000.000.- c) Declarar elevado el capital social de ₳ 230.000.000.- a la suma de ₳ 186.600.000.000.- equivalente a $ 18.660.000.- a partir del 1º de enero de 1992. d) Declarar emitidas la cantidad de 18.637.000 acciones ordinarias de ₳ 10.000.- ($ 1) por un importe total de ₳ 186.370.000.000.- equivalente a $ 18.637.000.-; e) Las acciones emitidas precedentemente han quedado totalmente integradas, en razón de que su importe proviene de la cuenta "Ajuste de Capital" y del aporte que "Santa María S.A.I.F." entregara con anterioridad a esta asamblea, y tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de abril de 1991; f) declarar modificado el texto del artículo cuarto del Estatuto Social, el cual a partir del 1º de enero de 1992 quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de dieciocho millones seiscientos sesenta mil pesos ($ 18.660.000.-), dividido en dieciocho millones seiscientos sesenta mil (18.660.000) acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, y se encuentra totalmente suscripto en acciones ordinarias. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente". El Directorio, febrero de 1992.

La Abogada
Nº 1900

**TRIANGULO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Sociedad Triángulo S.A. (antes Triángulo Publicidad S.A.), en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 16 de enero de 1992 reformó los artículos 1, 3 y 4 del estatuto social en la forma que a continuación se detalla: a) Denominación: Se cambió de Triángulo Publicidad S.A. por el de TRIANGULO S.A.; b) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar en el país y en el extranjero por cuenta propia, por cuenta de terceros y asociada a terceros, las siguientes operaciones; a) Industriales: mediante la elaboración y transformación de productos alimenticios y bebidas en general y sus materias primas, productos químicos y farmacéuticos para la medicina humana y veterinaria e higiene, insecticidas, plaguicidas, alimentos para animales y fertilizantes; producción de granos, semillas, vegetales y su industrialización. b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, representación, comisión y consignación de mercaderías y productos alimenticios y materias primas utilizadas en la industria de la alimentación, materias primas y productos terminados derivados de la industrialización de cereales y oleaginosas y productos químicos, farmacéuticos y veterinarios; y c) Financieras: mediante la realización de todas las actividades financieras con excepción de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y todas aquéllas que requieran el concurso público de capitales. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos como así también efectuar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con los mismos, como así también efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, industriales, financieras, de crédito y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo garantías, prendas con registro e hipotecas, asociarse en otras compañías y realizar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Central de la República Argentina y todos los demás bancos e instituciones similares nacionales o extranjeros, federales, provinciales, municipales, particulares o mixtos, creados o a crearse; c) Capital: fue aumentado de $ 0,0019 a la suma de $ 50.000.- o sea en la suma de $ 49.9999,981; todo lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 35 del 13 de febrero de 1992 pasada al folio 87 del Protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374.

El Autorizado
Nº 14

**VALLE URBION**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 29-11-91 y Asamblea del 18-12-90, "VALLE URBION S.A." modificó el Artículo 3º del Estatuto Social. "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, country-club, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, petroleras, hidráulicas, públicas o privadas. Constructora: la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras viales, desagües, oleoductos, gasoductos, acueductos, puentes, canales, diques, usinas, puertos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Agropecuarias: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamientos forestales y también agricologanadero, frutícolos, vitivinícolos, apícolos, avícolos y de granja. Industriales: la prospección, relevamiento, exploración, cateo y explotación por medio de cualquier sistema o método de yacimientos petrolíferos, gasíferos, carboníferos, acuíferos y de cualquier otro tipo de mineral en general, ya sea en el territorio nacional, en el mar continental y demás límites que determinen las leyes vigentes nacionales y provinciales. La instalación y explotación de destilerías y refinerías con el propósito de procesar petróleo, producir sus cortes, recuperos y procesar aceites lubricantes, grasas y derivados. el tratamiento y procesamiento de gas natural y todos sus derivados. La instalación de establecimientos químicos y petroquímicos destinados a la elaboración, con fines industriales, de los elementos señalados precedentemente y minerales energéticos de interés nacional. Para desarrollar su objeto, la sociedad podrá explotar concesiones que otorgue el Estado Nacional, ajustándose al cumplimiento de las leyes vigentes en la materia. Financieras: mediante inversiones de aportes de capitales a particulares o a sociedades por acciones, dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía, constituir hipotecas u otros derechos reales, la compra y venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general y efectuar toda clase de operaciones que autoricen las leyes con expresa excepción de las operaciones dispuestas en la Ley 21.526 y de toda otra por la que se requiera el concurso público. Comerciales: la compra, venta, comercialización, transporte, almacenamiento, fraccionamiento y distribución de materiales, maquinarias, mercaderías, materia prima, productos y subproductos, relativos a la actividad social. También podrá, dedicarse a la exportación e importación en general. De servicios: el asesoramiento y asistencia técnica, administrativa y comercial, vinculadas a la explotación, transporte, comercialización e instalación de establecimientos relativos a la actividad social. Si la ley lo exige, el servicio se prestará por intermedio de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.

La Autorizada
Nº 592

**VANPEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Extraord. 07.02.92 VANPEX S.A. modificó su art. 3: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Financieras: La participación en otras sociedades, ya sean nacionales o extranjeras, con toda clase de aportes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Directorio
Nº 586

**WADEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 6/2/92 reforma y Art. 1 debido a la venta del paquete accionario designa Presidente a Alejandro Héctor Rossi y Suplente a Ambrosio Oscar Rossi, por renuncias de Sergio Guillermo Fernández y Edmundo Martín Topf. Se fijó domicilio legal en Viamonte 885.

El Presidente
Nº 1933

**WILSAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 18 del 06/02/92 se constituyó la Sociedad: 1) "WILSAR S.A."; 2) Paraná 426, Piso 18º, Dpto. "C", Capital Fed.; 3) Enrique Mannucci, arg., 13/11/44, comerciante, casado, L.E. Nº 8.090.218, Aráoz 2642, P. 6º, dpto. 13, Cap. Fed., Carlos A. Averbuj, arg., 8/11/44, abogado, soltero, L.E. Nº 4.442.366, Austria 2457, Cap. Fed.; Daniel Mauro Burdman, arg., 9/12/44, abogado, divorciado, L.E. Nº 4.513.556, Gorostiaga 2104, Cap. Fed., Daniel Héctor Serebrisky, arg., 18/9/49, comerciante, casado, L.E. Nº 8.037.890, Guayaquil 227, Piso 8º, Cap. Fed.; Sergio Atilio Supertino, arg., 26/4/52, comerciante, divorciado, D.N.I. Nº 10.174.569, Lisandro de la Torre 402, Cap. Fed., Héctor Alfredo Adamovsky, arg., 3/9/44, comerciante, casado, L.E. Nº 4.445.898, Sinclair 3220, piso 1º, Cap. Fed., Mauro Repossini, arg., 6/2/55, soltero, arquitecto, D.N.I. Nº 11.266.574, Suipacha 967, Piso 7º, dpto. A, Cap. Fed.; 4) 99 años; 5) Objeto: a) Fabricación y/o importación y/o exportación para la comercialización de productos textiles, artículos para deportes, elementos para la práctica de deportes, indumentaria, marroquinería, cosméticos, calzados y sus derivados y accesorios; b) Recibir y/u otorgar licencias y sublicencias de marcas nacionales y/o internacionales; c) Firmar contratos de representación, distribución y/o licencias y/o sublicencias; 6) $ 30.000.- 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por cinco titulares y dos suplentes. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos directores titulares o suplentes; 8) 30-06 de cada año; 9) La sociedad prescinde de sindicatura; 10) Directorio: presidente: Sergio A. Supertino, Vicepresidente: Héctor A. Adamovsky; Directores Titulares: Daniel M. Burdman, Daniel H. Serebrisky y Carlos A. Averbuj; Directores Suplentes: Enrique Manucci y Mauro Repossini.

El Autorizado
Nº 1938

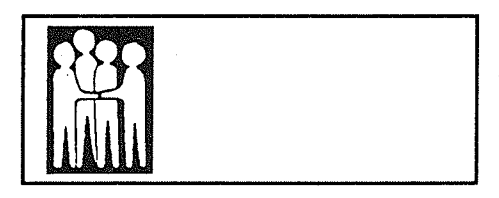
**YANDIRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Flavio Oscar Varennes DNI 14.526.565

argentino, soltero, nacido el 06/04/62, domicilio en Suipacha 921, 7º "B", Capital Federal; Oscar Alberto Varennes, DNI 4.347.168, argentino, casado, nacido el 07/08/30, abogado, con domicilio en Suipacha 921, 7 "B", Capital Federal. 2) Fecha de instrumento de constitución: 23/09/1991 escritura Nº 276, folio 836, Registro 681 de Capital Fed. 3) Denominación: "YANDIRA S.A." 4) Domicilio social: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires actualmente en Suipacha 921 piso 7 "B" de la Capital Fed. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, edificación y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, como asimismo realizar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Agropecuarias: explotación agrícola, ganadera, forestales, frutihortícolas, vitivinícolas, avícolas, productos de granjas y cría de cualquier otro tipo de animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, trabajar a maquila, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; la instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, bodegas, frigoríficos, carnicerías, galpones de empaque y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones; la industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo; Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, de créditos activos y pasivos, con o sin garantía real, realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 90 años desde su constitución. 7) Capital Social: diez mil pesos. 8) Dirección y Administración: a cargo de un directorio, compuesto de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran en su cargo dos años. 9) El presidente del directorio es el representante legal o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura y la elección por asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Disolución y Liquidación: Producida la disolución, su liquidación estará a cargo del directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea. 10) Cierre del ejercicio: 20 de febrero de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Flavio Oscar Varennes; Director Suplentes: Oscar Alberto Varennes.

El Apoderado
Nº 1881



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ARVIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 10 del 11-2-92.- Socios: Carola Delia Iannicelli, argentina, soltera, docente, D.N.I. Nº 16.161.478, 29 años, Sánchez de Bustamante 2327, 2º "A", Capital; Laura Norma Torra, argentina, soltera, bachiller, 30 años, D.N.I. Nº 14.745.635, Arenales 2942, 1º, Capital.- Denominación: "ARVIN S. R. L.".- Duración: 10 años.- Objeto: Administración, explotación y funcionamiento de escuelas, colegios o cualquier otro establecimiento educacional o formativo a nivel de jardín de infantes, primario o secundario y propenderá a la formación cultural, humanística, artística y física.- Capital: $ 6.000.- Administración: Ambas socias.- Cierre de ejercicio: 31-12.- Sede social: Ayacucho 1328, Capital.-

La Autorizada
Nº 1888

**A. T. E. G. A. EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día su constitución por instrumento privado de fecha 10-9-91.- Socios: José Carlos Martos, argentino, casado, nacido el 21 de enero de 1946, Cédula de Identidad Nº 5.271.819 de Policía Federal, de profesión ingeniero electricista, domiciliado en la calle Rosario Nº 39, 4º piso, departamento C de esta Capital y Cándido Manuel Solar, argentino, casado, nacido el 29 de agosto de 1926, Cédula de Identidad Nº 2.381.106 de Policía Federal, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Arenales Nº 2741, 6º piso, departamento 13 (A) de esta Capital.- Domicilio Comercial: Viamonte 1454, Piso 5º, Oficina B, Capital Federal.- Vigencia de la sociedad: 10 años.- Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Análisis sobre sistemas tarifarios en agua, saneamiento, electricidad, telefonía, gas, combustibles, estudio y ejecución de licitaciones públicas y privadas; b) Industriales: Ingeniería, proyectos y obras públicas o privadas para: 1) Sistemas racionales de energía; 2) Obras de mantenimiento en sistemas eléctricos, mecánicos, hidráulicos y gas; 3) Obras civiles, eléctricas, mecánicas e hidráulicas; c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto principal excepto las que requieran el concurso público de capitales.- Capital: ₳ 4.000.000.- (Cuatro millones de australes).- Administración: Representación legal y uso de la firma social por ambos socios gerentes en forma conjunta.- Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente
Nº 1892

**BIOPHARM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento. Se hace saber por un día que del edicto publicado el día 9-12-91 en este Boletín Oficial, Sección Segunda, aviso Nº 87.354, respecto Sociedad "BIOPHARM S. R. L" que el documento correcto del socio Eduardo Castor Correa, tipo Libreta de Enrolamiento es Nº 8.557.852 y no el que se mencionó en la citada publicación.

El Escribano Autorizante
Nº 646

**BULPES CORPORATION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S. R. L.- Escritura Nº 24 de fecha 11/2/92, escribana autorizante Teresa Susana Galtieri, Registro Nº 233, Capital Federal.- Socios: Carlos Félix Castro, casado, argentino, nacido el 24/2/40, comerciante, con C.I.P.F. Nº 4.712.576, domiciliado en la calle Tucumán Nº 2473, 5º piso, "A", Capital Federal; y Eduardo Héctor Santagostino, casado, argentino, nacido el 20/7/54, comerciante, con D.N.I. Nº 11.251.694, domiciliado en la calle General José G. de Artigas Nº 3544, 2º piso "5", Capital Federal.- Denominación: "BULPES CORPORATION S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.- Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Actuar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, como importadora, exportadora y comercializadora en el país o en el exterior de productos y bienes manufacturados o en su faz primaria, tradicionales y no tradicionales permitidos por las leyes vigentes; b) Prestar asesoramiento y realizar tramitaciones y servicios para importadores y exportadores.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero.- Capital: $ 10.000 (Diez mil pesos).- La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles.- El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.- El domicilio de la sociedad se establece en la Avenida Corrientes Nº 745, 1º piso "13", Capital Federal.- Se designan gerentes a los socios Carlos Félix Castro y Eduardo Héctor Santagostino.

La Escribana
Nº 584

**CANEAL TAX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26-11-91.- Socios: Carlos Alberto Mateos, argentino, casado, comerciante, 28 años, D.N.I. Nº 16.895.510, Salvador María del Carril 2975, Capital; Alvaro Centani, argentino, casado, comerciante, 38 años, D.N.I. Nº 10.454.992, Pasaje Agente Ceferino García 2162 "2", Capital; Néstor Alberto Semino, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D.N.I. Nº 17.579.106, Pasaje Agente Ceferino García 2162 "3", Capital.- Denominación: "CANEAL TAX S. R. L.".- Duración: 30 años.- Objeto: a) La prestación del servicio integral de reparación y mantenimiento de taxis.- b) Transporte de personas, en unidades propias o de terceros, debidamente autorizadas, según la reglamentación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.- Capital: ₳ 9.000.000.- Administración: Carlos Alberto Mateos.- Cierre de ejercicio: 31-12.- Sede social: Pasaje Agente Ceferino García 2162 "2", Capital.-

La Autorizada
Nº 1886

**COMPAÑIA DE OBRAS-COBRAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 26/4/91.- 2) Ernesto Osvaldo Selzer, 23/6/51, L.E. Nº 8.591.906 y Silvia Graciela Fraiman, 18/11/52, D.N.I. Nº 10.746.117, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Luis María Drago 354, 6º Piso, depto. "B", Capital Federal.- 3) COMPAÑIA DE OBRAS-COBRAS S. R. L.".- 4) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros proyectos y obras de ingeniería privadas y/o públicas, arquitectura, construcciones civiles e industriales, compraventa, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios. Construcción, mantenimiento y refacción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social.- 6) Australes 2.500.000.- 7) Dirección, administración y uso de firma social a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de treinta ejercicios, reelegibles.- 8) Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2356, 1º "D", Capital.- 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 1948

**COMP USA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Sergio Javier Cazachkoff, argentino, casado, empresario, nacido el 4/1/64, D.N.I. Nº 16.522.570, domiciliado en Zapata 725, 8º piso, depto. "E", Capital Federal y Gustavo Fabián Cazachkoff, argentino, casado, empresario, nacido el 15/3/67, D.N.I. Nº 18.144.198, domiciliado en Zapata 725, 4º piso, depto. "D", Capital Federal.- Instrumento privado del 6/2/92.- Denominación: "COMP USA S. R. L.".- Duración: 99 años desde inscripción R. P. C.- Objeto: I) Fabricación, importación, exportación y comercialización de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocidos comercialmente como "hardware", como así sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de "software".- II) Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas, de procesamiento de datos, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente.- III) Explotación del ramo de importación y exportación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse.- Capital: $ 30.000.- dividido en 30 cuotas de $ 1.000.- VN c/u.- Gerentes: De 1 a 3, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo contractual.- Designados por acto constitutivo: Sergio Javier Cazachkoff y Gustavo Fabián Cazachkoff.- Cierre del ejercicio: 31 de Julio.- Domicilio: Av. Cabildo 2230, 7º Piso, "F", (1428) Capital Federal.

El Contador
Nº 1917

**DELTEC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 6-2-1992.- Socios: Héctor Hugo Del Boca, argentino, nacido el 3-8-1922, ingeniero, D.N.I. Nº 2.791.334, Blanco Encalada 2502, 6º piso, Capital Federal y María Capó, argentina, casada, nacida el 16-3-1924, empresaria, L.C. Nº 476.174, Blanco Encalada 2502, 6º piso, Capital Federal.- Denominación: DELTEC S. R. L.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Proporcionar asesoramiento técnico para la implementación de sistemas de seguridad, integrados o no, de cualquier tipo y aplicación. Por último para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 1.000.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles.- Cierre ejercicio: 30/12 de cada año.- Gerentes: Héctor Hugo Del Boca y María Capó.- Domicilio Social: Blanco Encalada 2526, 6º "A", Capital Federal.

La Apoderada
Nº 596

**DGZ SISTEMAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12-2-92.- Socios: Daniel Guillermo Zotelo, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D.N.I. Nº 17.999.888; Adrián Walter Zotelo, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. Nº 20.250.166, ambos domiciliados en Hipólito Bouchard 3565, Olivos.- Denominación: "DGZ SISTEMAS S. R. L.".- Duración: 50 años.- Objeto: La prestación de servicios, asesoramiento y comercialización de sistemas de informática, computación y accesorios, análisis e implementación de sistemas y desarrollo de software.- Capital: $ 300.- Administración: Ambos socios.- Cierre de ejercicio: 31-12.- Sede social: Carlos Calvo 2067, 2º piso, "B", Capital.

La Autorizada
Nº 1889

**DIGUIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato privado de fecha 13 de Diciembre de 1991, socios: Oscar Raúl Rosales, argentino, casado, nacido el 5/5/1956, D.N.I. Nº 12.370.036, domiciliado en Av. del Libertador 7456, 5º Piso, Departamento "A", Capital Federal y Zaruhi Gagarian de Choloian, argentina naturalizada, casada, comerciante, nacida el 15 de Junio de 1922, D.N.I. Nº 18.680.640, domiciliada en Av. del Libertador 7456, 10º Piso, Capital Federal; profesión del Sr. Oscar Raúl Rosales: Comerciante.- Denomina-

ción: DIGUIN S. R. L.- Duración: 99 años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero la explotación minorista y/o mayorista de un comercio dedicado a la compra-venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos de perfumería y artículos de tocador; artículos de limpieza, artículos farmacéuticos, inclusive la fabricación, fraccionamiento y toda otra actividad vinculada y/o como consecuencia del desarrollo del objeto social.- Capital: ₳ 200.000.000.- dividido en 200 cuotas de ₳ 1.000.000.- totalmente suscriptas en este acto del siguiente modo: 100 cuotas el Sr. Oscar Raúl Rosales y 100 cuotas la Sra. Zaruhi Gagarian de Chuloian, las cuotas se integran en un 25 % en efectivo en este acto, saldo a integrar : 2 años a partir de la inscripción de la sociedad.- Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los dos socios en forma indistinta.- Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.- Se acuerda en este acto: Establecer la sede social en la calle Florida 165, 5º Piso, Of. 540, Capital Federal; designar gerentes a los señores Oscar Raúl Rosales y Zaruhi Gagarian de Chuloian; autorizada para efectuar los trámites Stella Maris Babich, D.N.I. Nº 4.897.638.

La Autorizada
Nº 609

**ECOMINTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socio: Alejandro Marcelo Matteozzi, argentino, domiciliado en Federico Lacroze 1684, Planta Baja, depto. "B", Capital Federal, D.N.I. Nº 16.472.715, soltero, 28 años de edad, comerciante; Fernando Daniel Tombesi, argentino, domiciliado en O'Higgins 2363, Planta Baja, depto. "H", Capital Federal, D.N.I. Nº 16.161.983, soltero, 29 años de edad, comerciante; Viviana Karina Lorena Espejo de Costa, argentina, domiciliada en Tacuarí 796, 6º piso, depto. 31, Capital Federal, D.N.I. Nº 18.294.580, casada, 25 años de edad, comerciante; Marcelo Omar Barvá, argentino, domiciliado en Manuela Pedraza 5075, Capital Federal, D.N.I. Nº 17.287.239, soltero, 26 años de edad, comerciante.- 2) ECOMINTER S. R. L.- 3) 6/2/92.- 4) Sarmiento 1574, 4º piso E, Capital Federal.- 5) 99 años desde inscripción.- 6) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de compraventa, importación o exportación.- 7) $ 1.000.- 8) 31 de enero de cada año.- 9) Socio gerente: Fernando Daniel Tombesi por tiempo indeterminado.

El Autorizado
Nº 1907

**EL CONSIGNATARIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 28/11/91. Cesión de la totalidad de las cuotas de Oscar Alberto Aguirre y de Pedro Del Rosso, a favor de Héctor Aníbal Casas, nacido el 28/1/38, LE. 5.617.424, Hipólito Yrigoyen 632, Martínez, Pcia. B. A.; de Aníbal Bernardino Codina, nacido el 19/9/62, DNI. 16.124.526, Av. Maipú 1335, 13º, D, Vicente López, Pcia. B. A.; y de Marcelo Adrián Casas, nacido el 19/6/64, DNI. 16.844.904, Bardi 1496, 5º, C, Vicente López, Pcia. B. A.; todos argentinos, casados y comerciantes. Reforma cláusulas 4º y 5º del contrato. Capital: $ 1.000.- Adm. y Rep. legal: A cargo de Héctor Aníbal Casas, Aníbal Bernardino Codina y Marcelo Adrián Casas, en su carácter de gerentes, indistintamente por el plazo social.

El Apoderado
Nº 1920

**ELMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Héctor Timponi, DNI. 10.939.076, 38 años, casado, argentino, Ctor. Público, Damiana Elsa Ojeda. LC. 4.921.173, 47 años, casada, argentina, comerciante, ambos domiciliados en Dolores 163, 7, D, Cap. 2) Inst. Priv. del 7/2/92. 3) ELMAR S. R. L. 4) Zelada 5983, Cap. 5) La fabricación, compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de calzado para hombre, mujeres y niños y todo tipo de materia prima, productos elaborados o semielaborados, materiales accesorios y máquinas, todo ello directamente vinculado con su objeto. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 1.000 representado por acciones ordinarias de $ 1 c/u. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 20 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Osvaldo Héctor Timponi y Damiana Elsa Ojeda.

Nº 1861

**EL PRINCIPE AZUL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Por instrumento privado del 13/12/91 los socios Nilda Marta Nicoletti de González y Pedro José González, ceden y transfieren al restante socio, Sr. Gervasio González, la totalidad de sus cuotas sociales, retirándose ambos de la sociedad y renunciando la primera al cargo de Gerente. II) En este mismo acto, el Sr. Gervasio González cede y transfiere a la Sra. Elena Haydee Gajate, argentina, divorciada, nacida el 11/12/54, DNI. 11.450.557, domiciliada en Perú 666 - piso 11 - Dto. E - Cap. Federal, la cantidad de 500 cuotas de capital, o sea el 5 %; III) Asimismo se modifica el Contrato Social en los siguientes puntos: Cuarto: El socios Gervasio González suscribe Australes Nueve Mil quinientas cuotas de Australes Uno, valor nominal de cada una; y el socio Elena Haydee Gajate suscribe Quinientas cuotas de Australes Uno, valor nominal cada una; el 100 % de las cuotas se integran en dinero efectivo; Quinto: La Administración, Representación Legal y el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente, siendo reelegible; Décimo-b): Se designa Gerente al Sr. Gervasio González.

El Abogado
Nº 606

**ESTABLECIMIENTO METALURGICO DICOLL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marta Noemí Colla, LC. 6.361.602, 14 de febrero de 1950; y Guillermo Mario Díaz, DNI. 7.781.337, 1 de febrero de 1947, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Munilla 1765, Castelar, Pcia. Bs. As.- Domicilio: Corrientes 2438, 9º "B" Capital.- Plazo: 20 años desde inscripción.- Objeto: Comerciales: Compraventa, representación, depósito, comisiones, consignación y distribución de motores, repuestos y accesorios de la industria automotriz.- Industriales: Fabricación, elaboración, procesamiento y transformación de repuestos y accesorios para la industria automotriz, sus partes y componentes.- Financieras: Realización de toda clase de operaciones financieras, mediante el otorgamiento de créditos a terceros con o sin garantía reales o personales, compra y venta de títulos de la deuda pública o privada y de acciones y otros papeles de comercio. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras o las que requiera el concurso público. Importación y Exportación: Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos.- Capital: $ 1.000.- en 10 cuotas de $ 100.- Administración: 1 o más Gerentes indistintamente por 3 ejercicios.- Representación: 2 socios como Gerentes.- Ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Fecha de Escritura: 3.2.92.-

El Escribano
Nº 1905

**GRAN LIMP. SERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 10-2-92; Antonio Horacio De Genaro, casado, 71 años, jubilado, LE 1.660.864; y Susana Beatriz De Genaro, soltera, 42 años, comerciante, LC 6.207.219; argentinos y domiciliados en Loyola 1580, planta baja, 2, Capital; "GRAN LIMP. SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Plazo: 50 años; Obj.: La prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de edificios públicos o privados, oficiales o particulares, civiles o industriales, inmuebles de todo tipo, lavado y limpieza alfombras, desinfección, desinsectación y desratización de los mismos; Cap.: $ 600; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por 5 ejercicios; Cierre ejercicio: 31-12; Sede social: Elcano 3089, piso 4º C, Capital.

El Apoderado
Nº 1857

**IMAGEN COMERCIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Socios: Graciela Silvia Schiariti, argentina, docente, soltera, DNI 18.504.150, nacida el 1-11-1967 y Daniel Alberto Schiariti, Argentino, Soltero, Empresario, DNI 17.318.992, nacido el 22-3-1965 ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 2297 Olivos Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha Constitución: 6-2-1992. 3) Denominación: IMAGEN COMERCIAL S. R. L. 4) Domicilio Alsina 1963 Capital. 5) Compra, venta y distribución de artículos de librería comercial y escolar, resmas de papel, cartón y cartulina, asesoramiento de empresas, gestión de trámites comerciales y a la organización de archivos, mediante procesos de microfilmación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 5.000. 8) Gerente; Daniel Alberto Schiariti duración en el cargo 2 años. 9) Forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

El Gerente
Nº 1916

**INSTITUTO BLAKOE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 7 de Febrero de 1992, ante el Escribano Horacio O. Manso, folio 94 Registro 1132 Capital Federal, se modificó el artículo 6º del contrato social de INSTITUTO BLAKOE S. R. L. - Renunció al cargo de gerente el señor Guillermo Alberto Sojo;- Administración: Se designó nueva gerente por tiempo indeterminado a Paola Alejandra Cremieux, argentina, nacida el 19 de Marzo de 1969, soltera comerciante DNI 20.696.339 domiciliada en Unamuno 1782, Quilmes Provincia de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 1895

**KAWE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio González Vilar, 73 años, industrial, LE. 386.857; Carmen González Vilar, ama de casa, 70 años, LC. 478.444, ambos argentinos, solteros, domicilio Pringles 784 - 2º piso "8" - Capital; 2) 28/octubre/1991; 3) KAWE S. R. L.; 4) Alcaraz 4855/7; 5) 1) Industrial: La elaboración y fabricación de artículos de PVC, caucho o látex, sus materias primas y subproductos, en todos sus rubros y derivados, siendo meramente enunciativa y no limitativas la actividad mencionada; 2) Comercial: Comprar, vender, importar y exportar cualquiera de los insumos, productos, subproductos y derivados de los bienes especificados precedentemente; 3) Financiera: Mediante la realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones toma o concesión de créditos, con o sin garantías, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluidas las reservadas a las entidades financieras, pudiendo operar con todas ellas, sean Oficiales o Privadas; 4) Inmobiliaria: La compra-venta, o locación de inmuebles con fines de uso o inversión. Para la realización del objeto la sociedad podrá asociarse con otras firmas, en forma permanente o transitoria, participar en licitaciones públicas o privadas, en concurso de precios contratando con reparticiones públicas del Estado Nacional, Provincial, Municipal, y con entes centralizados o descentralizados. 6) 10 años. 7) ₳ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 10.000, cada una, suscriptas en partes iguales. 8) Administración representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, individual, indistinta o conjunta, socios o no, por 3 años, reelegibles. 9) Gerentes ambos socios, en forma indistinta. 10) 30/setiembre de cada año.

El Abogado
Nº 648

**LABORATORIO ACLIMU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13 de diciembre de 1991, Ana Isabel Romo, vendió, cedió y transfirió a Sara Stella Behar, soltera, bioquímica, LC. 5.662.023, domiciliada en Av. Alvear 1749, 2do, "D" y a Adriana Sonia Rabinovich, casada, DNI. 6.431.137, domiciliada en Ramón L. Falcón 1654, 4to. "C", ambas argentinas, mayores de edad, bioquímicas, correspondiendo sus domicilios a la Capital Federal, la totalidad de su tenencia de cuotas sociales, es decir 100, de LABORATORIO ACLIMU S. R. L., resolviéndose lo siguiente: Modificación de los Artículos Cuarto y Quinto del Contrato Social los que quedan redactados de la siguiente forma: Cuarto: "El capital social se fija en la suma de Tres Millones (₳ 3.000.000.-), dividido en 300 cuotas de Diez Mil Australes, valor nominal cada una, totalmente suscripto, de acuerdo al siguiente detalle: Adriana Sonia Rabinovich, 150 cuotas de ₳ 10.000, o sea ₳ 1.500.000 y Sara Stella Behar, 150 cuotas de ₳ 10.000, o sea ₳ 1.500.000, totalmente integradas.", y Quinta: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la caja de la sociedad en concepto de garantía de su gestión la suma de quinientos mil australes." Se designan gerentes a Adriana Sonia Rabinovich y Sara Stella Behar.

El Abogado
Nº 1897

**MAGARCI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Victorio Norberto Macretti, 13-4-1943, casado, argentino, comerciante, Lacarra 1150 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 7.739.341 y Luis Mario García, 9-12-1949, soltero, argentino, comerciante, Alvarado 2941, de Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires. D.N.I. Nº 8.234.999. 2) Escritura 25-9-91. 3) MAGARCI S. R. L. 4) Pte. J. D. Perón 1410 - 7º P. Capital Federal. 5) Por sí, 3a. o asociados a 3os. en el país o en el extranjero: compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de productos frutícolas y hortícolas. Inmobiliaria: Por la compra-venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de mercados, mayoristas o no y supermercados en todas sus modalidades y correspondientes anexos; como así también de inmuebles, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la refacción, modificación y subdivisión de los mismos. 6) Diez años a partir insc. R. P. C. 7) Australes 2.000.000.- 8) Gerencia ambos socios por cinco años reelegibles. 10) Cierre 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 1878

**MUNDO DE REPUESTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales y modificación contrato social: Santos Gómez, arg, comerciante, casado, 14/12/22, LE. 4.002.525 y Vicenta Nélida Bruno de Gómez, arg, comerciante, casada, 28/8/29, LC. 4.338.378, ambos domiciliados en Avda. del Tejar 3451/3543 Cap. socios en: "MUNDO DE REPUESTOS S. R. L.", ceden, venden y transfieren c/u de ellos, 2.400 cuotas de ₳ 1 v/nom c/una, por un valor de ₳ 2.000.000. Reciben los cesionarios: Eduardo H. Gómez, arg, comerciante, casado, 15/9/59, Avda. Maipú 1855,2º "C" de Florida, DNI: 13.792.925; Marisa E. Gómez, arg, soltera, comerciante, DNI: 20.185.063, 4/3/68, Gob. Marcelino Ugarte 2794 de Olivos; y Liliana M. Gómez, arg, soltera, 8/7/72, DNI: 22.824.402, Gob. Marcelino Ugarte 2794 de Olivos, habilitada p/ejercer comercio por Escrituras Nº 572 y 443 de donde surge su emancipación por habilitación de edad. C/u de los cesionarios reciben en partes iguales 1.600 cuotas de ₳ 1 v/n c/una. El cap. social se constituye: Santos Gómez y Vicenta Nélida Bruno de Gómez c/u de ellos: 2600 cuotas de ₳ 1 v/n c/una y Eduardo

H. Gómez, Marisa E. Gómez y Liliana M. Gómez; c/uno de ellos, 1.600 cuotas de 1 v/n c/una, modificándose la cláusula Cuarta. La SRL queda constituida por: Santos Gómez, Vicenta Nélida Bruno de Gómez, Eduardo H. Gómez, Marisa E. Gómez y Liliana M. Gómez. Se modifica la Cláusula Décima Inc. b) designando gerentes a los 5 socios. Se acepta por parte de los cedentes y de los cesionarios, esta cesión.

El Abogado
Nº 1898

**MUNDO P.C.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— RATIFICACION —

Ratificación aviso Nº 73.891 - publicado 1/10/91.- "MUNDO P.C. S. R. L." Por escritura 15/10/91, el socio gerente Alejandro Lares Dosmet, ratifica sus datos personales, Venezolano, nació 26/11/59, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 9.000.376, domic. calle Caseros 2796, Olivos, Pcia. de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 1879

**NANDOFIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de 31/enero/1992 folio 124 - Registro 37/Capital, sus integrantes Fernando Francisco Cimato y Alicia Angélica Ayala, aplían su plazo a 99 años desde su inscripción.- Modifican cláusula 2a: Su duración es de Noventa y nueve (99) años contados a partir del 28 de Setiembre de 1982, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

La Escribana
Nº 1913

**NUEVA LIMP. SERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 10-2-92; Antonio Horacio De Genaro, casado, 71 años, jubilado, LE 1.660.864; y Susana Beatriz De Genaro, soltera, 42 años, comerciante, LC 6.207.219; argentinos y domiciliados en Loyola 1580, planta baja, 2, Capital; "NUEVA LIMP. SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Plazo: 50 años; Obj.: Intervenir en licitaciones públicas o privadas; La prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de edificios, públicos o privados, oficiales o particulares, civiles o industriales, inmuebles de todo tipo, lavado y limpieza de alfombras, desinfección, desinsectación, y desratización de los mismos; Cap.: $ 600. Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por 5 ejercicios; Cierre ejercicio: 31-12; Sede Social: Elcano 3089, piso 4º, Capital.

El Apoderado
Nº 1855

**OFICINA TECNICA CORO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha: 10-12-91. Socios: Catalina Costantini, separada, comerciante, 44 años, D. N. I. 5.310.165, argentina; Héctor Antonio Rodríguez, casado, comerciante, 62 años, C. I. 2.740.859, argentino, ambos con domicilio legal en Rodríguez Peña 36 Pº 3 de esta Capital. Convienen: Reformar el artículo 4º del contrato social por cuanto la Sra. Catalina Costantini, cede sus cuotas sociales que actualmente posee en la sociedad al Sr. Jorge Horacio Rodríguez Mares, casado, 35 años, D. N. I. 11.891.222, Licenciado en Estudios Orientales, argentino, domicilio Cochabamba 913 Pº 3 "C" Capital; por el precio de $ 0,10. Quedando el Artículo 4º así redactado: Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de pesos veinte centavos, dividido en 20 cuotas de un centavo de pesos de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Héctor Antonio Rodríguez suscribe diez cuotas de un centavo de pesos cada una o sean 10 centavos; y Jorge Horacio Rodríguez Mares suscribe diez cuotas de un centavo de pesos cada una, o sean 10 centavos. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

La Autorizada
Nº 1946

**OLIVARI E HIJO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. 1) Cónyuges 1º núp. Nestor Gerónimo Olivari, arg., comerc, 19-5-30, LE 4.800.908, y Julieta Teresa Mangicavalli, arg, 14-5-35, comerc. LC 2.911.952; y Néstor Adrián Olivari, arg, 28-10-60, comerc, casado 1º núpcias c/Marcela Susana De Rosso, DNI 13.134.178, todos c/domic. Las Flores 221, Avell. Pcia. Bs. As. 2) 28-1-1992. 3) "OLIVARI E HIJO S. R. L.". 4) Capital Federal. 5) Dedicarse por cta. propia o de terceros, y/o asoc. a terceros a compra, vta. permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmueb. urbanos y/o rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento, de inmuebles y todas las operaciones, sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglam. de P. H. 6) 50 años. 7) $ 2.000. 8) Admin. y fiscalización por gerencia, integrada por todos los socios. 9) Firma indistinta de los Gerentes. 10) 31/3 de c/año.

El Escribano
Nº 1890

**PAKTOS S.R.L. — CENTRO DE FORMACION LABORAL Y ESTIMULACION TEMPRANA PARA DISCAPACITADOS MENTALES**

1. Fecha constitución: 31/1/1992. 2) Socios: Richard Azpiroz, uruguayo, 25 años, casado, perito comercial en técnicas bancarias impositivas, Soler 3668, 4o. piso, depto. "B", Capital; Claudia Alejandra Iriondo, argentina, 23 años, casada, promotora, asesora de seguros, Soler 3668, 4o. piso, depto. "B", Capital y María Alejandra Schiavone, argentina, 22 años, soltera, profesora en discapacitados mentales y sociales, San Martín 662, Planta Baja, Capital; 3. Denominación: "PAKTOS S. R. L. - CENTRO DE FORMACION LABORAL Y ESTIMULACION TEMPRANA PARA DISCAPACITADOS MENTALES"; 4. Domicilio social: Remedios Escalada de San Martín 387, Capital; 5. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a) la instalación de un establecimiento privado, no incorporado a la enseñanza oficial, para mediante talleres educativos insertar al discapacitado mental en la sociedad, instrumentando talleres, espacios recreativos, con apoyo pedagógico y psicológico; b) la creación, fundación e instalación de talleres de formación laboral, apoyo pedagógico y estimulación temprana para discapacitados mentales; c) capacitar laboralmente al discapacitado mental en las diversas áreas de la industria y el comercio, con las modalidades convenientes y/o adecuadas para inserción en el mercado de trabajo; d) obtener y/o gestionar y/o conceder becas para discapacitados de menores recursos; 6. Duración cincuenta años; 7. Capital Social: Tres mil Pesos, dividido en Trescientas cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscripto e integrado en efectivo el veinticinco por ciento; el setenta y cinco por ciento a dos años de la inscripción. Cuotas libremente transmisibles s/art. 162 L. 19.550; 8. Administración, representación legal y uso de la firma social: cualquiera de los socios, actuando indistintamente como gerentes, por tiempo indeterminado; 9. Cierre del ejercicio: Treinta de junio de cada año; 10. Autorizada al trámite: Dra. María del Carmen Waeber.

La Autorizada
Nº 1918

**PATRICELLI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PATRICELLI Y CIA. S. R. L. 1) Roberto Patricelli, casado, LE 5.966.680, 65 años, Condarco 73, 3, D, Cap, Roberto Juan Patricelli, soltero, DNI 17.391.562, 26 años, Paraguay 4010, 2, B, Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) Inst. Priv. del 7/2/92. 3) "PATRICELLI S. R. L.". 4) Cochabamba 605, 11, E, Cap. 5) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de productos manufacturados y sin manufacturar como asimismo, artículos de todo tipo en general, operando como distribuidor y representante, al por mayor y menor, la compra, venta, cesión, transferencia, permuta, fraccionamiento y distribución de esos mismos artículos, estando facultada para presentarse a licitaciones privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y prestación de servicios de asesoramiento en su objeto. 6) 5 años desde su Inscrip. 7) $ 1.000 dividido en cuotas de $ 1 c/u. 8) Administración y representación legal a cargo de los dos socios, quienes quedan designados como gerentes teniendo el uso de la firma social indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/1 de c/año.

Nº 1860

**PLANTPRODS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura del 31-7-91, pasada al folio 5035 del Reg. 15 de Cap. Socios: Nélida Gilda Casazza de Sisaro, nacida el 3-8-29, con L. C. 94.294, domiciliada en Agrelo 3340 Cap.; Mónica Cristina Majdalani, nacida el 21-1-57, domiciliada en Av. Cabildo 336 Cap., con D. N. I. 12.888.042. Ambas son casadas, argentinas, empresarias. Denominación: "PLANTPRODS S. R. L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La producción, comercialización, envase, fraccionamiento y distribución de todo tipo de fertilizantes y agroquímicos; b) La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías y c) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas al objeto social. Capital: ₳ 20.000.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: Agrelo 3369 de esta Ciudad. Gerentes: Nélida Gilda Casazza de Sisaro y Mónica Cristina Majdalani.

El Autorizado
Nº 1935

**PLAYBACK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.; 2) Hernán Oscar Zabala, argentino, 36 años, técnico electrónico, casado 1ras. nupcias con Diana Norma Valsangiacomo, DNI. 11.837.332, Av. Congreso 4110, 5º 22, Cap.; y Daniel Horacio Cosentino, argentino, 37 años, soltero, contador público, DNI. 11.450.525, Avenida Santa Fe 3282, 10º A, Cap. Esc. 12, Fo. 27, Reg. 1076, Cap.; 3) "PLAYBACK S. R. L."; 4) Avenida Congreso 4110, 5º 22, Capital; 5) Efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas o de video y de cualquier género y extensión; b) Importar, exportar, fabricar o elaborar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento, mercaderías, materiales y máquinas relativas a la producción y distribución de películas cinematográficas o de video; c) La organización de congresos, ferias, reuniones sociales con la prestación de los servicios conexos a tal fin. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones u ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto social, que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) Ocho mil pesos, suscriptos 100 % integrado 25 % en dinero efectivo; 8) Uno cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta; 9) Gerentes: Hernán Oscar Zabala y Daniel Horacio Cosentino; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 1883

**RED EXCLUSIVA PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción original: 9 de diciembre de 1987 - Nro. 7870 - Libro 88 de S. R. L. Cesión de cuotas sociales. Nuevos gerentes. Se comunica que por instrumento privado del 19/12/91 doña Irma Pierina Bobadilla, argentina, soltera, nacida el 11/11/41, LC 4.082.338; don Juan Carlos Sagardoyburu, argentino, casado, nacido el 26/2/43. LE 4.406.778; don Rubén Torme, argentino, casado, nacido el 5/1/41, LE 4.364.975; y doña Dora Elsa Acrogliano, argentina, soltera, nacida el 22/11/27, DNI 446.348; todos en carácter de únicos socios e integrantes de "RED EXCLUSIVA PRODUCCIONES S. R. L.", cedieron el 100 % de sus 1400 cuotas sociales y en la proporción que se indica a continuación a los Sres. Carlos Roberto Costa, argentino, divorciado, nacido el 8/12/38, LE 4.288.738, el 45 %; a Federico Elio Garófalo, argentino, casado, nacido el 12/8/36, LE 4.181.666, el 5 %; y a Héctor Oreste Aguilar, argentino, casado, nacido el 6/2/49, LE 7.651.795, el 50 %. De esta manera, la cláusula 4a. del contrato social queda redactada de esta forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes ciento cuarenta millones (₳ 140.000.000) dividido en 1400 cuotas sociales de ₳ 100.000 (australes cien mil) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas según el siguiente detalle: a) don Carlos Roberto Costa suscribe 630 (seiscientos treinta) cuotas, o sea la suma de ₳ 63.000.000 (australes sesenta y tres millones); b) don Federico Elio Garófalo suscribe 70 (setenta) cuotas, o sea la suma de australes siete millones (₳ 7.000.000); y c) don Héctor Oreste Aguilar suscribe 700 (setecientas) cuotas, o sea la suma de australes setenta millones (₳ 70.000.000). Las cuotas han sido integradas en su totalidad en dinero efectivo. Fueron designados como gerentes, con las facultades señaladas en el contrato social, los socios Sres. Carlos Roberto Costa, Federico Elio Garófalo y Héctor Oreste Aguilar; el resto de las cláusulas contractuales mantienen su redacción vigente, con ajuste a cuanto aquí se ha publicitado.

El Abogado
Nº 1958

**REFRIGERACION INDUSTRIAL COTTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Fecha de Constitución: 17/1/92. 2. Socios: Roberto Eduardo Cotta, argentino, casado, técnico, nacido 16/4/47, D. N. I. 8.351.965, y María Cristina Tamagno, argentina, casada, ama de casa, nacida 28/3/50, D. N. I. 6.057.798, ambos domiciliados Pedro Goyena 1641, Dto C Cap. Fed. 3) Denominación: "REFRIGERACION INDUSTRIAL COTTA S. R. L.". 4. Duración: 10 años. 5. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero al servicio técnico de mantenimiento, montaje y comercialización de componentes que forman parte de los circuitos frigoríficos y todo otro componente referido a la actividad frigorífica, incluido el tratamiento de aguas. 6. Capital: un mil pesos. 7. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. 8. Gerentes: Roberto Eduardo Cotta y María Cristina Tamagno. 9. Domicilio: Pedro Goyena 1641 Dto. C Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 1956

**RIDAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 20/12/91, Recibo Nº 89882; se omitió Sede Social, debe decir Salta 596 2º Piso - Capital Federal.

El Gerente
Nº 1928

**RIELES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 10-2-92, se constituyó S. R. L. Socios: Julia Díaz de la Torre, argentina, 22-1-43, casada, docente, D. N. I. Nº 4.617.280; José Antonio Elizondo, argentino, 4-2-40, Lic. administración de empresas, LE 4.309.187; María Eugenia Elizondo, argentina, 2-9-69, soltera, estudiante, DNI 21.004.406 y Fernando

José Elizondo, argentino, 30-3-68, soltero empleado, DNI 20.201.042, todos domiciliados en Agüero 1272, 7º "B" de esta Cdad. Denominación: "RIELES S. R.L.", dom; Agüero 1272, 7º "B" de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La explotación de bares, confiterías, lacterías, restaurantes, y comedores de empresas, clubes, colegios o entidades similares; b) La explotación de concesiones de entes públicos o privados para desarrollar actividades comprendidas en el ramo gastronómico; c) La fabricación distribución y venta por mayor y menor de productos alimenticios y toda clase de actividad de la gastronomía; d) Servicios de limpieza y mantenimiento en dependencias de edificios comerciales, particulares y/u oficiales; e) La explotación de servicios de coches comedores de ferrocarriles y f) La compra-venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 y la administración de bienes inmuebles de terceros y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: Pesos Cuatrocientos. Cierre ejercicio: 31-5 de cada año. Gerente: José Antonio Elizondo.

El Apoderado
Nº 599

**SGS & ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Luis Gustavo Salvat, DNI 13.214.720, comerciante, domiciliado en Avda. Las Heras 3862 5to. Piso "B", Capital Federal, 32 años, casado, Argentino; Beatriz Susana Salvat, DNI 17.809.805, comerciante, domiciliada en Avda. Las Heras 3862 5to. Piso "B", Capital Federal, 26 años, soltera. 2. Instrumento: Privado de fecha 21/1/92, certificado por Escribano. 3. Denominación: "SGS & ASOCIADOS S. R. L.". 4. Domicilio: Sarmiento 412 Of. "106", Capital Federal. 5. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Prestación de servicios y asesoramiento por sistemas computarizados, procesamiento, sistematización e interpretación de datos contables, legales, económicos, estadísticos, de producción o financieros, entre otros, por medios mecánicos o electrónicos; Análisis de sistemas, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes, creación, diseño y diagramación de programas; producción, elaboración, compra, venta, importación, etc. de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas de computación; organización de congresos, juntas, reuniones, sobre sistemas de computación; publicidad y programación de sus productos, servicios y trabajos; creación, diseños, diagramación, edición e impresión de material gráfico y fotográfico, textos, folletos, catálogos, listados, revistas, libros, posters y volantes culturales, artísticos, científicos o publicitarios, formularios continuos, planillas, libros de contabilidad; la locación de equipos y servicios; la compraventa de programas, equipos y elementos de computación, y los directamente relacionados con los rubros anteriores, e insumos en general. La comercialización, importación y exportación, fabricación de equipos de computación, de procesamientos de datos eléctricos, mecánicos o electrónicos, sus componentes y repuestos, materiales y elementos anexos. Podrá además intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, y toda otra actividad que no estando vedada por las leyes en vigencia se relacionen con el rubro de electrónica y computación. II) Inmobiliaria: mediante la construcción comercialización y administración de inmuebles: comprar y vender inmuebles al contado y a plazos, permuta, fraccionamiento de lotes y explotación de los mismos, ya sean urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. III) Comerciales: Compra-Venta, consignación, permuta, importación y exportación de automotores, camiones, y todo tipo de rodados; repuestos, autopartes y accesorios, nuevos o usados; explotación de garages, playas de estacionamientos; transportes de mercaderías y/o personas, por medios terrestres, aéreos o marítimos; la adquisición, organización y explotación de coches de alquiler, taxis, ómnibus, colectivos y todo otro medio de transporte. 6. Duración: 50 años desde su inscripción. 7. Capital: $ 1.000. 8. Administración y representación: Luis Gustavo Salvat y Beatriz Susana Salvat. 9. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre.

Nº 597

**SILMARFER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo Nº 90.429, del 19/12/91, Por error se puso con el nombre de Silmafer, por cuanto el nombre exacto es; primera, la sociedad se denomina "SILMARFER S. R. L.", tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

Nº 1852

**SUPERSONICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hector Juan Pedro Bosio, argentino, casado, 33 años, músico, Arenales 1452, Pto. S. Fernando, Pcia. de Bs. As., DNI. 12.647.024, Gustavo Adrián Cerati, argentino, divorciado, 32 años, músico, Heredia 1219, Cap., DNI 13.482.088. 2) Inst. Priv. del 12/2/92. 3) "SUPERSONICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Sucre 3809, Cap. 5) Servicio de grabaciones, musicales para su posterior edición discográfica, grabaciones de sonidos para avisos publicitarios, doblajes y bandas sonoras de películas cinematográficas o televisivas y toda otra actividad directamente vinculada a su objeto principal. 6) 10 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 dividido en cuotas de $ 100 VAN c/u. 8) Administración representación legal y uso de firma social a cargo de los señores: Héctor Juan Pedro Bosio y Gustavo Adrián Cerati, en forma individual e indistinta por 10 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31/7 de c/año.

Nº 1862

**TURISMO CONFLUENCIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 10-1-92; Ana María Clara Scarsini, socia de "TURISMO CONFLUENCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cede a César Alberto Ozzi, argentino, casado, contador, LE 4.681.076, 52 años, Bulnes 761, 1º A, Capital; 150 cuotas, por el precio total de $ 250, transmitiéndole los derechos y obligaciones pertinentes; Se aumenta el capital social de $ 3, a la suma de $ 4.000 y se modifican las siguientes cláusulas: 3º: Plazo: 99 años, contados desde el 24-3-89; 5º: Cap.: $ 4.000; 6º Los socios Adm.: Liliana Graciela Aleman y César Alberto Ozzi, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad; Sede social: Lavalle 1844, 4º, piso 23, Capital.

El Apoderado
Nº 1854

**VAN DIJK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre Adriana Mabel María Ocon, argentina, soltera, semióloga, 40 años, L. C. 6.681.277, domiciliada en Arcos 2178 piso 5 "10", Capital Federal; Mauricio Sztejnberg, argentino, casado, productor, 45 años, L. E. 7.598.529, domiciliado en Haití 1041 Ituzaingó Provincia de Buenos Aires; y Ariel José Quintana, argentino, casado, publicista, 26 años, D. N. I. 17.762.325, domicilio O'Higgins 1963 piso 4 "C" Capital Federal; según actuación notarial de fecha 3 de Febrero de 1992; han constituido la sociedad "VAN DIJK S. R. L.", con domicilio en O'Higgins 1963 piso 4 "C", Capital Federal, con una duración de noventa años desde la inscripción; cuyo objeto será realizar trabajos de publicidad en general, comunicaciones, folletería, creatividad, medios, fotografía, promociones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato; con un capital social de pesos mil doscientos; representación legal y uso de la firma social a cargo de los tres socios, con el carácter de gerentes, los que por tiempo indeterminado, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio 30 de Noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 1926

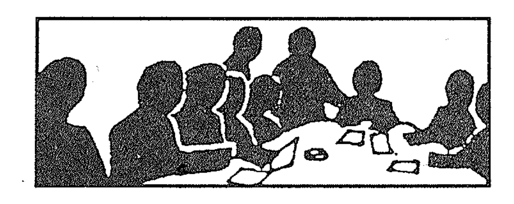
**VIDT AL FONDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Fecha de Constitución: 22/1/92. 2. Socios: Ariel Schwartz, argentino, soltero, estudiante, nacido 26/12/69 D. N. I. Nº 21.143.164, domiciliado Anchorena Nº 1463, 7º piso B; y Shirley Beatriz Piriz, casada, uruguaya, comerciante, nacida 19/2/57, D. N. I. Nº 92.570.918, domiciliada French Nº 2458, 5º piso, Dto. A Cap. Fed. 3. Denominación: "VIDT AL FONDO S. R. L.". 4. Duración: 10 años. 5. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la explotación de negocios en el ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados, Restaurante, Casa de Comidas, Sandwichería, Whiskería, Pool, video, Bar, Venta de Productos Alimenticios y Bebidas y toda actividad gastronómica en general. 6. Capital: $ 2.000. 7. Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. 8. Socios Gerentes: Ariel Schwartz y Shirley Beatriz Piriz. 9. Domicilio Legal: Arenales Nº 3443, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 1955

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"C"**

**CAJA DE CREDITO "BUENOS AIRES" Coop. Ltda.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias el Consejo de Administración de la CAJA DE CREDITO BUENOS AIRES COOP. LTDA. convoca a los señores asociados a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 25 de febrero de 1992 a las 20 horas, en la sede social, sita en la Calle Ecuador Nro. 397 de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Desistimiento de la reforma de Estatutos aprobada en Asamblea Extraordinaria del 30/10/90.
4º) Modificación del Valor de la Cuotas Sociales, integración de las mismas y depuración del Padrón de Asociados.
5º) Modificación de los Arts. 4, 14, 17, 31, 45, 48, 49, 60, 61 y 62 del Estatuto Social ad-referéndum de la aprobación por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa.
Buenos Aires, 24 de enero de 1992.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 32 del Estatuto Social las Asambleas Extraordinarias se considerarán legalmente constituidas con la presencia de la mitad mas uno de los asociados y se celebrarán cualquiera sea el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.

El Tesorero
e. 20/2 Nº 580 v. 24/2/92

**CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 09 de marzo de 1992, a las 18 horas en San Martín 367 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 16 finalizado el 31 de octubre de 1991.
2º) Honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Determinación del número de directores a elegir y elección de los mismos.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director
e. 20/2 Nº 1959 v. 26/2/92

**CEODOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**

Aclara que en convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, cuyo edicto se publica entre el 13/2/92 y el 19/2/92 conforme Recibo Nro. 0030 Nro. 0001302 de fecha 7 de febrero de 1992, donde dice "4 de marzo de 1991" debe leerse "4 de marzo de 1992"

El Presidente del Directorio
e. 20/2 Nº 1942 v. 26/2/92

**"D"**

**DISCUALCO S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISCUALCO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de marzo de 1992 a las 9 horas en la sede social de la calle Olazábal 3215, 6º Piso "E", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Art. 12 del Estatuto Social. Designación de Síndico Titular y Suplente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/2 Nº 1911 v. 26/2/92

**"E"**

**EDITORA LA CALLE Sociedad Anónima**

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 9 de marzo de 1992, a las 17 hs., en el local de la calle San Martín 232 - 4º P. Of. "408" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Fijación de número de Directores y elección de los mismos, de los Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Causas de la convocatoria fuera de término.

El Directorio
e. 20/2 Nº 1875 v. 26/2/92

**"F"**

**F A E M C I MUTUAL DE LA FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y DE CORREDORES INMOBILIARIOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de FAEMCI-MUTUAL convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el 21 de marzo de 1992 a las 10 horas en calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Reducción de Consejo Directivo a la cantidad de 5 (cinco) miembros titulares, de acuerdo al Art. 12 de la Ley 20.391.
3º) Designar 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1992.

El Secretario - El Presidente
e. 20/2 Nº 632 v. 20/2/92

**F.H. COMPAÑIA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA Registro Nº 83.561**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 2 de marzo de 1992 a las 18 horas, a celebrarse en la calle Pasaje del Carmen Nº 791 4º "D" Capital Federal, para considerar los puntos siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razón por las cuales la asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1990 y 1991.
4º) Elección de directores
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Actitud a seguir e informe situación juicio juzgado contencioso administrativo Federal Dr. Garzón Funes secretaría 3º.
Buenos Aires, febrero 12 de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la asamblea.

e. 20/2 Nº 1963 v. 24/2/92

**"P"**

**PALAZZOLO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de Palazzolo S. A. para el día 9 de marzo de 1992 a las 10 horas, a realizarse en la Sede Social de Cabildo 3273 5º "16" - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La aceptación de la Renuncia de los Síndicos y Elección de los nuevos Funcionarios.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Síndico
e. 20/2 Nº 1932 v. 26/2/92

**PEREYRA S. A. A. I.**

CONVOCATORIA

Floreal Horacio Crespo, en su carácter de Síndico Titular de PEREYRA S. A. A. I. y a solicitud del accionista que representa el 98,31 %, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 12 de marzo de 1992, a las 16 hs. en Cerrito 1054 - Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, y de no reunirse el quórum estatutario suficiente, en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivan la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros e Informe de la Sindicatura, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1989 y 30 de junio de 1990.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1989 y el 30 de junio de 1990.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 y el 30 de junio de 1990.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 y el 30 de junio de 1990.
7º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1989 y 30 de junio de 1990.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
9º) Modificación del Estatuto Social, artículos 8, 11 y 16, Prescindencia de la sindicatura.
10º) Otorgamiento de poder especial para materializar las modificaciones tratadas.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1992.

El Síndico Titular
e. 20/2 Nº 1884 v. 26/2/92

**"S"**

**S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 13 de marzo de 1992 a las 18 horas en su sede social Reconquista 557, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2º) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores la correspondiente autorización para ingresar al régimen de la oferta pública de Valores Mobiliarios.
3º) Emisión de Obligaciones Negociables, acorde con las prescripciones estatutarias y Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina.

El Directorio
e. 20/2 Nº 895 v. 26/2/92

**SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS S. A. I. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dos de marzo de mil novecientos noventa y dos, en primera convocatoria, a las quince horas, y en segunda convocatoria, a las dieciseis horas, en Avenida Córdoba 405, Planta Baja, Capital Federal, para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Consideración de la compraventa celebrada con Wairoa S. A. y aprobada por el Directorio.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1991.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a las Asambleas deberán cumplir con el artículo 13 del Estatuto y con el artículo 238 inciso 1 de la Ley 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/2 al 17/2/92.

e. 20/2 Nº 1091 v. 26/2/92

**"SOMINAR" Sociedad Minera Argentina Sociedad Anónima Reg. Nº 3.467**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de marzo de 1992, a las 16 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de las razones que motivaron la demora en la convocación.
3º) Consideración de los documentos del punto 1. del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Honorarios de Directores y Síndicos
6º) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
8º) Designación de Síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.

e. 20/2 Nº 1882 v. 26/2/92

**SUFY**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de marzo de 1992 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avenida San Isidro 4217 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Redacción de la cláusula 4º del Estatuto de la Sociedad para adecuarla a los aumentos del capital Social resueltos en las Asambleas de fechas 30 de marzo de 1991 y 22 de abril de 1991 y 11 de noviembre de 1991.
2º) Información de los señores accionistas sobre la marcha de la sociedad.
El Presidente

Se deja expresa constancia que los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el plazo previsto por esta disposición legal, a los efectos de su admisión en la Asamblea.
e. 20/2 Nº 1858 v. 26/2/92

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"A"

Nélida Rosa Cuadrado de Dinegro con domicilio en Ayacucho 993 Capital Federal comunica que vende a Carlos Ambrosio Pizzolorusso con domicilio en Jovellanos 460 Capital Federal su Quiosco con anexos sito en AV. JUJUY 121 Capital Federal. Oposiciones Sarmiento 1469 11º "D" Capital Federal.
e. 20/2 Nº 591 v. 26/2/92

Comunicamos por 5 (cinco) días, que la Caja de Crédito El Porvenir Cooperativa Limitada, con sede en Juan R. de Velasco 710, Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio de su actividad de Caja de Crédito regida por la Ley Nº 21526, a la Caja La Industrial Sociedad Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Limitada, con domicilio en AV. GAONA 3735, Capital Federal, todo de acuerdo a lo aprobado por la Resolución Nº 27 del 16 de enero de 1992, del Directorio del Banco Central de la República Argentina. Reclamos de ley: J. R. Velasco 710 Capital Federal.
e. 20/2 Nº 1866 v. 26/2/92

"C"

Por cinco días días Capital Federal Roberto Archelli Martillero Público C. S. I. 2977 comunica que Adolfo Roberto Catalano domiciliado en Santiago del Estero 620 de Martínez; Partido de San Isidro vende y transfiere el Fondo de Comercio minorista de productos alimenticios en general, de bebidas en general envasadas, casa de comidas rotisería, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, ubicada en CRAMER 2125 Capital Federal al Sr. Ivet Ramos, domiciliado en Quesada 3010 de Capital Federal, libre de pasivo y sin personal, reclamos de ley en Quesada 3010 de Capital Federal. Domicilio Martillero Cuyo 10 - Piso 1ro. - Martínez.
e. 20/2 Nº 1930 v. 26/2/92

"E"

Dominga Gallo Domicilio Bolivia 926 Iº B Vende a Pablo Enterrios domicilio Sarmiento 2691 3º C ambos de Capital Federal el negocio Kiosco todo lo comprendido Ordenanza 33266 P. B. Sótano 601040/603220/603310 sito en ESMERALDA 266, libre de gravámanes y personal. Reclamos en Bolivia 926 Iº B Capital Federal.
e. 20/2 Nº 615 v. 26/2/92

"G"

Avisa: Mirta Susana Esquivel, con D. N. I. 10.897.128, con domicilio en la calle H. Yrigoyen Nº 3371, 4to. piso Dpto. "A" Capital Federal, que vende su comercio minorista (productos alimenticios envasados, quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, sito en la calle GENERAL URQUIZA Nº 199, Capital Federal, A los señores Gabriel Esteban Guercio, D. I. 20.572.970 y Matilde Alicia Enriquez, D. N. I. 20.432.402, ambos con domicilio en la calle Díaz Vélez Nº 4581, 2o. piso Dpto. Nº 7, C. Federal. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en Hipólito Yrigoyen 3371, 4to. piso "A" C. F.
e. 20/2 Nº 1939 v. 26/2/92

"H"

Daniel Fernández e Hijos, Martillero Público, con oficinas en Av. Córdoba 2437- 3º "9", Capital Federal, avisa que Silveria Rolón, domiciliada en Thames 1825, 2º piso, dpto. C, Capital Federal vende a Norma Araceli Giner de Nogueira, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2026, 2º piso, Cap. Fed., su negocio de Hotel Sin Servicio de Comidas sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2568, cuarto piso, Capital Federal. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 20/2 Nº 1951 v. 26/2/92

"O"

Fanny San Martín, Abogada, domiciliada en Avda. La Plata 279 5to. "A" Cap. Fed. comunica que Luis María Espíndola y Alfredo Héctor Jury, domiciliados en Loria 115 7mo. "B" Cap. Fed. venden a Susana Rafaela Molino y María Teresa Cutuli domiciliadas en Acoyte 175 7mo. "A" Cap. Fed. el Fondo de Comercio agencia de lotería nacional prode y la quiniela, venta de golosinas envasadas y quiosco sito en OLAZABAL 2358 Cap. Fed. Reclamos de Ley Maza 11 Cap. Fed. Firma Suppa Marmol.
e. 20/2 Nº 619 v. 26/2/92

"S"

Julio Alvarez y Cía. S. C. Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-1724 Avisa: María Carmen García domiciliada en Baigorri 177 Cap. vende a Inés Capelo Alvela domiciliada en Salta 997 Cap. su negocio de hotel (S. S. C.) sito en SALTA 2171 P. B. Pisos 1º y 2º Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/2 Nº 1912 v. 26/2/92

"T"

Por cinco días en Capital Federal Roberto Archelli Martillero Público C. S. I. 2977 comunica que Olisesky Néstor Oscar domiciliado en Moldes 1375 Piso 4 Dpto. F Capital Federal vende y transfiere el Fondo de Comercio minorista de carne, lechones, achuras, embutidos, verduras, frutas, carbón (en bolsa), aves muertas y peladas, chivitos, prod. de granja, huevos, productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas y artículos de limpieza, ubicado en TRIUNVIRATO 2917 de Capital Federal, a los señores Jesús David Herrera, Luis Ricardo Cortés y Herrera Feliciana Natividad, domiciliados en Rodríguez Peña 228 de Martínez, Partido de San Isidro, libre de pasivo y sin personal. Cuyo 10 Piso 1 de Martínez Pdo. de San Isidro Oficinas del Martillero - Reclamos Ley Quesada 3010 Capital Federal.
e. 20/2 Nº 1931 v. 26/2/92

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"B"

**BARKENS**
**S. A.**

Comunícase que BARKENS S. A. por Acta de Asamblea del 12/9/91 designó Directorio así: Presidente: Mauricio Grimber. Vicepresidente: Néstor Edgardo Grimber y Suplente: Juan Guillermo Mediavilla.
El Escribano
e. 20/2 Nº 581 v. 20/2/92

**BERNASCONI**
**S. A.**

ESCISION

Se hace saber por tres días conforme al art. 88 inc. 4º de la ley 19.550 que BERNASCONI S. A. (escindente) con domicilio en Esmeralda 1120 Capital Federal, inscripta en el R. P. C. el 15/1/1954 bajo el Nº 23, folio 364 del libro 49 tomo A de Estatutos Nacionales, y sus modificaciones del 12/6/1964 bajo el Nº 894 al folio 389 del libro 57 tomo A de Estatutos Nacionales, del 27/7/1980 bajo el Nº 2.035 del libro 92 tomo A de Estatutos Nacionales de Sociedades Anónimas y del 3/2/82 bajo el Nº 103 del libro 96 tomo A de Sociedades Anónimas cuyo Activo asciende a $ 2.109.963,6766, (₳ 21.099.636.766), y el pasivo es de $ 280.305,751309 (₳ 2.803.057.513,09) al 31/8/91 según balance especial de escisión, ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de la sociedad "11 de Septiembre S. A." con domicilio en Esmeralda 1120, 1º piso Capital, y cuyo activo asciende a $ 28.994,6222 (₳ 289.946.222,00), no tiene pasivo. Reclamos de ley en Esmeralda 1120, 1º piso Capital Federal.
El Autorizado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/2 al 17/2/92.
e. 20/2 Nº "A" 006 v. 24/2/92

"C"

**CERAMICA ZANON**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Minera**

Por Esc. del 30/12/91, Reg. 452, Cap. "CERAMICA ZANON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MINERA" otorgó poder general amplio de administración y disposición a Luis Zanon, Luis Augusto Zanon, Luisa Motta de Zanon, Marisa Zanon de Sanfeliu, Fernanda Livia Zanon y Hugo Zanon para que la representen en la forma y con las facultades que dicho instrumento indica.
El Escribano
e. 20/2 Nº 602 v. 20/2/92

"D"

**DISCOMAGIC**
**S. A.**

Con relación al aviso Nº 83636 del 12/11/91, se aclara que Marcelo Javier Alvarez Carballal, también renunció al cargo de Gerente.
El Escribano
e. 20/2 Nº 1885 v. 20/2/92

"E"

**EL ATENEO PEDRO GARCIA**
**Sociedad Anónima, Librería, Editorial e Inmobiliaria**

Se hace saber por tres días que el Ateneo Pedro García Sociedad Anónima, Librería, Editorial e Inmobiliaria, con sede social en Florida 340, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/5/56/Nº. 705, folio 138, Lº. 50, Tº. A de Estatutos Nacionales, por Asamblea de accionistas del 10/12/91 resolvió la escisión patrimonial con destino a la constitución de "El Ateneo Sociedad Anónima, Inmobiliaria", con sede social en Patagones 2463, Cap. Fed. Valuación del Activo al 31/10/91 $ 7.318.495 y $ 1.519.763. Valuación del Activo destinado a la nueva sociedad: $ 956.000 y sin Pasivo. Reclamos de Ley a Florida 340, Cap. Fed.
El Directorio
e. 20/2 Nº 1851 v. 24/2/92

"F"

**FORTYLEN**
**Sociedad Anónima**

Comunica: Que por reunión de directorio de fecha 26/3/1991, se resolvió establecer en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, una representación permanente; fijar como domicilio la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 683, Piso 2º "C", Capital Federal; designar como representante al Sr. Roberto Pablo Valdés; y tomar participación en el capital social de la sociedad argentina "Camilo Ferron Sociedad Anónima".

Datos personales del representante: Roberto Pablo Valdes, argentino, comerciante, casado, nacido el 17/12/1952, D. N. I. Nº 10.534.810, domiciliado legalmente en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 683, Piso 2º "C", Capital Federal.
El Escribano
e. 20/2 Nº 1937 v. 20/2/92

**FOTOCROMOS COLUMBIA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Se hace saber por un día que: "FOTOCROMOS COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", mediante escritura número tres del 5 de enero de 1991 pasada por ante Escribano de La Plata Provincia de Buenos Aires, Luis de Luca, otorgó Poder General de Administración: a favor de los señores Jorge Alejo Rojas, Cédula de Identidad número 2.107.426 y don Jorge Héctor Mancebo, Libreta de Enrolamiento número 4.870.138, para actuar en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente, con las facultades que en el mismo se determinan.
La Autorizada
e. 20/2 Nº 1940 v. 20/2/92

"I"

**INTERPLAN**
**S. A. de Ahorro para Fines Determinados Capital Federal**

Personería Jurídica acordada con fecha 12/12/1985 bajo el Nº 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para compra de productos, efectuado en esta Capital Federal el día 6 de enero de 1992.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

BF4-0001024 BK5-0001043 BK5-0002046 OA2-0001030 OA2-0002008 OA2-0004006 OA2-0005024 OE4-0002004 OR3-0001036 OW3-0001004 YB9-0006027 ZA7-0019010 ZH7-0006008 ZI9-0001035 ZM9-0002050 ZX7-0003009

ADJUDICACIONES POR LICITACION

BF4-0002036 BI5-0001046 BL6-0001043 OA2-0001025 OE4-0002012 OK3-0001001 OO7-0001062 OU3-0001036 YA9-0002091 YF9-0002026 YP5-0011056 YV9-0007060 ZA7-0019037 ZA7-0020018 ZK9-0001066 ZM9-0004080 OP8-0001012

El Escribano
e. 20/2 Nº 1863 v. 20/2/92

"L"

**LA CASA DEL IMPRESOR**
**S. R. L.**

Disolución: Acto privado del 19/12/91. Entre Mario Antonio Di Gennaro y John Stuart Skeffington Haslam, únicos socios de "LA CASA DEL IMPRESOR S. R. L." resuelven disolver la sociedad y nombrar liquidadores a Mario Antonio Di Gennaro y John Stuart Skeffington Haslam.
El Socio Gerente
e. 20/2 Nº 1887 v. 20/2/92

**LACTONA**
**S. A.**

Recibo Nº 82.977, del 26/11/91, al hacerse el nombramiento de Directorio se transcribieron los nombres mal, el exacto es este; Directores, Domingo Nicolás Antonio Razzotti, Fernando Rodríguez Arias, María Elsa Martino de Catalan, Gabriela Schön de Rodríguez y Orentino Vidal.
e. 20/2 Nº 1856 v. 20/2/92

**"O"**

**OZANAM VIAGGI**
**Sociedad Anónima**

Infórmase que por escritura pública Nº 502, del 12/11/91, pasada al folio 1878, del registro notarial número 888, a cargo del escribano Sr. Rafael H. Pinasco, se han protocolizado las partes pertinentes de las actas de asamblea general ordinaria y de la reunión de directorio del 20/9/91, de las cuales surge el actual directorio de la sociedad, y que se hallan insertas en los folios 12, 13 y 14 del libro de actas de la asamblea y directorio Nº 1, rubricado con fecha 6/5/91, bajo el número 9432: Presidente: Fernando R. Sokolowicz, vicepresidente: Hugo Soriani, y director suplente, María de la Paz Mariño, los que han fijado sus domicilios especiales en Boliar 391, 5º Cap. Fed. Serrano 2361 6º piso of. 14, Cap. Fed., y Av. Las Heras 2044 1º A Cap. Fed. respectivamente.

El Apoderado
e. 20/2 Nº 1929 v. 20/2/92

**"S"**

**SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES**

Comunica que por resolución de Asambleas Extraordinarias y Especiales Conjuntas, celebrada el día 10 de febrero de 1992, se resolvió la conversión de 10.500.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, v$n 0,0001, Clase "B", 1 voto, en acciones Clase "A", 5 votos e iguales restantes características. El derecho de opción podrá ejercerse dentro de los 30 días siguientes al de la de última publicación del presente aviso, en 25 de Mayo 501, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 14 a 17.

El Presidente
e. 20/2 Nº 1869 v. 24/2/92

**SULFACID**
**Sociedad Anónima, Industrial, Financiera y Comercial**

Por escritura del 22/1/92 Reg. 311 de Capital, la Sociedad confirió PODER DE PRIMER TERMINO en calidad de Gerente a José Luis Fussi y PODER DE SEGUNDO TERMINO en calidad de Jefe a Oscar Raúl Quintero. Bs. As. 13/2/92.

El Escribano
e. 20/2 Nº 620 v. 20/2/92

**SULFACID**
**Sociedad Anónima, Industrial, Financiera y Comercial**

Por escritura del 22/1/92 Reg. 311 de Capital, la Sociedad REVOCO el poder de primer término a Eduardo Jorge de la Peña por esc. Nº 904 del 22/9/81 en el citado Registro al Fº 2251 y el poder de segundo término a José Luis Fussi por esc. Nº 686 del 30/10/86 en el citado Registro al Fº 1469, inscriptos respectivamente en el Reg. Público de Comercio de la Capital el 17/12/81, Nº 1023, Libro 77 de Poderes y el 4/2/87, Nº 15 Libro 79 de Poderes. Bs. As. 13/2/92.

El Escribano
e. 20/2 Nº 621 v. 20/2/92

**"T"**

**TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER**
**S. A.**

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES SOCIEDAD: TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea realizada con fecha 12 de noviembre de 1991, ha resuelto aumentar el capital social de australes 3.60 a la suma de australes 36.000.000.000.- en acciones nominativas, no endosables, con valor nominal de australes 10.000.- cada una con derecho a UN VOTO.

El Directorio resolvió la emisión de 3.600.000 acciones nominativas, no endosables, con valor nominal australes 10.000 cada una, con derecho a UN VOTO, para destinar:

a) 2.448.000 acciones nominativas no endosables, con valor nominal australes 10.000 cada una, con derecho a UN VOTO cada una, distribuyéndose Resultados no Asignados al 31 de marzo de 1991, para el canje y retiro de las acciones en circulación.

b) 1.152.000 acciones nominativas no endosables, con valor nominal australes 10.000 cada una, con derecho a UN VOTO cada una, por un valor de australes 11.520.000.000, para ser suscriptas por los señores accionistas, que deberán ejercer el derecho de preferencia (art. 7 del Estatuto Social) dentro del plazo de 30 días a contar del último día de la fecha de la presente publicación.

Si después de ese plazo hubiere accionistas que desistan de los derechos que le correspondan, los restantes podrán suscribir las acciones desistidas en la proporción de sus tenencias. El pago de las suscripciones deberán ser AL CONTADO dentro de los 30 días a contar de la fecha del vencimiento de preferencia.

c) Las acciones expresadas en australes, se emitirán en pesos.

Buenos Aires, febrero 13 de 1992.

El Presidente
e. 20/2 Nº 1954 v. 24/2/92

## 2.5 BALANCES

### BANCO EXTERIOR S. A.

Corrientes 441 - Capital Federal

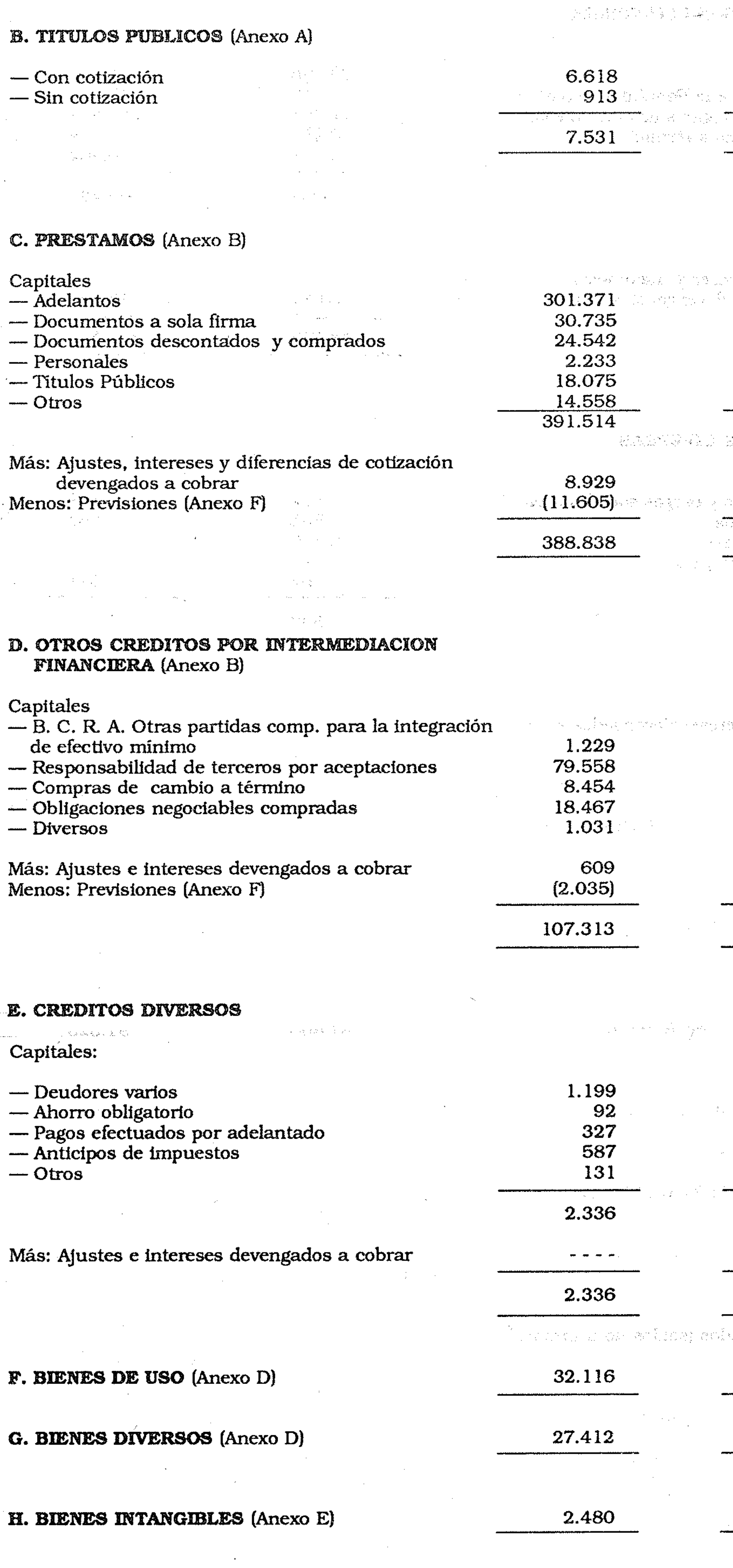
Fecha en que finaliza el plazo de duración de la Sociedad: 25 de mayo de 2079

**BALANCE GENERAL**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de australes)

| ACTIVO | 31/12/91 | 31/12/90 |
|---|---|---|
| **A. DISPONIBILIDADES** | | |
| — Efectivo | 1.942 | 2.467 |
| — Bancos y corresponsales | 15.194 | 20.128 |
| | 17.136 | 22.595 |



| | 31/12/91 | 31/12/90 |
|---|---|---|
| **B. TITULOS PUBLICOS** (Anexo A) | | |
| — Con cotización | 6.618 | 48.635 |
| — Sin cotización | 913 | 7.809 |
| | 7.531 | 56.444 |
| **C. PRESTAMOS** (Anexo B) | | |
| Capitales | | |
| — Adelantos | 301.371 | 233.704 |
| — Documentos a sola firma | 30.735 | 27.068 |
| — Documentos descontados y comprados | 24.542 | 17 |
| — Personales | 2.233 | 1.730 |
| — Títulos Públicos | 18.075 | 52.441 |
| — Otros | 14.558 | 21.323 |
| | 391.514 | 336.283 |
| Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar | 8.929 | 32.307 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | (11.605) | (9.904) |
| | 388.838 | 358.686 |
| **D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA** (Anexo B) | | |
| Capitales | | |
| — B. C. R. A. Otras partidas comp. para la integración de efectivo mínimo | 1.229 | 34 |
| — Responsabilidad de terceros por aceptaciones | 79.558 | 50.464 |
| — Compras de cambio a término | 8.454 | 7.414 |
| — Obligaciones negociables compradas | 18.467 | - - - - |
| — Diversos | 1.031 | 9.878 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar | 609 | 285 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | (2.035) | - - - - |
| | 107.313 | 68.075 |
| **E. CREDITOS DIVERSOS** | | |
| Capitales: | | |
| — Deudores varios | 1.199 | 737 |
| — Ahorro obligatorio | 92 | 234 |
| — Pagos efectuados por adelantado | 327 | 219 |
| — Anticipos de impuestos | 587 | 71 |
| — Otros | 131 | 147 |
| | 2.336 | 1.408 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar | - - - - | 11 |
| | 2.336 | 1.419 |
| **F. BIENES DE USO** (Anexo D) | 32.116 | 50.484 |
| **G. BIENES DIVERSOS** (Anexo D) | 27.412 | 8.022 |
| **H. BIENES INTANGIBLES** (Anexo E) | 2.480 | 1.487 |
| **I. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION** | 125 | 17 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 585.287 | 567.229 |

**PASIVO**

| | | |
|---|---|---|
| **J. DEPOSITOS** | | |
| Capitales: | | |
| — Saldos inmovilizados | 15 | 241 |
| — Cuentas Corrientes | 6.092 | 3.672 |
| — Ahorro común | - - - - | 827 |
| — Plazo fijo | 37.133 | 55.283 |
| — Otros | 1.668 | 404 |
| | 44.908 | 60.427 |
| Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar | 127 | 5.126 |
| | 45.035 | 65.553 |

| | 31/12/91 | 31/12/90 |
|---|---|---|
| **K. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | | |
| Capitales | | |
| — Aceptaciones | 79.558 | 50.464 |
| — Banco Central de la República Argentina | 812 | 15.081 |
| — Otros bancos y organismos internacionales | 341.765 | 285.071 |
| — Ventas de cambio a término | 8.454 | 7.414 |
| — Diversas | 3.415 | 10.462 |
| | 434.004 | 368.492 |
| Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar | 9.921 | 48.028 |
| | 443.925 | 416.520 |
| **L. OBLIGACIONES DIVERSAS** | | |
| Capitales | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 632 | 849 |
| — Acreedores varios | 703 | 653 |
| — Impuestos a pagar | 2.556 | 901 |
| — Retenciones a pagar sobre remuneraciones | 449 | ---- |
| — Otras | 252 | 611 |
| | 4.592 | 3.014 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a pagar | ---- | ---- |
| | 4.592 | 3.014 |
| TOTAL DEL PASIVO | 493.552 | 485.087 |

**PATRIMONIO NETO**

| | 31/12/91 | 31/12/90 |
|---|---|---|
| **N. CAPITAL SOCIAL** (Anexo G) | 57.500 | 9 |
| **Ñ. AJUSTES AL PATRIMONIO** | 29.968 | 91.819 |
| SUB-TOTAL | 87.468 | 91.828 |
| **O. RESERVAS DE UTILIDADES** | ---- | 7.656 |
| **P. RESULTADOS NO ASIGNADOS** | 4.267 | (17.342) |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | 91.735 | 82.142 |
| TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 585.287 | 567.229 |

**CUENTAS DE ORDEN**

| | 31/12/91 | 31/12/90 |
|---|---|---|
| — Créditos acordados (saldos no utilizados) | 82.237 | 68.500 |
| — Garantías recibidas | 471.138 | 257.067 |
| — Otras garantías otorgadas | 98.115 | 99.978 |
| — Documentos redescontados | 392 | 968 |
| — Valores en custodia | 24.924 | 29.343 |
| — Valores al cobro | 423.117 | 408.677 |
| — Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad | 9 | 61 |
| — Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad | 2.027 | 362 |

Las notas 1 a 10 y los anexos A, B, D, E, F, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

**ESTADO DE RESULTADOS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de australes)

| | Por operaciones | | | |
|---|---|---|---|---|
| | En australes | En moneda extranjera | Total 31/12/91 | Total 31/12/90 |
| **A. INGRESOS FINANCIEROS** | | | | |
| — Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera | 37.503 | 39.878 | 77.381 | 331.538 |
| — Resultado por títulos públicos | 20.062 | 8.036 | 28.098 | 119.820 |
| — Diferencia de cotización | ---- | 6.635 | 6.635 | 8.127 |
| | 57.565 | 54.549 | 112.114 | 459.485 |
| **B. EGRESOS FINANCIEROS** | | | | |
| — Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera | 28.815 | 27.038 | 55.853 | 357.188 |
| — Cuenta regulación monetaria | (194) | ---- | (194) | (11.197) |
| — Aporte al Fondo de Garantía | | | | |
| — Resultado por títulos públicos | ---- | ---- | ---- | 13.231 |
| — Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros | 1.941 | 1.213 | 3.154 | 7.005 |
| | 30.562 | 28.251 | 58.813 | 366.227 |
| **C. CARGO POR INCOBRABILIDAD** | 9.859 | --- | 9.859 | 12.396 |
| **D. INGRESOS POR SERVICIOS** | | | | |
| — Comisiones | 3.472 | 18.921 | 22.393 | 24.957 |
| — Otros | 322 | 591 | 913 | 1.417 |
| | 3.794 | 19.512 | 23.306 | 26.374 |
| Transporte | 20.938 | 45.810 | 66.748 | 107.236 |
| **E. EGRESOS POR SERVICIOS** | | | | |
| — Comisiones | 69 | 1.978 | 2.047 | 2.100 |
| — Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios | 727 | 727 | 1.454 | 3.197 |
| | 796 | 2.705 | 3.501 | 5.297 |
| **F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA** - Ganancia (Pérdida) | 761 | (12.007) | (11.246) | (75.590) |
| **G. GASTOS DE ADMINISTRACION** | | | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales | 20.391 | ---- | 20.391 | 23.761 |
| — Honorarios y servicios administrativos contratados | 3.850 | ---- | 3.850 | 3.955 |
| — Depreciación de bienes de uso | 3.003 | ---- | 3.003 | 4.408 |
| — Papelería y útiles | 987 | ---- | 987 | 1.127 |
| — Impuestos | 6.538 | ---- | 6.538 | 6.104 |
| — Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones | 2.661 | ---- | 2.661 | 2.393 |
| — Electricidad y comunicaciones | 2.100 | ---- | 2.100 | 3.040 |
| — Seguros | 809 | ---- | 809 | 426 |
| — Amortización de gastos de organización y desarrollo | 478 | ---- | 478 | 425 |
| — Servicio de seguridad | 1.356 | ---- | 1.356 | 1.428 |
| — Representación viáticos y movilidad | 684 | ---- | 684 | 1.307 |
| — Alquileres | 454 | ---- | 454 | 940 |
| — Otros | 4.371 | ---- | 4.371 | 5.670 |
| | 47.682 | ---- | 47.682 | 54.984 |
| **H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS** - (Pérdida) | (38) | ---- | (38) | ---- |
| RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia (Pérdida) | (26.817) | 31.098 | 4.281 | (28.625) |

| | Total 31/12/91 | Total 31/12/90 |
|---|---|---|
| **I. UTILIDADES DIVERSAS** | | |
| — Utilidades por venta de bienes de uso | 65 | 99 |
| — Alquileres | 840 | ---- |
| — Gastos recuperados | 1.768 | 2.075 |
| — Ajustes e intereses por créditos diversos | 60 | 367 |
| — Intereses punitorios | 39 | 1.193 |
| — Otras | 4.644 | 1.254 |
| | 7.416 | 4.988 |
| **J. PERDIDAS DIVERSAS** | | |
| — Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos | ---- | 102 |
| — Amortización bienes diversos | 313 | 83 |
| — Ajustes e intereses por obligaciones diversas | 124 | 268 |
| — Aportes al I.S.S.B. | 92 | 301 |
| — Impuesto sobre los ingresos brutos | 150 | 238 |
| — Otras | 7.577 | 2.325 |
| | 8.256 | 3.317 |

| | Por operaciones En australes | En moneda extranjera | Total 31/12/91 | Total 31/12/90 |
|---|---|---|---|---|
| **K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES** | | | | |
| - Ganancia | | | 826 | 9.622 |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia (Pérdida) | | | 4.267 | (17.342) |

Las notas 1 a 10 y los anexos A, B, D, E, F, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO H

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en millones de Australes)

| RUBROS | Importe: Casa Matriz y filiales en el país | Total 31/12/91 | Total 31/12/90 |
|---|---|---|---|
| **ACTIVO** | | | |
| — DISPONIBILIDADES | 12.013 | 12.013 | 8.624 |
| — TITULOS PUBLICOS | 7.531 | 7.531 | 20.395 |
| — PRESTAMOS | 347.365 | 347.365 | 308.679 |
| — OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 105.244 | 105.244 | 61.256 |
| TOTAL | 472.153 | 472.153 | 398.954 |
| **PASIVO** | | | |
| — DEPOSITOS | 37.299 | 37.299 | 54.582 |
| — OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 404.983 | 404.983 | 329.040 |
| — OBLIGACIONES DIVERSAS | 252 | 252 | - - - - |
| TOTAL | 442.534 | 442.534 | 383.622 |
| **CUENTAS DE ORDEN** | | | |
| — Créditos acordados (Saldos no utilizados) | 82.237 | 82.237 | 68.500 |
| — Garantías recibidas | 446.052 | 446.052 | 249.076 |
| — Otras garantías otorgadas | 91.414 | 91.414 | 25.483 |
| — Documentos redescontados | 392 | 392 | 968 |
| — Valores en custodia | 20.535 | 20.535 | 26.956 |
| — Valores al cobro | - - - - | - - - - | 408.531 |
| TOTAL | 640.630 | 640.630 | 779.514 |

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 (Comparativo con el ejercicio anterior)

**NOTA 1 — INFORMACION COMPARATIVA**

Los saldos al 31 de diciembre de 1990 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1991. Los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

**NOTA 2 — CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE AUSTRALES**

Los presentes estados exponen cifras expresadas en millones de australes de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1714).

**NOTA 3 — NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

3.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3.2. Criterios de valuación

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a los tipos de cambio de cierre-vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, correspondientes al último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio han sido imputadas totalmente a los resultados del ejercicio.

3.2.2. Títulos públicos

Con cotización

Inversiones temporarias

Los Bonos Externos de la República Argentina (BONEX) Series 1982, 1984, 1987 y 1989 han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

Inversiones permanentes

Durante el último trimestre del ejercicio 1991 y como consecuencia del fuerte incremento en la paridad de los Bonos de Inversión y Crecimiento, la Entidad modificó su intención de mantener dichos títulos, recibidos como consecuencia de la recompra de Bonos Externos — Serie 1989, dispuesta por la Resolución Nº 330 de la ex-Secretaría de Hacienda, como inversión permanente procediendo a la venta total de sus tenencias.

Como consecuencia de lo expuesto, al cierre del ejercicio se originó una ganancia de aproximadamente millones de ₳ 146 la que fue incluida en el estado de resultados en la línea Resultado por títulos públicos.

Al 31 de diciembre de 1990, los mencionados títulos, fueron valuados a su valor nominal más las actualizaciones y rentas devengadas pendientes de cobro de acuerdo con las cláusulas de emisión en función de lo establecido por la Comunicación "A" 1761 del Banco Central de la República Argentina.

Sin cotización

Los Bonos nominativos en dólares estadounidenses han sido valuados a su valor nominal más las rentas devengadas y no cobradas al cierre del ejercicio, convertido al tipo de cambio de cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio.

3.2.3. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

— Operaciones en moneda extranjera.
— Operaciones a plazos no superiores a 92 días.
— Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.
— Depósitos en caja de ahorro en los cuales los plazos de capitalización de los intereses no superen los 92 días.

3.2.4. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes inmuebles han sido valuados a su valor residual reexpresado, habiendo sido reducidos, cuando correspondiese, a su valor corriente en plaza. Los demás bienes de uso y los bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

3.2.5. Bienes intangibles

Han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. El rubro contiene (conforme a normas de BCRA) el diferimiento de la pérdida ocasionada por la venta de inmuebles de propiedad de la Entidad. Al 31 de diciembre de 1991 y 1990 la pérdida diferida asciende a millones de ₳ 2.480 y millones de ₳ 1.487, respectivamente, que está siendo amortizada en 60 meses.

3.2.6. Impuestos

El devengamiento mensual de los impuestos se efectúa en función de la base imponible determinada de acuerdo con la legislación vigente.

3.2.7. Normas profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras.

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas generales de exposición contable" alcanza a los estados contables de entidades financieras correspondientes a ejercicios completos que finalicen a partir del 1 de julio de 1990.

En consecuencia, dicha resolución resulta aplicable para los presentes estados contables.

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a la mencionada resolución que contiene, entre otros aspectos, la presentación de información comparativa, apertura de activos y pasivos a más de un año de plazo y del estado de origen y aplicación de fondos.

La Entidad ha adecuado la exposición de los presentes estados contables a lo prescripto por la mencionada Resolución Técnica Nº 8, excepto por la falta de presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

**NOTA 4 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

4.1. Documentos redescontados a favor del Banco Central de la República Argentina

Al 31 de diciembre de 1991 y 1990 existían documentos redescontados en moneda extranjera en el Banco Central de la República Argentina, incluidos en el rubro "Préstamos" por el equivalente

a millones de ₳ 392 y millones de ₳ 968, respectivamente, por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

4.2. De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, se ha constituido el depósito previsto en la Comunicación "A" 1184. Al 31 de diciembre de 1991 y 1990 dicho depósito, que se encuentra incluido en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera", asciende a millones de ₳ 264 y millones de ₳ 285, respectivamente.

**NOTA 5 — ESTADO DE CAPITALES**

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de capitales al 31 de diciembre de 1991 era el siguiente:

| | En millones de ₳ |
|---|---|
| Capital emitido, suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio | 9 |

El último aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1988.

Durante el ejercicio se recibió un aporte de capital de millones de ₳ 57.491. El mismo fue aprobado por la Asamblea de Accionistas del 14 de marzo de 1991 y se encuentra a la fecha pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio.

**NOTA 6 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322.

Como consecuencia de la citada comunicación, el Banco ha incorporado a la base de cálculo aquellos conceptos que se consideran aclaratorios por dicha norma. Asimismo, la Entidad considera que las disposiciones de esta comunicación relacionadas con primas de cambio a término exceden la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.322.

La Entidad recibió, por nota de fecha 23 de noviembre de 1987, intimación de pago del Instituto de Servicios Sociales Bancarios por considerar que existen diferencias en los importes ingresados en el período del 31 de diciembre de 1981 al 31 de diciembre de 1986 por ₳ 1.655.873,31, en concepto de contribuciones del inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322, importe que incluye la desvalorización monetaria, cargos e intereses.

En razón de las consideraciones expuestas, con fecha 7 de octubre de 1987 este Banco ha dejado planteado frente al Banco Central de la República Argentina el caso federal del artículo 14 de la Ley Nº 48 por considerar que la citada Comunicación "A" 716 es inconstitucional por ir en contra de los artículos 17, 21, 33 y 67 inc. 2) de la Constitución Nacional.

Sobre esta base y la opinión de los asesores legales del Banco, existen razonables posibilidades de que en esta controversia no surjan pasivos de significación para la Entidad.

**NOTA 7 — ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON LAS SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550**

Los activos, pasivos y resultados de operaciones con el Banco Exterior de España —accionista mayoritario— son:

| | 31.12.91 | 31.12.90 |
|---|---|---|
| | En millones de ₳ | |
| ACTIVO | | |
| Disponibilidades | 16.174 | 2.382 |
| PASIVO | | |
| Otras obligaciones por intermediación financiera | 48.901 | 62.687 |
| RESULTADOS | | |
| Egresos financieros | 3.536 | 4.958 |

**NOTA 8 — CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES**

De acuerdo con lo requerido por la Resolución General Nº 147 de la Comisión Nacional de Valores:

a) El patrimonio neto de la Entidad supera el mínimo del equivalente en australes a un millón quinientos mil (1.500.000) Bonos Externos de la República Argentina, valor de emisión.

b) El patrimonio neto mínimo requerido tiene su contrapartida en inmuebles que la Entidad posee para uso propio por un monto que supera el equivalente en australes a novecientos noventa y nueve mil novecientos (999.900) Bonos Externos de la República Argentina, valor de emisión, según el siguiente detalle:

| Inmueble | Valor residual contable (millones de ₳) |
|---|---|
| Corrientes 441 - Capital Federal | 53.957 |

**NOTA 9 — RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS**

De acuerdo con lo establecido por la disposiciones en rigor, la Asamblea de Accionistas que trate los estados contables al 31 de diciembre de 1991 deberá transferir a la Reserva Legal el 20 % de las utilidades que arroje el Estado de Resultados del ejercicio.

**NOTA 10 — PUBLICACION**

De acuerdo con lo previsto por la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no se requiere a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 20 Ene. 1992, PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio). C.P.C.E.C. F. Tº I Fº 1 R.A.P.U. — Dr. HECTOR A. LOPEZ, Contador Público (U.B.A.) Tomo LXXVI FOLIO 99, C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL. — ALEJANDRO ORTIZ, Contador General. — GUILLERMO M. ROTHLISBERGER, Gerente General. — ANIBAL QUEVEDO ORTIZ, Vicepresidente 2º. — Dr. NESTOR O. HERMIDA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 25 - F. 204, Síndico.

**INFORME DEL AUDITOR**

Buenos Aires, 20 de enero de 1992

A los señores Presidente y Directores de
BANCO EXTERIOR S.A.

1. Hemos examinado los balances generales de Banco Exterior S.A. al 31 de diciembre de 1991 y 1990, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. En nuestra opinión los estados contables de Banco Exterior S.A. demuestran razonablemente su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en nota 3.2.7., con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas de manera uniforme con las del ejercicio anterior.

3. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados;

c) al 31 de diciembre de 1991 la deuda devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 624.611.400, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO (Socio). C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. Dr. HECTOR A. LOPEZ, Contador Público (U. B.A.) TOMO LXXVI Folio 99, C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 13/2/92. Legalización Nº 360380 T. 50. Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. LOPEZ HECTOR ALFREDO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 76, Fº 99 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

**INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

Buenos Aires, 20 de enero de 1992

A los señores Accionistas de
BANCO EXTERIOR S.A.

Hemos examinado el inventario al 31 de diciembre de 1991, los balances generales de Banco Exterior S.A. al 31 de diciembre de 1991 y 1990, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría.

En nuestra opinión, los estados contables de Banco Exterior S.A. al 31 de diciembre de 1991 y 1990 demuestran razonablemente su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en nota 3.2.7., con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991 y, habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.

Dr. NESTOR O. HERMIDA Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. Tº 75 - F. 204 Síndico

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 1909

## CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
## ADMINISTRACION CENTRAL

Hipólito Yrigoyen 1770
Capital Federal

**BALANCE GENERAL**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/91

(Cifras expresadas en millones de australes)

**ACTIVO**

**A. DISPONIBILIDADES**

| | |
|---|---|
| — Efectivo | 297.489 |
| — Bancos y Corresponsales | 400.741 |
| | 698.230 |

**ACTIVO**

| | |
|---|---|
| **B. TITULOS PUBLICOS** (Anexo A) | |
| — Con cotización | 277.361 |
| — Sin cotización | |
| | 277.361 |
| **C. PRESTAMOS** | |
| — Adelantos | 307.084 |
| — Documentos a sola firma | 155.598 |
| — Documentos descontados y comprados | 149.101 |
| — Hipotecarios | 65.119 |
| — Prendarios | 19.215 |
| — Personales | 314.404 |
| — Créditos documentarios | 87.623 |
| — Otros | 746.160 |
| Más: Ajustes, intereses deveng. a cobrar | 4.627.662 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | 1.114.448 |
| | 5.357.518 |
| **D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | |
| — Pagos por cuenta de terceros | 904 |
| — Diversos | 584.755 |
| — Compensación Sec. de Hacienda | 169.706 |
| — Seguros | — |
| — Ds. por vta. cambio contado a liquidar | 85.756 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar | 13.546 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | 3.724 |
| | 850.943 |
| **E. CREDITOS DIVERSOS** | |
| — Deudores Varios | 6.258 |
| — Pagos efectuados por adelantado | 22.796 |
| — Otros | 98 |
| MENOS: Previsiones (Anexo F) | 1.106 |
| | 28.046 |
| **F. BIENES DE USO** (Anexo D) | 341.439 |
| **G. BIENES DIVERSOS** (Anexo D) | — |
| **H. BIENES INTANGIBLES** (Anexo E) | — |
| **I. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION** (S. Deudores) | 12.485 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 7.566.022 |

**PASIVO**

| | |
|---|---|
| **J. DEPOSITOS** | |
| Capitales: | |
| — Cuentas corrientes | 122.081 |
| — Plazo fijo | 3.234.958 |
| — Otras Cuentas a la Vista | 17.339 |
| — Ahorro Común y Especial | 523.690 |
| — Otras Cuentas Especiales | 11.733 |
| — Saldos Inmovilizados | 43.400 |
| — Otros | 47.538 |
| Más: Ajustes e Int. Devengados a Pagar | 46.315 |
| | 4.047.054 |
| **K. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | |
| Capitales: | |
| — Banco Central de la República Argentina | 457.948 |
| — Otros bancos y Org. Internacionales | 652.648 |
| — Otras obligaciones | 28.665 |
| — Cobranzas y Otras Operaciones por Cuenta de Terceros | 904 |
| — Diversas | 232.531 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a pagar | 1.519.548 |
| | 2.892.244 |
| **L. OBLIGACIONES DIVERSAS** | |
| — Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 8.729 |
| — Impuestos a pagar | 9.289 |
| — Acreedores Varios | 47.737 |
| — Otras | 4.563 |
| | 70.318 |
| **M. PREVISIONES** (Anexo F) | 16.124 |
| **N. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION** (S. Acreedores) | 81.358 |
| TOTAL DEL PASIVO | 7.107.098 |

**PATRIMONIO NETO**

(Cifras expresadas en millones de australes)

| | |
|---|---|
| **Ñ. CAPITAL SOCIAL** | 10.700 |
| **O. AJUSTES AL PATRIMONIO** | 442.665 |
| **P. RESERVAS DE UTILIDADES** | 268.500 |
| **Q. RESULTADOS NO ASIGNADOS** | |
| —Ajustes de Result. de Ejercicios Ant. | 17.986 |
| — Resultado del período | (280.927) |
| | (262.941) |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | 458.924 |
| TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 7.566.022 |

**CUENTAS DE ORDEN**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 30/6/91
(cifras expresadas en millones de australes)

| | |
|---|---|
| — Créditos acordados (saldos no utilizados) | 277.783 |
| — Garantías recibidas | 2.696.334 |
| — Garantías otorgadas por obligaciones directas | 1.936.731 |
| — Otras garantías otorgadas | 83.686 |
| — Valores en custodia | 266.967 |
| — Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad | 3.274 |
| — Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad | 35.748 |
| — Valores al cobro | 345.444 |
| — Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera) | 32.204 |

Las notas a los estados contables y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

**ESTADO DE RESULTADOS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/91

(Cifras expresadas en millones de australes)

| | Por operaciones en australes | Por operaciones en moneda extranjera | Total |
|---|---|---|---|
| **A. INGRESOS FINANCIEROS** | | | |
| — Ajus. e Int. por Pmos. y otros créditos por Intermediación Finan. | 5.497.056 | 39.509 | 5.536.565 |
| — Resultado por Títulos Públicos | 429.045 | 67.890 | 496.935 |
| — Diferencia de cotización de Oro y moneda extranjera | | 513 | 513 |
| | 5.926.101 | 107.912 | 6.034.013 |
| **B. EGRESOS FINANCIEROS** | | | |
| — Ajustes e intereses por Depósitos y otras Obligaciones por Intermediación Financ. | 4.427.379 | 33.525 | 4.460.904 |
| — Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros | 11.657 | 374 | 12.031 |
| — Diferencia de Cotización de oro y Moneda Extranjera | | 61.105 | 61.105 |
| | 4.439.036 | 95.004 | 4.535.040 |
| **C. CARGO POR INCOBRABILIDAD** | 1.447.954 | 14.197 | 1.462.151 |
| **D. INGRESOS POR SERVICIOS** | | | |
| — Comisiones | 46.573 | 7.146 | 53.719 |
| — Otros | 5.518 | 323 | 5.841 |
| | 52.091 | 7.469 | 59.560 |
| **E. EGRESOS POR SERVICIOS** | | | |
| — Comisiones | 76.532 | 831 | 77.363 |
| — Aportes e Impuestos sobre los Ingr. por servicios | 971 | 156 | 1.127 |
| | 77.503 | 987 | 78.490 |
| **F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | (262.249) | (22.860) | (285.109) |
| **G. GASTOS DE ADMINISTRACION** | | | |
| — Remuneraciones y Cargas Sociales | 323.254 | | 323.254 |
| — Servicios al personal | 56.418 | | 56.418 |
| — Honorarios y Servicios Administrativos Contratados | 13.541 | | 13.541 |

| | Por operaciones en australes | Por operaciones en moneda extranjera | Total |
|---|---|---|---|
| — Depreciación de Bienes de Uso | 10.892 | | 10.892 |
| — Amort. de Gastos de Org. y Desarrollo | 39.749 | | 39.749 |
| — Impuestos | 75.276 | | 75.276 |
| — Alquileres | 84.346 | | 84.346 |
| — Otros | 83.888 | | 83.888 |
| | 687.364 | | 687.364 |
| RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA | (935.914) | (17.667) | (953.581) |
| **H. UTILIDADES DIVERSAS** | | | |
| — Prev. Desafectadas | 376.923 | | 376.923 |
| — Ajustes e Intereses por Créd. diversos | 15.760 | | 15.760 |
| — Intereses punitorios | 102.438 | | 102.438 |
| — Otros | 196.780 | | 196.780 |
| — Ut. por venta de Bienes de Uso | 38 | | 38 |
| | 691.939 | | 691.939 |
| **I. PERDIDAS DIVERSAS** | | | |
| — Aportes al I.S.S.B. | 105 | | 105 |
| — Int. punit. y cargos a favor del B.C.R.A. | 951 | | 951 |
| — Aj. e Int. p/Obl. Diversas | 66.076 | | 66.076 |
| — Donaciones | — | | — |
| — Cargos p/Incobrabilidad de Créd. Diversos y otras Previsiones | 19.712 | | 19.712 |
| — Otras | 11.355 | | 11.355 |
| | 98.199 | | 98.199 |
| **J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES** | 78.914 | | 78.914 |
| RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS | (263.260) | (17.667) | (280.927) |
| **K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS** | - | - | - |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | (263.260) | (17.667) | (280.927) |

Las notas a los estados contables y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

ANEXO H

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/91

(cifras expresadas en millones de australes)

| RUBROS | | |
|---|---|---|
| **ACTIVO** | | |
| DISPONIBILIDADES | | 312.928 |
| PRESTAMOS | | 1.007.065 |
| OTROS CRED. POR INTERM. FINANCIERA | | 530.003 |
| CREDITOS DIVERSOS | | 411 |
| PARTIDAS PEND. DE IMPUTACION | | 62 |
| | TOTAL | 1.850.469 |
| **PASIVO** | | |
| DEPOSITOS | | 1.051.953 |
| OTRAS OBLIGACIONES POR INTER. FINANC. | | 760.420 |
| | TOTAL | 1.812.373 |
| **CUENTAS DE ORDEN** | | |
| CREDITOS ACORDADOS (SDOS. NO UTILIZ.) | | 550 |
| GARANTIAS RECIBIDAS | | 2.394.296 |
| VALORES EN CUSTODIA | | 56.670 |
| VALORES AL COBRO | | 345.444 |
| DEP. CAPTADOS P/CTA. Y ORDEN DEL BCRA. | | 32.204 |
| OTRAS GARANTIAS OTORGADAS | | 2.452.799 |
| | TOTAL | 5.281.963 |

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

AL 30 DE JUNIO DE 1991

**NOTA 1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Las cifras que se exponen incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo con las disposiciones de la comunicación "A" 551 (Circular CONAU 1-38) del Banco Central de la República Argentina.

Los presentes Estados Contables se efectuaron siguiendo las normas contables dictadas por el Banco Central de la República Argentina que no contemplan la elaboración de la información comparativa con la del ejercicio inmediato anterior ni el estado de variaciones del capital corriente o de origen y aplicación de fondos que prevé la resolución técnica Nº 8 dictada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación son los que se indican a continuación:

a) Activos y pasivos en Moneda Extranjera:

Las operaciones que se cursan por el mercado de cambios han sido valuadas al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

b) Títulos Públicos:

Los cotizables se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.

Los Bonos de Consolidación Económica fueron valuados a la cotización vigente al cierre del ejercicio. Al respecto se señala que la institución aplica la Com. A 1711 en el sentido de sumar a la Responsabilidad Patrimonial Computable la diferencia entre la valuación por cotización y la valuación a valor técnico teniendo en cuenta las proporciones allí establecidas.

c) Devengamiento de ajustes e intereses:

Los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones distribuyéndolos exponencialmente en función a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste. Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución lineal en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones en australes no ajustables y por un lapso total de vigencia superior a 92 días, que se han devengado sobre la base de su distribución exponencial discontinuándose su devengamiento en créditos donde no existen posibilidades razonables de recuperabilidad.

Asimismo y dentro de la operatoria establecida en la OPRAC 1 punto 2.3, del Banco Central de la República Argentina se le otorgó un crédito a la empresa Fabricaciones Militares. En oportunidad de producirse los sucesivos vencimientos de las Letras la empresa no afrontó sus obligaciones debiendo la Caja hacer efectivo el pago ante el Banco Central. El primer vencimiento se produjo en Enero de 1990 y desde ese momento, no existiendo definiciones contractuales respecto de los criterios de devengamiento, la Institución resolvió aplicar la tasa que se utiliza para los descubiertos en cuenta corriente, constituyendo una previsión de australes 115.000 millones la que consideró suficiente para cubrir eventuales excesos de devengación.

d) Bienes de Uso;

Se han incrementado por el efecto de la variación operada en el índice de precios al por mayor, nivel general, elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos correspondiente al mes de Junio de 1991. Incluye el revalúo técnico de determinados inmuebles, contabilizado durante ejercicios anteriores.

La depreciación del ejercicio se calculó proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

e) Indemnizaciones por Despidos:

De acuerdo con lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina la Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

f) Otros Créditos por Intermediación Financiera:

Bonex serie 1980 faltantes del Tesoro de la Institución el 10 de abril de 1984, oportunamente se interpuso la oposición correspondiente, ante el Banco Central de la República Argentina. Al 30 de junio de 1991 se encuentran cupones pendientes de cobro por millones de australes 2.614.

El resto de los Bonex (serie 1982) no localizados hasta la fecha, se exponen en el rubro "Créditos Diversos", por la suma de millones de australes 27, según valuación a la fecha de cierre, los que fueron previsionados en un 100 %.

g) Previsión por Riesgo de Incobrabilidad:

Se constituye en general realizando un estudio individual de cada una de las empresas. Con referencia a la Cartera en Gestión Judicial fue evaluada analizando el estado general de cada juicio mediante informe de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y las respectivas garantías.

Para su cálculo se ha tenido en cuenta las pautas mínimas enunciadas por el B. C. R. A. mediante Comunicación "A" 1171 del mes de octubre de 1987. Dicha Comunicación no se aplicó en los casos de créditos que se encuentran en muy avanzado estado, el trámite de refinanciación o el análisis de la suficiencia de garantía. Habiéndose cuantificado el efecto de la menor previsión constituida, en el orden de los millones de australes 205.000.

**NOTA 2. NATURALEZA Y OBJETO DE LA CAJA**

De acuerdo con su Carta Orgánica aprobada por la Ley 21.963, la Institución actúa en dos actividades netamente definidas: Sector Financiero y Sector Seguros, las cuales funcionan sobre la base de estructuras operativas y contables independientes, que permiten establecer una administración separada con patrimonio propio y gestión económica diferenciadas.

Todos los ingresos y egresos de ambas actividades se canalizan a través del Sector Financiero, mediante la utilización de cuentas de enlace, cuyo saldo alcanza al 30 de junio de 1991, la suma de millones de australes 20.196 —a favor del Sector Seguros—.

Los gastos comunes de estructura son distribuidos entre las dos actividades en función de parámetros fijados de acuerdo con las características de los distintos tipos de gastos.

Del total de la cartera de depósitos a plazo fijo al 30 de junio de 1991, la suma de millones de australes 1.135.978, corresponden a colocaciones realizadas por el Sector Seguros Propios.

Dichas colocaciones no poseen condiciones preferenciales respecto de las del público en general.

Además por Resolución 862-D-91 se dispuso reconocer un aporte del sector Seguros de millones de australes 123.936, en concepto de compensación financiera imputable al ejercicio comprendido entre el 1-7-90 y el 30-6-91.

**NOTA 3. COMPOSICION DEL CAPITAL**

El Capital de la Entidad correspondiente al Sector Financiero fue establecido por su Carta Orgánica en la suma de australes 2.500. El capital al 30 de junio de 1991 asciende a la suma de millones de australes 10.700, originándose su incremento en distribuciones de utilidades posteriores aprobadas por la Dirección de la Entidad.

De acuerdo al artículo 4to. de la Carta Orgánica, el capital podrá ser aumentado mediante:

a) La capitalización de las respectivas utilidades y reservas que se destinen a tal fin.

b) Revalúos contables que se aprueben correspondientes a los bienes del Sector.

c) Los recursos que con tal objeto le asigne el Gobierno Nacional.

**NOTA 4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 30 de junio de 1991 los bienes de disponibilidad restringida son los siguientes:

4.1 Documentos de la cartera activa de la Entidad que garantizan en un 100 % los pasivos con el Banco Central de la República Argentina por millones de australes 2.388.540.

4.2 Saldo remanente Depósito Indisponible Com. "A" 1184 por millones de australes 6.712, contabilizado en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera.

4.3. La cuenta Depósitos BCRA - Cierre de cartera Com. A 725, cuyo saldo asciende a australes 493.495 millones y representa la transferencia de dólares al organismo rector, como consecuencia de la discontinuación de la operatoria de Depósitos a Plazo Fijo en Moneda Extranjera por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina.

**NOTA 5. GARANTIA DE LA NACION ARGENTINA**

De acuerdo al art. 2do. de la Carta Orgánica de la Institución aprobada por la Ley 21.963 del 23 de marzo de 1979, la Nación Argentina garantiza las operaciones de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

**NOTA 6. DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

De acuerdo al artículo 7mo. de la Carta Orgánica, las utilidades líquidas y realizadas que resulten al cierre de cada ejercicio anual, previa constitución de la reserva legal establecida por la Legislación vigente, se destinarán en la forma y proporción que determine el Directorio, para:

a) Aumentar el Capital y Reservas del Sector a que correspondan, en un 50 % como mínimo de esas utilidades.

b) Atender obras o servicios de interés social o que favorezcan el desarrollo del ahorro y del seguro.

Lo expresado se encuentra sujeto a lo establecido por la disposición del B.C.R.A., por la cual el 20 % de la utilidad del ejercicio y de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores deben ser apropiados a la reserva legal.

**NOTA 7. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL**

La evolución de la Cuenta Ajuste del Capital es la que se expone a continuación:

| | Millón de ₳ |
|---|---|
| 30-06-86 - Saldo a fin de ejercicio | 289.939 |
| 28-02-87 - Canc. del Sdo. Ley 19.742 y S.A.C. Ley 19.742 y S.A.C. - Particip. en Otras Sociedades dispuesta por Com. "A" 989 | 62.936 |
| 26-08-87 - Reexpresión de la cuenta de Capital | 46.635 |
| 31-07-88 - Com. "A" 1210 reexpresión plena índice junio de 1985 | 39.068 |
| 31-07-88 - Modificación índice junio de 1988 | 4.087 |
| Saldo al 30-6-91 | 442.665 |

**NOTA 8 - AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

El pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el ejercicio cerrado el 30/6/90 fue inferior a la cifra provisionada en millones de australes 12.231.

Se reversó la utilidad contabilizada por la venta de un inmueble, correspondiente al Sector Seguros, por millones de australes 130.

Se reversó la provisión de impuesto sobre los capitales del ejercicio anterior, por haberse calculado en exceso, por australes 5.885.

**NOTA 9. SALDOS NO REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE**

| | |
|---|---|
| ACTIVO | 7.613.338,- |
| PASIVO | 7.107.107,- |
| PATRIMONIO NETO | 546.213,- |
| RESULTADOS | (39.982),- |

**NOTA 10. APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**

La Institución calcula el aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios del 2 % sobre intereses y comisiones, sobre la base de lo normado por la Ley nº 19.322 y la Com. "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

Con fecha 14/3/90 el I.S.S.B. reclamó a esta Institución la liquidación y pago, con más la actualización e intereses, de los aportes no efectuados sobre la remuneración del Activo Financiero establecido por la Com. "A" 617, modificada por la Com. "A" 693 por el período que va desde la fecha de su creación hasta el 31/12/85. Al respecto la Caja ha rechazado el mencionado reclamo por considerar que la renta percibida por ese depósito especial, durante el período mencionado, no estaba alcanzada por dicho gravamen, criterio convalidado por la Resolución Nº 1257-D/86.

Al 30-6-91 la Institución consideró percibida la renta devengada por la tenencia de Activos Financieros, cuyo canje por Bonex/89 fuera dispuesto por el decreto 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional con fecha 28/12/89, proporcionalmente a la amortización del Bono de Consolidación Económico-Financiero que fuera canjeado por el título anteriormente aludido, como también en oportunidad de la transferencia de este último al Sector Seguros de la Institución, consecuentemente ingresó al Instituto de Servicios Bancarios el aporte correspondiente.

Asimismo la Caja Nacional de Ahorro y Seguro - Sector Financiero no consideró percibida la renta devengada por la tenencia de Activos Financieros indicada en el párrafo precedente, en la proporción no amortizada del Bono de Consolidación Económico-Financiero referido.

**NOTA 11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE LOS ESTADOS CONTABLES**

En balances trimestrales anteriores la Institución manifestó que se encontraba a la firma del Poder Ejecutivo un proyecto de Decreto que resolvería el conflicto interadministrativo generado por el crédito otorgado a la Empresa Parques Interama S. A. del cual la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires se constituyó en avalista.

Con fecha 12 de diciembre de 1991 el Poder Ejecutivo Nacional dictó el decreto nº 2629 que dispone: Hacer lugar al reclamo formulado por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro contra la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por el pago de la suma de australes 8.236.948.70 correspondiente a la deuda de Parques Interama S. A. al 13 de mayo de 1985 actualizable más los intereses compensatorios y punitorios pactados en el contrato original, los cuales coinciden con las cifras registradas en los presentes estados contables.

**NOTA 12. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación A 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha 27/12/91 por Sindicatura General de empresas públicas. — GUILLERMO HORACIO SARNECH, Contador Público - U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tº XCIX Fº 102.— Dr. Armando J. Miremont, Gerente de Contaduría General. — Lic. Lidia Martínez, Subgerente General. — Dr. Elías V. Yona, Subinterventor en ejercicio de la intervención.

**INFORME DEL AUDITOR**

Al Señor Interventor de la
CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Hipólito Yrigoyen 1770
Capital Federal

Hemos examinado los estados contables de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro —Sector Financiero— detallados en el apartado 1. siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance General al 30 de junio de 1991.

1.2. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.

1.3. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.

1.4. Notas 1 a 12, Anexos A, B, D, E, F, H y K y Cuentas de Orden que forman parte integrante de los estados contables al 30 de junio de 1991.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, cumplimentándose asimismo lo requerido por las normas mínimas sobre auditorías externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, sujeto a la incidencia que pudiera surgir de lo expuesto en nota 1.g), los estados contables mencionados en 1., presentan razonablemente la situación patrimonial de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro —Sector Financiero— al 30 de junio de 1991, el resultado de las operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina aplicadas sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior, y con normas contables profesionales, las que difieren con aquéllas en lo expuesto en el segundo párrafo de la nota 1.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

4.1. Los saldos expuestos en los estados contables mencionados surgen de los registros contables de la Entidad, llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones vigentes para entidades financieras del sector público.

4.2. Al 30 de junio de 1991 las deudas devengadas a favor del Instituto Nacional de Previsión Social que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 11.224.541.571, de los cuales ₳ 2.695.312.309, que incluyen retenciones, eran exigibles a esa fecha.

4.3. El cargo devengado en el período en concepto de contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido calculado de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 10. a los estados contables.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1991.

SINDICATURA GENERAL DE EMPRESAS PUBLICAS. — GUILLERMO H. SARNECH, Contador Público UBA C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tº XCIX Fº 102.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

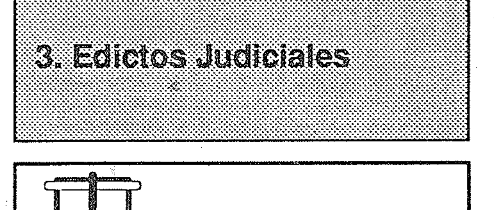
Buenos Aires, 17/1/92. Legalización Nº 351739 T. 84. Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Barnech Guillermo Horacio tiene registrada en este

Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 99, Fº 102 encontrándose plenamente habilitado como tal.
Dr. Ricardo A. Puente, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 1873

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 cita y emplaza por 15 días a DOLORES BARRIONUEVO de MINOLI, sus herederos y/o quienes se consideren con derecho al lote de terreno sito en Navarro 2165/69, ente Gavilán y Av. de los Constituyentes (lote 13, manz. 137, Secc. 61, Circ. 15) de esta ciudad, para que contesten la demanda y/o se presenten en autos: "LOPEZ de GASPARRINI, BLANCA ESTER y otras c/BARRIONUEVO de MINOLI, DOLORES s/Posesión vicenal" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en "La Ley".
Buenos Aires, febrero 11 de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 20/2 Nº 627 v. 21/2/92

**Nº 88**

Cítase mediante edictos por dos días a don ROLANDO EDUARDO LOBO para que en plazo de quince días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar en su representación a la Sra. defensora oficial. Recaída en autos "MASTRONATTI, BEATRIZ NORMA c/LOBO ROLANDO EDUARDO s/Divorcio vincular". Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 88 Sec. Nº 51 sito en Lavalle 1220 P.B., Cap. Fed.
Buenos Aires, octubre 1º de 1991.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 20/2 Nº 657 v. 21/2/92

**Nº 90**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Nº 4 sito en Paraguay 1536 P.B., Capital Federal, notifica por dos días en autos: "HENDLER GIERZON c/BERDICHEVSKI JULIE s/Separación personal", a la Sra. Julie David Berdichevsky las siguientes resoluciones: Buenos Aires, noviembre 5 de 1991. Resuelvo declarar disuelto el vínculo matrimonial existente entre Gierzon Hendler y JULIE DAVID BERDICHEVSKY. Fdo. Luis María Guerra. Juez. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1991, practíquese la notificación ordenada en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz, por el término de dos días. Fdo. Luis María Guerra. Juez.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1991.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 20/2 Nº 612 v. 21/2/92

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**Nº 22**

El Juzg. Nac. de 1a Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza en autos "SALOMON CLARA R. c/BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. s/Sumario" a EDGARDO HUMBERTO HADAD, a fin de que proceda a tomar la intervención que le corresponda en estos autos, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de pasar los antecedentes al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1991.
Marcos F. Roca, secretario
e. 20/2 Nº 660 v. 21/2/92

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, en los autos TRANSPORTE AEREO RIOPLANTENSE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta cita al Sr. CESAR BUSTOS, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/2 Nº 156 v. 21/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos "EGAÑA CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/2 Nº 635 v. 21/2/92

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica a la fallida y a los acreedores que en los autos "TRANSPORTES M. ROMANO Y CIA. S.A. s/Quiebra", se presentó proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/2 Nº 633 v. 21/2/92

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 de la suscripta, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber en los autos: "PAMPALAND S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 20.311; que con fecha 9 de diciembre de 1991 se ha abierto el concurso preventivo de la nombrada. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico señor Osvaldo José Revelli, con domicilio en Talcahuano 893, 4º piso, Capital, hasta el día 8 de abril de 1991. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de mayo y 26 de mayo de 1992, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, o donde oportunamente se indique con los acreedores que concurran, el día 17 de junio de 1991 a las 9 y 30 horas. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 20/2 Nº 1923 v. 26/2/92

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, comunica que con fecha 15 de octubre de 1991 se decretó la quiebra de NOEMI BETCHAKIAN, y hacer saber la existencia del juicio a los Sres. acreedores para que hasta el día 5 de mayo de 1992 presenten ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, 1º p., el 10 de julio de 1992, a las 11,00 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico, Juan R. Treppo, con domicilio en la calle Victor Martínez 224, 7º p. "A", deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 27 de mayo y 18 de junio de 1992, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su propiedad bienes o documentación de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 20/2 Nº 157 v. 26/2/92

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

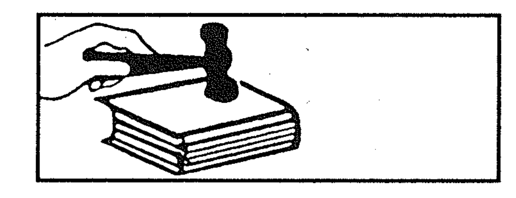
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/2/92 - Vence: 24/2/92

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Marcelo Gallo Tagle | 12.02.92 | ANTONIO ZIELLA | 566 |
| 5 | UNICA | Adrián H. Elcuj Miranda | 27.12.91 | NELIDA CARMEN DURET | 499 |
| 6 | UNICA | Juan Luis Arito | 05.02.92 | GOETT, MIRTA SUSANA Y QUIROS, JOSE OSCAR | 546 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 11.02.92 | RAQUEL JUNGMAN de ROZEN | 511 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonatti | 11.02.92 | HERMELINDA MARIA ESTHER FILOMENA SPINEDI viuda de ALBA | 564 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 11.02.92 | ANA SCHAMITZ | 518 |
| 24 | 48 | José María Perrone | 10.02.92 | GENOVEVA GOLIK de REJENCIAK | 544 |
| 27 | 53 | Roberto Parrilli | 20.12.91 | JUANA JAIMOVICH de KLEIMAN | 567 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 05.02.92 | NATALIO BREZMAN y SIRIA KOGAN | 480 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 07.02.92 | SEVERINA BLANDINI | 549 |
| 34 | 64 | José María Pérez | | RAFAEL BERCOVSKY | 517 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 22.11.91 | MARIA ANTONIA GARCIA y ANACLETO GARCIA | 514 |
| 39 | UNICA | Horacio Oscar Sterin Carmona | 23.12.91 | JOSE ALBERTO BARGO | 548 |
| 39 | UNICA | Horacio Oscar Sterin Carmona | 07.02.92 | BENITO PEREZ IGLESIAS | 553 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 04.02.92 | ANTONIO RODRIGUEZ | 547 |
| 43 | 73 | María Cristina Espinosa de Benincasa | 06.02.92 | JUAN VIVACQUA | 531 |
| 43 | 73 | María Cristina Espinosa de Benincasa | 11.02.92 | HECTOR ALBERTO RODRIGUEZ | 556 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 11.12.91 | ARTURO REIMUNDO GUERRIERI | 536 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 06.02.92 | MATILDE MANSO GARCIA | 533 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 27.12.91 | PEDRO BERNASCONI | 509 |
| 45 | UNICA | Marisa S. Sorini | 05.02.92 | ADELIA TORNARI | 569 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 12.12.91 | ZULEMA RUIZ y ADA RUIZ | 537 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 06.02.92 | CELIA MATILDE BERNASCONI | 568 |
| 50 | | Juan C. Insúa | 06.02.92 | ELEUTERIO SOTO | 541 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 04.02.92 | JAIME WLODINGUER | 552 |
| 52 | 82 | Silvia N. de Pinto | 03.02.92 | MIRTA AZUCENA VAZQUEZ | 576 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 10.02.92 | FLORA LLARGUES | 524 |
| 55 | 85 | Olga María Schelotto | 06.02.92 | AURORA PILAR ONORATO | 503 |
| 60 | 90 | Enrique C. Virto | 23.07.91 | JULIO CESAR BOZZI | 1792 |
| 62 | 108 | Mirta Lucía Alchini | 17.12.91 | ATILIO MORDACCI | 561 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 08.11.91 | MARIA ANGELA MANUELE | 1788 |
| 66 | 96 | Juan José Caprín | 05.02.92 | ENRIQUE DUGGAN | 1758 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 11.02.92 | MIRTA BEATRIZ SONEIRA | 516 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 12.12.91 | CATALINA ESERSKY | 1791 |
| 69 | 99 | Nora O. González de Roselló | 07.02.92 | SALVADOR FREGA | 538 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 11.02.92 | CESAR AZCURRA | 482 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 10.02.92 | ERNESTO BALASIANO | 1762 |
| 73 | 103 | Dolores Míguens | 05.12.91 | ANGEL FRANCISCO GUEVARA E ISABEL VALLEJO DE GUEVARA | 559 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 06.02.92 | MARIA MERCEDES RODRIGUEZ Y DOMINGO ANTONIO SANCHEZ | 563 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 10.02.92 | MARCELO GUILLERMO HIRIART | 534 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 07.02.92 | JOSE CARLOS NINI | 565 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 07.02.92 | HAYDEE JUANA BEDETTI | 539 |
| 80 | UNICA | María Elena Ucar | 06.02.92 | ALDA CORRADINI | 545 |
| 99 | 32 | Marta N. Coccia | 11.02.92 | ADALBERTO EUGENIO VALOBRA | 523 |
| 101 | | María Isabel Millán | 12.02.92 | ELIDA AMBROSETTI | 573 |
| 101 | | María Isabel Millán | 25.11.91 | ELENA PIVA DE GONZALEZ | 525 |
| 107 | 54 | Eduardo A. Maggiora | 16.12.91 | DEMETRIO RAMON RIVAROLA | 560 |
| 107 | 54 | Eduardo A. Maggiora | 09.12.91 | POLICARO de PILATO MARIA | 515 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 30.12.91 | VICENTA MARIA DE SANZO | 505 |

e. 20/2 Nº 27 v. 24/2/92



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

**JUZGADOS NACIONAL EN LO CIVIL**

**Nº 70**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "CASTANO, RAUL y/otro c/SOUKIASSIAN, ARMENAK y otra s/ejec. hipot.". Expte. Nº 184.173, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 25 de marzo de 1992 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Milán s/Yugoeslavia y Dinamarca del Bº Santa Rosa del Partido de Florencio Varela (Pcia. de Buenos Aries), denominado con el nombre de "Las Calandrias" construido sobre un predio de 29.124 m². con las construcciones e instalaciones siguientes: Casa principal: hall de entrada, living-comedor, cinco dormitorios (tres en suite), cuatro baños, cocina y antecocina y un altillo de 2,50 x 15 mts. aproximadamente, una casa para huespedes, vivienda para encargado o casero, cuatro galpones, lavadero cubierto con tres piletones, siete boxes, tanque de agua en torre de mampostería capacidad para 10.000 lts. pileta de natación de 4,50 x 2,50 x 1 mt. de profundidad. Nomenclatura catastral: Circunscripción II (para los tres lotes que la componen). Lote Nº 1 (Parcela 669) mide 1 Ha. 45 as. 62 cas., Lote Nº 7 (Parcela 672) mide 86 as. 11 cas. y Lote Nº 8 (Parcela 669 h) mide 59 as. 51 cas. Partidas Nº 14.449, 14.450 y 14.452. Adeuda por Impuesto inmobiliario $ 1.209.- Sujeto a reajuste. Se encuentra ocupado por el Sr. Armenak Soukiassian y flia. Se exhibirá los días 23 y 24 de marzo de 10 a 12 hs. Base: u$s. 41.313.- o su equivalente en pesos, tomando como parámetro el dolar billete tipo comprador al día hábil anterior al de la subasta. Contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 ‰ Todo en dinero en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 14 de 1992.
Julio A Auliel, secretario.

e. 20/2 Nº 669 v. 21/2/92

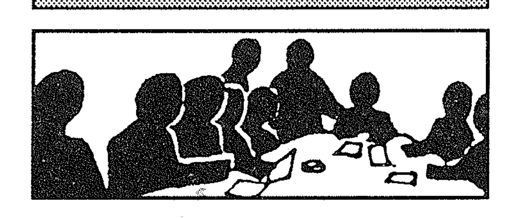
**Nº 105**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 Piso 6º hace saber por dos días en autos: "BAUMAN, ENRIQUE y otro c/ GIULIANI DE JUAREZ, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución hipotecaria" Exp. Nº que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 26 de febrero de 1992 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital el siguiente inmueble: sito en la calle Chorroarín 101/103 esquina Espinosa 3199 Unidad Funcional Nº 2 Planta Baja y Azotea de la Capital Federal. Dominio: Matr. 15-180/2 Superf. total 153,91 m2. Ocupado por la demandada, su esposo y dos hijos s/mandamiento de constatación de fs. 114 y vta. Adeuda: OSN al 19-3-91 ₳. 911.389 y Rentas Ciudad de Bs. As. al 16-4-91 ₳ 450.893 fs. 190 más su actualización y a fs. 193 al 31-5-91 deudas años 86 y 87 ₳ 2.762.423.- Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.300.- Seña 8 % Comisión 3 %, Sellado 0,5 %. Visitas al inmueble días 25 y 26 de febrero de 9 a 12 horas. Más informes en autos o al martillero al TE 88-1596.

Buenos Aires, febrero 17 de 1992.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 20/2 Nº 2072 v. 21/2/92

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

**ASLANA**
**S. A. I. C.**
**Industria Textil Lanera**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la Sede Social José E. Uriburu 532, Capital Federal el día 3 de marzo de 1992 a las 9 Horas, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 30 de Junio de 1991.
3º) Fijación del número de directores, su elección y designación de Síndico Titular y Suplente, todos por el término de un año.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
El Directorio
e. 14/2 Nº 1397 v. 20/2/92

**ARFLOW**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el 10 de marzo de 1992, a las 17:00 horas, en Lavalle 445, piso 5º, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-91, aplicación del resultado.
2º) Aumento del capital social.
3º) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión.
4º) Remuneración de la sindicatura.
5º) Fijar número y elegir directores y síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Vicepresidente
e. 17/2 Nº 1566 v. 21/2/92

**ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 61 del Estatuto Social, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de marzo de 1992, a las 18:30 horas, en el Salón Auditorio de la Entidad, Paraguay 1338, Subsuelo, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales, Notas Complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Nacional Independiente, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Nombramiento de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta respectiva.
3º) Elección por el término de dos años de: Vicepresidente 1ro., Prosecretario, Protesorero y dos (2) Vocales Titulares y por el término de un año de: un (1) Vocal Titular para Completar Mandato por Renuncia; cuatro (4) Vocales Suplentes; dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Elección por el término de un año, de un (1) Miembro, para completar período en el Consejo Asesor.
5º) Nombramiento del Socio Honorario al Dr. Enrique Costa Lieste.
Buenos Aires, febrero 17 de 1992.
El Secretario - El Presidente
e. 18/2 Nº 1420 v. 20/2/92

"B"

**BARRECA HNOS.**
**S. A. I. C. A. I. M.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 1992 a las 17.00 horas, en la sede social de BARRECA HNOS. S. A. I. C. A. I. M., calle Florida 520, 5º Piso, Oficina 516, Capital Federal, a los señores accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 22º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Razones por la que se convoca a esta Asamblea fuera de término.
3º) Destino de la pérdida acumulada.
4º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
5º) Remuneración al directorio en exceso de los límites que fija el art. 261 de la ley 19.550, y de la sindicatura.
6º) Fijar números de miembros del directorio y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Remuneración para directores que cumplan funciones técnico-administrativas durante el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1991 y el 30 de junio de 1992.
9º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
El Directorio
e. 14/2 Nº 1450 v. 20/2/92

**BANCO VELOX**
**S.A.**

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de marzo de 1992, a las 15 horas, en la Sede Social de San Martín 298, piso quinto, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmas el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550 (t. o.) por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1991.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los directores.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
8º) Aumento del Capital Social.
9º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales, adecuando el nuevo Capital Social y cambio del signo monetario.
10º) Modificación del artículo décimo de los Estatutos Sociales, elevando la garantía que depositan los Directores en la Caja Social.
El Síndico Titular

Para considerar los puntos noveno y décimo, la Asamblea de Accionistas, sesionará con el carácter de Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sede Social de la Entidad o bien cursar la comunicación que prevé el artículo 238 de la ley 19.550 (t. o.) modificada por la Ley 22.903, con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea en el horario de 10 a 17 horas.
e. 17/2 Nº 1455 v. 21/2/92

**BERGER Y GUBSER**
**S.A.**
**Registro Nº 9593**

CONVOCATORIA

Berger y Gubser S.A., convoca por 5 (cinco) días a Asamblea General Ordinaria dispuesta por acta de Directorio Nº 325 del 10/2/92, para el día 19 de marzo de 1992, hora 17, en Pedro Morán 2379, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Considerar documentos artículo 234 ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinar número de Directores y su elección, y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos con respecto al depósito previo de acciones.
El Presidente
e. 19/2 Nº 1747 v. 25/2/92

"C"

**CASTAGNINO**
**S. A. C. I. A. F.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 3 de marzo de 1992, a las 10.00 horas en Paraguay 1225, 2do. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa por la cual se convoca fuera de término la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al 21º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989 y al 22º Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1990.
3º) Determinación de la retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y aprobación de su gestión.
4º) Consideración del Resultado de los Ejercicios.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
7º) La designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 14/2 Nº 1402 v. 20/2/92

**CENTRO ODONTOLOGICO PRIVADO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Rivadavia 4684, Cap. Fed., el día 5 de marzo de 1992 a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Considerar autorización al Directorio para gravar y/o disponer del inmueble de la Sociedad, u otras alternativas de crédito.
El Presidente
e. 14/2 Nº 293 v. 20/2/92

**CONTAINER LEASING**
**S.A.C.I.I. y E.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. y E. a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de marzo de 1992, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Viamonte 1328, piso 3º, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital y emisión de acciones.
2º) Reforma parcial de los Estatutos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Vicepresidente

Los accionistas deberán acreditar su carácter de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 17/2 Nº 1597 v. 21/2/92

**CALANDER**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de "CALANDER S. A.", para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 6 de marzo de 1992, a las 14 hs., en la sede social sita en Av. Federico Lacroze 1755/63, Cap. Fed., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Enajenación del único inmueble de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas: a) No habiendo quórum reglamentario la Asamblea dará comienzo, en segunda convocatoria, el 6 de marzo de 1992, a las 15 hs., cualquiera sea el número de accionistas presentes. b) Para participar en la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (art. 238, Ley 19.550). c) Todos los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta-poder o poder, dirigidos al Directorio con los recaudos del art. 239 de la ley 19.550.
e. 18/2 Nº 1701 v. 24/2/92

**CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1992, a las 18,30 horas, la que se llevará a cabo en la calle Defensa 192 - 3º Piso - Oficina 3720 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de construcción campo de Golf.
2º) Designación de dos socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva, 11 de febrero de 1992.
El Secretario - El Vicepresidente 1º
e. 18/2 Nº 1637 v. 20/2/92

**CASA VIVANCO**
**S.A.C.I. e I.**

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 10 de marzo de 1992, a las 16.00 horas, en nuestra sede social ubicada en Av. de Mayo 864, Capital Federal con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 31 de octubre de 1991.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Elección de Miembros de la Sindicatura con mandato por un año.
El Presidente
e. 19/2 Nº 528 v. 25/2/92

**CREDIFACIL**
**Sociedad Anónima, Financiera y Mandataria**

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 12 de marzo de 1992 a las 19 horas en primera Convocatoria y 20 horas para la Segunda y a Asamblea Extraordinaria a las 20 y 30 horas, en Córdoba 456, piso 12, departamento "D".

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término y consideración documentación del art. 234, ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/10/1991, su resultado, y destino.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Aprobación de la retribución de Directorio y Sindicatura en exceso del límite del art. 261,ley 19.550.
4º) Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
6º) Aumento del Capital Social por aplicación art. 5º; modificación de los arts. 4º, 9º, 15º; y ratificación art. 17 del Estatuto Social.
7º) Canje de acciones por nuevo signo monetario.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

NOTA: Depósito de acciones de 15 a 18 horas en Córdoba 456, piso 12, departamento "D" hasta el 6-3-92.

e. 19/2 Nº 485 v. 25/2/92

**"D"**

**DAYTON**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 35 para el día 16 de marzo de 1992 a las 15 horas y 45 minutos, en Paraguay 1148, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Presidente

e. 17/2 Nº 347 v. 21/2/92

**"E"**

**ECSAL**
**I.R.I.S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 63 para el día 16 de marzo de 1992 a las 14.00 horas, en Paraguay 1148, 7º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Presidente

e. 17/2 Nº 348 v. 21/2/92

**ENTRE TODOS**
**Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizase el día 10 de marzo de 1992 a las 16 horas en la sede de la calle Presidente Perón (Ex-Cangallo) 725, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales - Aumento del Capital Social en más del quintuplo y adecuación del mismo a las normas de la Res. 12/90 de la I. G. J.
3º) Reforma del Artículo Decimocuarto de los Estatutos Sociales - Cambio de Cierre de Ejercicio Social.
4º) Fijación del domicilio legal.

El Presidente

e. 18/2 Nº 1621 v. 24/2/92

**ELIO FILOMENA**
**S.A.I.C. y A.G.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 9 de marzo de 1992, a las 10 horas, en la Sede Social de la Avda. Corrientes Nº 3169, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para que firme el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación en concurso Preventivo, en un todo de acuerdo con el Art. 6º de la Ley 19.551.

El Presidente

e. 19/2 Nº 1835 v. 25/2/92

**"F"**

**FINABEL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FINABEL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 1992 a las 11,30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 5º Piso, Of. 507 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1. Conversión de las acciones en circulación.
9º) Capitalización Parcial de la Cuenta Ajuste de Capital y consiguiente emisión de acciones. Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Directora

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10-2 al 14-2-92.

e. 18/2 Nº 1001 v. 24/2/92

**"G"**

**GRAFICA HAM**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1992, en primera convocatoria a las 8.00 horas y en su caso, en segunda convocatoria a las 9.00 horas, en Cuba 4652, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la Ley 22.903, ejercicio cerrado al 31/8/91.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Destino a dar a las utilidades del ejercicio, honorarios al Directorio, art. 261, Ley 22.903.

El Presidente

e.17/2 Nº 1593 v. 21/2/92

**"I"**

**INDUSTRIAS ELE CAR AUTOMOTOR**
**S.A.**
**Registro Nº 46.033**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Avda. Mosconi 2525, Capital Federal para el 5 de marzo de 1992 a las 19.30 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de Estatutos.
3º) Aumento de capital, emisión e integración de acciones.
4º) Supresión Sindicatura.
5º) Creación del Consejo de Vigilancia. Atribuciones. Organización. Funcionamiento. Elección de sus miembros. Adecuación y modificación del estatuto.
6º) Art. 234, inc. 2º, Ley 19.550. Remoción y en su caso designación de Directores por fallecimiento del Presidente y fijación de su número.
7º) Facultar al Directorio a realizar gestiones tendientes a la eventual venta del Fondo de Comercio.

El Directorio

e. 17/2 Nº 1544 v. 21/2/92

**INVERSORA HOLDING**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD INVERSORA HOLDING S. A. a la asamblea extraordinaria a celebrarse en segunda convocatoria, el día 6 de marzo de 1992 a las 17 horas, en la sede social de la calle Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 10 de los estatutos sociales a efectos de crear la Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.

e. 18/2 Nº 1684 v. 20/2/92

**"L"**

**LA METALGRAFICA ARGENTINA**
**S. C. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 1992 a las 10 hs. en la sede de la calle Laprida 3109 de la localidad de Florida para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del síndico sobre el estado administrativo-contable al 30 de octubre de 1990.
3º) Informe del administrador al 30 de octubre de 1990.
4º) Consideración de la actuación de la Sra. síndico anterior.
5º) Consideración de la remuneración de la Sra. síndico anterior en el período que actuó como administradora.

La Socia Comanditaria

e. 18/2 Nº 1716 v. 24/2/92

**"M"**

**MONTELEN**
**S.A.A.G.**
**Número de Inscripción en la I.G.J. Nº 4445**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sres. Accionistas: convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1992 a las 19.00 horas, en Maipú 267, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reintegración parcial del capital por reducción a solicitud del Accionista Sr. José Manuel Rodríguez Blanco que desea retirar la parte que le corresponde en la sociedad mediante entrega de la parte proporcional de los bienes que conforman el patrimonio social.

El Síndico

e. 17/2 Nº 1536 v. 21/2/92

**MONTELEN**
**S.A.A.G.**
**Número de Inscripción I.G.J. Nº 4445**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1992 a las 17.00 horas, en Maipú 267, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 correspondiente al 48 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Elección de tres directores titulares y dos suplentes, por el término de dos años, y la de un síndico titular y suplente por igual período.
5º) Consideración de los Honorarios a Directores y Síndicos.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
7º) Asignación de los resultados no asignados contra la cuenta Ajuste de Capital.

El Síndico

e. 17/2 Nº 1537 v. 21/2/92

**"O"**

**ORGANIZACION CENTO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de marzo de 1992, a las 15 horas en Viamonte 1592, p. 9, "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I y notas a los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por tres años, por renuncia del actual Directorio.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán notificar su deseo de asistir con tres días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238, Ley 19.550). Viamonte 1592, 9º P. "E" de 15 a 19 hs.

e. 18/2 Nº 1678 v. 24/2/92

**ORGANIZACION CENTO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el 6 de marzo de 1992, a las 17 horas, en Viamonte 1592, P. 9, "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del art. 4 de los Estatutos Sociales - Aumento del Capital Social.

3º) Consideración del pedido de Convocatoria de Acreedores y análisis de la situación económica financiera, según pedido de los señores accionistas.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán notificar su deseo de asistir con tres días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238, Ley 19.550) - Viamonte 1592, 9º P., "E", de 15 a 19 hs.

e. 18/2 Nº 1679 v. 24/2/92

"P"

**PORTOFINO**
**S. A. Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de marzo de 1992 a las 16 horas, en la sede social Crisólogo Larralde 3609, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Reorganización del Directorio, fijación del número de sus miembros y en su caso designación de sus integrantes.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1992.

El Presidente

De acuerdo a las disposiciones legales los accionistas deberán depositar sus acciones en la calle Crisólogo Larralde 3609, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 18/2 Nº 1636 v. 24/2/92

**PLAZA VISTA VIAJES**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de marzo de 1992, a las 12.00 horas en la sede social, calle Viamonte Nº 1133 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 2, finalizado el 3/9/91.
2º) Tratamiento de la renuncia del Síndico.
3º) Designación de Directores y Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1992.

El Director

e. 19/2 Nº 1847 v. 25/2/92

"S"

**SAFAC**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 13.111**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAFAC S. A. a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 9 de marzo de 1992 a las 15.00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social a la cantidad de $ 2.100.000 mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta ajuste de capital.
3º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital que se apruebe conforme a lo señalado en el punto anterior del Orden del Día.
4º) Modificación del artículo tercero del estatuto social.

El Director

e. 18/2 Nº 1668 v. 24/2/92

**SCIOLI**
**S. A. N. I. J. 11.905**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria p/el 6 de marzo de 1992 a 9 hs. en Avda. Corrientes Nº 6001, p/tratar sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas p/firmar el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, inc. 1 - Ley 19.550, por el Ejercicio Nº 30 cerrado el 30-6-1991.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores por tres años y Síndicos por un año.
6º) Canje de Acciones nominativas por Acciones al portador.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.

El Director

e. 18/2 Nº 1638 v. 24/2/92

**SISTEMAS ALVAREZ Y ASOCIADOS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SISTEMAS ALVAREZ Y ASOCIADOS S.A., a realizarse el día 19/3/92, a las 18 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1124, piso 2º, depto. "B", de Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1991.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Remuneración del Directorio teniendo en cuenta el exceso previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
5º) Destino de los resultados.

El Presidente

e. 19/2 Nº 110 v. 25/2/92

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Oscar Héctor Bertrand, Jorge Santiago Camilleri Gioia y Angel Venerando Russo con domicilio en Agüero Nº 718, Capital Federal avisan que venden a Noemí Graciela Juiz con domicilio en Perú Nº 3610, San Justo, Pcia. Bs. As. el negocio de Panadería sito en la calle AGÜERO Nº 718/20 de Capital Federal. Reclamos de ley en oficinas de Vázquez/Fernández y Cía., Paraná 777 4º piso, Capital Federal.

e. 14/2 Nº 1452 v. 20/2/92

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Avda. Corrientes Nº 1670 2º Piso "4" y 5, Capital Federal, avisa que Juan Carlos Abba domiciliado en Humberto 1º Nº 2324 2º Piso "B" Capital vende a Horacio Edmundo Di Martino y Osvaldo Víctor Rodríguez, domiciliados en Av. La Plata Nº 150 Piso 13 Dto. 2 Capital, el negocio de restaurante casa de lunch café bar despacho de bebidas sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 1286 P. B. Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilios de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 14/2 Nº 1436 v. 20/2/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Martillero Público) Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425 Cap., avisa: Queda nula y sin efecto las ventas efectuadas por Claudio Alejandro Taborda, domic. Av. Directorio 5356 Cap. a Domingo José Alvarez, Luis Benito, Alberto Novoa, Jesús Antonio Villaverde y Guillermo Seminario, domic., Avda. Del Trabajo 3701 Cap., negocios panadería, fca. de masas, elaboración y vta. de emparedados, denominado "La Rural", sito en AVDA. DIRECTORIO 5356/60 y "Casa para fiestas privadas" (Expte.: 112.830/74) AV. DIRECTORIO 5356/60 1er. Piso, ambos de esta Ciudad, publicadas del 9 al 15-1-1992. Recibos 92.629 y 92.630. Reclamos Av. Directorio 5356/60 Cap.

e. 14/2 Nº 1441 v. 20/2/92

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público, c/oficinas en Catamarca 177, 2º piso, Ofic. 8, Capital, avisa: Gabriel José Díaz, domiciliado en Adolfo Alsina 3100, Capital, vende a Manuel Alvarez, domiciliado en Salta 2108, Capital, el negocio de: Bar-Restaurante, Despacho de Bebidas y Parrilla, sito en ADOLFO ALSINA Nº 3100 y GENERAL URQUIZA 204, Capital, libre de deudas y de personal. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 1612 v. 24/2/92

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Roberto Franklin Escudero, domiciliado en Uruguay 750, 2º A, Cap., vende a Serafín Castro, domiciliado en Estados Unidos 4360, Cap.; negocio de Elaboración de productos de panadería, excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, elaboración de masas, pasteles, sandwichería y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio Minorista: de masas, bombones, sandwiches; sito en AV. CORDOBA 3751/55, Cap. domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 18/2 Nº 1528 v. 24/2/92

Julio Alvarez y Cía. S.C. of. Av. Belgrano 1852, Cap., TE: 381-1724. Avisa: se rectifica edicto publicado del 21/1/92 al 27/1/92 bajo recibo Nº 0030, Nº 0024, en el sentido que la parte compradora es José Pellino y Miguel Angel Gorrasi, domiciliados en Salguero 678, Cap., del negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Restorante, Parrilla (203003-002-004-001-009) con depósito complementario, sito en AV. INDEPENDENCIA 2886, P. B., Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 1651 v. 24/2/92

Clausi Iglesias y Cía., S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed., avisan que: Enrique Armando Zaccarías, con domicilio en la calle Av. Rivadavia Nº 3240, Cap. Fed., vende a José María Pino, con domicilio en la calle Barrio Gral. Savio Torre 7, 5º piso, depto. 34 de Cap. Fed., el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, Despacho de Pan. Sito en la calle AV. RIVADAVIA Nº 3240, Cap. Fed., reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 459 v. 24/2/92

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 piso 1º, Capital, avisan: Camilo Santas González, José Santas González, Benigno Rodríguez Rodríguez y Remigio Rodríguez Rodríguez, domiciliados en Rojas 303 4º "A", Capital, venden a Juan Pedro Ibáñez, domiciliado en Juan B. Alberdi 838, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AV. INDEPENDENCIA Nº 3672, Capital. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 19/2 Nº 1795 v. 25/2/92

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Juan Pedro Ibáñez, domiciliado en Juan B. Alberdi 838, Capital, vende a Leandro Castiñeira, domiciliado en Crisólogo Larralde 4140, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AV. JUAN B. ALBERDI Nº 838/842, Capital. Reclamos de ley n/ oficinas.

e. 19/2 Nº 1794 v. 25/2/92

"B"

Se avisa que Sabino Simeón Grados Ramón con domicilio en Av. Rivadavia 2093 Capital Federal vende a Petrona Gómez domiciliada en Tucumán 2485 de Capital Federal el fondo de comercio de Hotel (sin servicio de comida) — 300023— veintitrés (23) habitaciones sito en BARTOLOME MITRE 3124/26, planta baja, 1º piso y entrepiso, de Capital Federal. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 17/2 Nº 1521 v. 21/2/92

"C"

Cerisola & Cía S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220, Cap. avisan que Daniel Slis y Lidia Arévalos Colman domiciliados en Av. Triunvirato 5570, Pso. 4to. "13", Cap. venden a Armando Oscar González y Ramón Francisco Adamzky domiciliados en Ruiz Huidobro 3131, Cap. negocio de Elaboración de Productos de Panadería excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, etc. Comercio Minorista de Productos alimenticios en general, despacho de pan y productos afines, de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) y helados (sin elaboración); sito en CONGRESO 5229, P.B., Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e.17/2 Nº 1524 v. 21/2/92

Salvador María Viale, escribano interino al registro 628, hace saber por cinco días que José Ramón Paredes, C.I. Nº 5.375.563 y Amparo Doben de Paredes, C.I. Nº 5.708.100, domiciliados Urquiza 4489, Florida, Prov. Bs. As., venden a Jorge Celso Doben, D.N.I. Nº 18.138.937, domiciliado Quesada 2892, 1º "D", Cap. Fed., el 50 % indiviso de su negocio de Hotel, sito en calle CONSTITUCION 2317, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Hipólito Yrigoyen 434, 5º of. 12, 2º cuerpo, Cap. Fed.

e. 19/2 Nº 1775 v. 25/2/92

"D"

Clausi Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed., avisan que: Andrés Falbo, con domicilio en la calle Dupuy Nº 1151/53, Cap. Fed., vende a Claudio Darío Sabatella, con domicilio en la calle Primera Junta Nº 853, Villa Madero, Pcia. Bs. As., el negocio de "Panadería" sito en la calle DUPUY Nº 1151/53 de Cap. Fed., reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 457 v. 24/2/92

"G"

Julio Alvarez y Cía. S.C. of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE: 381-1724. Avisa: se rectifica edicto publicado del 25/11 al 29/11/91 bajo recibo Nº 82.886 en el sentido que la parte compradora en Ceferino Alvarez y Aurora Marina Alvarez de Barca, domiciliados en Castillo 696, Cap., del negocio de Hotel (s.s.c., sito en la calle GORRITI Nº 3944, Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 1652 v. 24/2/92

"J"

Industrias El Tala S. A., con domicilio legal en F. D. Roosvelt 4921 (1431) Capital Federal, representada por el Sr. Oscar O. Nosti, transfiere a Furmanite Argentina S. A., con domicilio legal en José P. Tamborini 4076 (1430), Capital Federal, representada por el Sr. José H. Marino el fondo de comercio del local sito en JOSE PASCUAL TAMBORINI 4076, Planta Baja - (1430) - Capital Federal, que funciona como: Taller mecánico, soldadura eléctrica y autógena, corte, estampado y perforado de metales con balancines de hasta 20 toneladas y potencia 40 HP y taller de galvanoplastia. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en José P. Tamborini 4076 (1430) Cap. Fed.

e. 19/2 Nº 411 v. 25/2/92

"L"

E.J.I. Martillero Público Mario O. Martinelli, of. en Avda. de Mayo 1360, E.P., Capital Federal, avisan Osvaldo Diéguez y Ana Alicia Davi, domiciliados en Malvinas Argentinas Nº 908, Capital Federal, venden negocio elaboración y venta masas y masitas, productos de panadería galletitas. Expedientes municipal Nºs 18.245/88 y 37.554/91, en la calle LARRAZABAL 3550/70, Capital Federal, a Héctor Arturo Morales, domiciliado en Martiniano Leguizamón 3172, Capital Federal, y Gabriela Nora Yebra, domiciliada en Martiniano Leguizamón 3172 Cap. Fed. quienes compran para TODO-PAK S.A.C.I.I. y A. (e.f.). Reclamos Ley 11.867 en nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 1723 v. 24/2/92

"O"

La Intermediaria, representada por Angel Mena y Rodríguez martillero público avisa que Manuel Illodo Miramontes, domicilio Olavarría 628 Capital vende a Salvador José Lista, Amadeo Lista y Carlos Alberto Naddeo, domiciliados en Humahuaca Nº 3947, 2º A de Capital, elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sandwichs y similares, despacho de comestibles envasados, venta de bebidas envasadas, bombonería, venta de galletitas, venta de masas, venta de helados sin elaboración y venta de productos lácteos, sito en la calle OLAVARRIA Nº 628/32 Capital. Reclamos Av. Rivadavia 2237 Cap.

e.17/2 Nº 1531 v. 21/2/92

"P"

Estudio Quiroga y Asociados Representado por la Dra. Olinda Martha Burgueño Quiroga, abogada, con estudio en Tucumán 1581, piso 4º, oficina "8", Capital Federal, comunica que el señor Ricardo Emilio Menchacabaso, domiciliado en Rodríguez Peña 2042, 9º "B", Capital Federal, vende a los señores Manuel Barreiro, con domicilio en Juramento 5275, piso 1º, Capital Federal, y José Ramón Miguez, domiciliado en Dr. Caviglia 222,Wilde, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio "Café de las Flores" sito en POSADAS 1609, esquina AYACUCHO, Capital Federal, habilitado como Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, libre de toda deuda y/o gravámenes y libre de personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el estudio arriba mencionado.

e. 18/2 Nº 419 v. 24/2/92

Horacio Oscar Ducuing con domicilio en Sarmiento Nº 2021 P. 1 H. Cap. avisa que vende su negocio sito en PARANA 622 Cap. dedicado a: Quiosco venta de bebidas envasadas productos envasados. Expte.: en trámite Nº 60434 libre de toda deuda y personal a Eduardo Alberto Di Vita con domicilio en Simbrón 3096 1 º 4. Cap. Reclamos de ley José M. Moreno 507, P. 2 "D" Cap.

e. 19/2 Nº 1781 v. 25/2/92

"R"

Cerisola y Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Francisco José Alvarez, domiciliado en Uruguay 856, Tigre; Pcia. B.A., vende a Alberto Santibáñez, domiciliado en Luis Viale 1859, cap., negocio de Panadería Mecánica: Elaboración, expendio de productos de graham, centeno y similares; sito en ROSETTI 1765/69, Cap. domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e.17/2 Nº 1525 v. 21/2/92

"S"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º B, Capital. Avisa: Julio Angel López Vázquez transfiere "Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas" sito en SUIPACHA 495, P.B. Capital, a "Le Petit Maison S.R.L." Domicilios: Vendedor: Hipólito Yrigoyen 1951, 3º A y compradora: Barzana 2176, piso 14, A, todos de Capital Federal. Reclamos ley nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 1619 v. 24/2/92

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que María Graciela López, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1607, Capital Federal, vende a Horacio Jorge Alvarez, domiciliado en Hualfín 1075 PB "D", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar, sito en Capital Federal, Calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1607 PB., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e.17/2 Nº 1552 v. 21/2/92

"U"

Se avisa que el señor Luis María Tauro C.I. 3.607.646 con domicilio Juan A. García 726 Castelar vende a Angel Angel Fernández Muñoz Doc. D.N.I. 92.207.899, domicilio Metán 3999, Cap. Fed. El fondo de comercio minorista: despacho de pan, galletitas facturas, masas, bombones y venta de postres, helados envasados (en envases único uso) lácteos venta de productos alimenticios en general envasados, bebidas en general envasadas. Sito: En USPALLATA 857, Cap. Fed. Domicilio partes. Reclamos Ley en Uspallata 857, Cap. Fed.

e. 19/2 Nº 1773 v. 25/2/92

"V"

"Lois y Mato" (Mato, Delmiro R. R., martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º piso, depto. 8, Capital, avisan que rectifican edicto Nº 52.302 publicado del 30/4/91 al 7/5/91, siendo la compradora BELGRANO BAR S.R.L. con domicilio legal y fondo de comercio en Belgrano 2902/06 y Catamarca 405 P.B. y sótano, Capital. Domicilios partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 1710 v. 24/2/92

"Lois y Mato" (Mato, Delmiro R. R., martillero público), oficinas Avda Las Heras 3345, 2º piso, depto, 8, Capital, avisan que se rectifica edicto Nº 52.798, publicado del 6/5/91 al 10/5/91, siendo la compradora BELGRANO BAR S.R.L., con domicilio legal y fondo de comercio en Av. Belgrano 2908, Capital. Domicilios, partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 1712 v. 24/2/92

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"D"

**DI FOTO**
**S. A.**

Por Asamblea extraordinaria del 3/12/91 se decidió la conversión de las acciones en circulación, de nominativas no endosables al portador.

La Abogada
e. 18/2 Nº 466 v. 20/2/92

"L"

**LUIS DOMINGO TRUCCO**
**SOCIEDAD DE BOLSA**
**S.A.**

LUIS DOMINGO TRUCCO (Corredor de Cambio y Agente de Bolsa) "LUIS DOMINGO TRUCCO", inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número 1390, folio 295, del Libro 47 de Matrículas, el 28/8/1948; que ejercita las actividades de Corredor de Cambio y Agente de Bolsa en virtud de las autorizaciones conferidas por el Banco Central de la República Argentina y Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. de fechas 4/9/1948 y 11/10/1952, respectivamente, y LUIS DOMINGO TRUCCO SOCIEDAD DE BOLSA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 7396 del Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 19/9/1991; mediante Escritura Pública 2570 del 13/12/91 en la que se instrumentaron las Asambleas Extraordinarias de la Sociedad de fechas 2/12/91 y 13/12/91, Resolvieron: El primero, escindir su patrimonio como Agente de Bolsa y fusionarse con la sociedad anónima citada, incorporando a ésta su acción número 169 del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. por ₳ 1.500.000.000 (pesos 150.000) siendo el valor según última cotización de ₳ 8.500.000.000 (pesos 850.000) y bienes muebles por ₳ 48.000.000 (pesos 4.800) lo que hace un total de ₳ 1.548.000.000 (pesos 154.800). La valuación del Activo y Pasivo del Fondo de Comercio unipersonal escindente según Balance Especial al 30/11/91 resulta de: Activo ₳ 13.275.141.160 (pesos 1.327.514) y Pasivo ₳ 10.179.114.694 (pesos 1.017.911); siendo la valuación del Activo que compone el Patrimonio destinado a la sociedad escisionaria de ₳ 1.548.000.000 (pesos 154.800).

El objeto del Fondo de Comercio unipersonal de Corredor de Cambio y Agente de Bolsa queda reducido por la referida escisión a la actividad de Corredor de Cambio; continuando la Sociedad Anónima con la misma actividad bursátil que la antecesora, en virtud de la reciente autorización conferida por el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. para actuar como Sociedad de Bolsa a partir del 16/12/91; ambas con sede social en Tucumán 335, piso 4º oficinas "D" y "E" de Capital Federal.

La escisión se realiza de acuerdo a los Balances Especiales al 30/11/1991 y a las Leyes 19.550 artículo 88 y 20.628 artículo 77 y siguientes, de Sociedades Comerciales y del Impuesto a las Ganancias, respectivamente, que permiten la Reorganización de Sociedades y Empresas. Buenos Aires, 6 de febrero de 1992. LUIS DOMINGO TRUCCO Empresa Individual y Presidente de la Sociedad Anónima.

e. 19/2 Nº 277 v. 25/2/92

"P"

**PLAVINIL ARGENTINA**
**S. A. I. C.**

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS POR VALOR NOMINAL $ 1.400.000.-

Se informa a los señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ha autorizado respectivamente la oferta pública y cotización de $ 1.400.000.- de acciones ordinarias escriturales, correspondientes a la emisión aprobda por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1991 y el Directorio de la Sociedad en su sesión del 1 de noviembre de 1991 las que se ofrecen en suscripción de acuerdo con las siguientes condiciones:

1) Plazo de suscripción preferente: Será de treinta días corridos desde el 24 de febrero hasta el 24 de marzo de 1992.

2) Ejercicio del derecho de suscripción y de acrecer: Los señores Accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del período antes mencionado. Simultáneamente, y dentro del mismo plazo, podrán ejercer el derecho de acrecer en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550. En caso de existir un eventual sobrante de la suscripción, el mismo se prorroteará entre los accionistas que expresaron su deseo de ejercer el derecho de acrecer. Esa manifestación constituirá el compromiso en firme de integrar las acciones adjudicadas dentro de los tres días hábiles bancarios siguientes a aquel en que se publique un único aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires informando la adjudicación de acciones adicionales. En caso de ejercicio del derecho de acrecer y de no cumplirse con la integración dentro del plazo previsto, se considerará desistida de pleno derecho la suscripción por vía de acrecimiento. En caso de existir remanente no suscrito la Sociedad podrá ofrecerlo a terceros.

3) Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: En Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

4) Monto de la suscripción: Se ofrecen 14.000.000.000.- de acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del 1 de julio de 1991.

5) Proporción de suscripción: Los titulares de acciones ordinarias podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, a razón de una acción nueva por cada 0.5 acciones ordinarias que posean.

6) Precio de suscripción: El precio de suscripción será a su valor nominal o sea $ 0,0001.

7) Forma de Integración: El precio de la suscripción será integrado en efectivo y al contado al momento de la suscripción. Por ser acciones escriturales, contra entrega del pago correspondiente se otorgará el certificado pertinente.

8) Otras Informaciones: Las condiciones de esta emisión se encuentran detalladas en el prospecto cuyas copias se pueden obtener en el domicilio de la emisora. Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 9378 de fecha 30 de enero de 1992 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización* sólo significa que la entidad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información. Asimismo, se hace saber que no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad emisora con relación al último estado contable presentado, cuyos datos principales se sintetizan a continuación:

| ESTADOS CONTABLES | 30.6.91 | 30.9.91 |
|---|---|---|
| Fecha de publicación en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires | 9.12.91 | - - |
| Resultados No Asignados | $ (2.453.627,3) (1) Pérdida | $ 10.421,2 (2) Ganancia |

(1) Resultado del ejercicio.
(2) Resultado del período.

Aportes Irrevocables: Se han recibido aportes irrevocables que cubren íntegramente la emisión de v/n $ 1.400.000.-

Durante el período 1 de agosto de 1991 al 31 de enero de 1992, se negociaron v/n 5.577 aciones, con un precio mínimo de $ 3,50 el día 31 de octubre de 1991, y un precio máximo de $ 4,15 el 7 de noviembre de 1991. Ultima cotización bursátil se registró el 7 de febrero de 1992 a $ 4,50 por acción.

El Presidente
e. 18/2 Nº 1733 v. 20/2/92

## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 12, en autos caratulados "ROSSI, M. C. G. c/ ROTMAN DE ROSSI, R. y Ot. s/división de condominio", intima por tres días a los deudos de MARIA ELISA GARBINI DE ROVAGNA, ANGEL ANTONIO TOSO y ESPERANZA LOPEZ de RODRIGUEZ a retirar los restos depositados en ataúdes existentes en la bóveda situada en el Cementerio de la Chacarita, lotes 9/10 tablón 8, manzana 6, Sección 1a., determinando que en el plazo de quince días a partir de la última publicación se efectivice el retiro, bajo apercibimiento de remitirse los mismos al osario común. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
Juan Luis Arito, secretario
e.18/2 Nº 464 v. 20/2/92

**Nº 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 cita y emplaza al señor ADRIAN LOBATO en los autos "MENTA, NELIDA HAYDEE c/ EDITORIAL PERFIL S. A. s/ Sumario" a fin de que tome nota de la renuncia del mandato de la Dra. Graciela Paulina Molinelli. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1991.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 19/2 Nº 558 v. 20/2/92

**Nº 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LUIS LAURITO y LUISA MARGARITA GALUP. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20-12 al 24-12-91.
e. 18/2 Nº 88.151 v. 20/2/92

**Nº 82**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza para que comparezca por sí o por medio de apoderado a HORACIO EMILIO ALVAREZ para que se presente en autos: "ARNAUD MARIA GRACIELA LAURA c/ALVAREZ HORACIO EMILIO s/ Divorcio vincular" y conteste la demanda en el plazo de quince días bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1992.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 19/2 Nº 498 v. 20/2/92

**Nº 101**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, cita por el término de cinco días a los herederos de Doña ORTIZ VERA, ANA DE JESUS a fin de que se presenten en el expediente "ROVEGNO, AGUSTIN ERNESTO ANGEL c/ ORTIZ VERA, ANA DE JESUS y otro s/ Ejecución de alquileres" para que reconozcan el contenido y firma del contrato de locación bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1992.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 19/2 Nº 554 v. 20/2/92

**Nº 104**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a herederos y acreedores de TEOFILA ORFILIA CORONEL DE BERZGAL por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1991.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18-12 al 20-12-91.
e. 18/2 Nº 89.399 v. 20/2/92

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por cinco días a herederos de RUBEN ATLAS a tomar intervención en autos "ATLAS RUBEN c/ NEUMANN ROBERTO A. s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1991.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 19/2 Nº 535 v. 20/2/92

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 (SASETRU), notifica a: RAUL GARCIA MORANDO; JORGE MARTIN SALIMEI; LUIS OSCAR MONTOYA; OSCAR RAUL CASTELLI; ALEJO GUILLERMO CAMBLOR; y FRANCISCO RODOLFO AGUILAR, que se ha ordenado con fecha 7/7/89, la reanudación de los trámites procesales en el incidente caratulado "BANCO UNIDO DE INVERSION S. A. (en liquidación por el B. C. R. A.) s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/2 Nº 1811 v. 20/2/92

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, de la Capital Federal, cita y emplaza a AMANDA ESTELA RAMACIOTTI, para que comparezca a estar a derecho en autos: "ROMANO, FLORINDA c/ RAMACCIOTTI, ESTELA s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día. Fdo. Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/2 Nº 537 v. 20/2/92

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de TE SA MAR SRL, habiéndose designado síndico a la contadora Roxana Piacenza con domicilio en la calle Avda. Corrientes 922, piso 7º, Of. 38 de Capital Federal. Intímase a la deudora como igualmente a terceros a que hagan entregas al Síndico de todos los bienes de aquélla y demás libros y papeles. Prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos de la fallida de no quedar exonerados y so pena a los que lo hicieran de considerarlos actos ineficaces. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados de conformidad con el art. 75 de la L. C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 de la ley concursal. Hágase saber al Síndico que en caso de que las nuevas circunstancias del proceso a sí lo aconsejaran deberá adecuar el informe previsto por el art. 40 de la ley concursal, presentando el mismo el día 27 de marzo de 1992, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L. C.
Buenos Aires, febrero 7 de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/2 Nº 112 v. 21/2/92

**Nº 7**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA ENVASES DEL SUR S.A. ARGENTINA", Expediente 50.600; síndico: Fermín R. Viscarret, con domicilio constituido en Tucumán 1424 Piso 2º C de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 26 de marzo de 1992. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieren en su poder y constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la Audiencia del día 3 de junio de 1992, a las 8.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º Capital.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/2 Nº 143 v. 24/2/92

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1991, se ha declarado la quiebra de "PUENTE HERMANOS TURISMO SRL.", Expediente 50.634, síndico: Miguel Angel José Covini con domicilio en Esmeralda 625, Piso 2º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 19 de marzo de 1992. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes a fin de que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas, pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la Audiencia de día 27 de mayo de 1992 a las 8.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado.
Buenos Aires, febrero 11 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/2 Nº 144 v. 24/2/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de MIN YOUNG S.A., Expediente 49.183; síndico: Jorge Guillermo Podestá, con domicilio constituido en Suipacha 612 Piso 1º B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 15 de abril de 1992. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los Libros, documentación y bienes de la sociedad que tuvieren en su poder, informando los que se encuentren en poder de terceros y constituyan domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de teniéndolos por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a que quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la Audiencia del día 24 de junio de 1992, a las 8.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º Capital.
Buenos Aires, febrero 11 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/2 Nº 145 v. 24/2/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 comunica por 5 (cinco) días la quiebra del Sr. GABRIEL HORACIO CALFAT (L.E. Nº 4.167.224), expediente Nº 49.645. Síndico: Héctor López con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 1509, piso 9º (TE. 45-8792) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 8 de abril de 1992. Se intima a terceros y al fallido para que dentro del plazo de 48 horas y 24 horas, respectivamente, pongan a disposición del Síndico los bienes y documentación que tuvieren en su poder. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 17 de junio de 1992, a las 8,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º.
Buenos Aires, febrero 11 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/2 Nº 146 v. 24/2/92

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la suscripta, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 9º piso de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LA CATEDRAL S. A., siendo el síndico actuante el Contador Carlos Sciurano Vega, con domicilio en la calle Arenales 1156 1º piso "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada presuntivamente para el día 2 de julio de 1992, al solo efecto establecido por el art. 38 segundo párrafo de la ley 19.551. Se deja constancia que el día 19 de mayo de 1992 y el día 11 de junio de 1992 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1992.
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria interina.
e. 14/2 Nº 106 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 9º, Capital Federal, comunica en autos "BERTOLINI, PEDRO VICTOR s/Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contadora Marta Cecilia Estévez, domiciliada en la Av. Corrientes 1642, 3º piso, oficina "66", II cuerpo, Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 15 de abril de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 3 de julio de 1992, a las 10.45 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 14/2 Nº 1411 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 9º, Capital Federal, comunica en autos "PETRELLA DE BERTOLINI, BLANCA N. s/Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contadora Marta Cecilia Estévez, domiciliada en la Av. Corrientes 1642, 3º piso, oficina "66", II cuerpo, Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 15 de abril de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 3 de julio de 1992, a las 11.15 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 14/2 Nº 1412 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F.

Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 9º, Capital Federal, comunica en autos "BERTOLINI PEDRO VICTOR, BERTOLINI MARIA ROSA, SALA DE BERTOLINI LUCIA y PETRELLA DE BERTOLINI, BLANCA N. (SOCIEDAD DE HECHO) s/Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contadora Marta Cecilia Estévez, domiciliada en la Av. Corrientes 1642, 3º piso, oficina "66", II cuerpo, Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 15 de abril de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 3 de julio de 1992, a las 10.30 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 14/2 Nº 1413 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 9º, Capital Federal, comunica en autos "SALA DE BERTOLINI LUCIA s/Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contadora Marta Cecilia Estévez, domiciliada en la Av. Corrientes 1642, 3º piso, oficina "66", II cuerpo, Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 15 de abril de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 3 de julio de 1992, a las 11.00 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 14/2 Nº 1414 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 9º, Capital Federal, comunica en autos "CASA BERTOLINI S. A. I. C. s/Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contadora Marta Cecilia Estévez, domiciliada en la Av. Corrientes 1642, 3º piso, oficina "66", II cuerpo, Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 15 de abril de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 3 de julio de 1992, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 14/2 Nº 1415 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 9º, Capital Federal, comunica en autos "BERTOLINI MARIA ROSA s/Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contadora Marta Cecilia Estévez, domiciliada en la Av. Corrientes 1642, 3º piso, oficina "66", II cuerpo, Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 15 de abril de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 3 de julio de 1992, a las 11.30 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 14/2 Nº 1416 v. 20/2/92

**Nº 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PLAN COLOR S.R.L., expte. Nº 54.120, con fecha 29 de octubre de 1991, el síndico designado es el contador Tarturo Jorge D., con domicilio en la calle J. E. Uriburu 674 piso 2º "13", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el 18 de marzo de 1992. Señálese audiencia el 27 de mayo de 1992 a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación de concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencia del juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercios y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, c) presente los requisitos exigidos en los 2 al 5 del citado artículo 11 de la ley de Concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 de dicho artículo y d) deberán abstener los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 6 febrero de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/2 Nº 113 v. 21/2/92

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 piso 8vo. de Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1991, se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES PERPEN S. A. con domicilio en Lavalle 437 piso 4 de Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Público Dr. José Aldo Maltagliati con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8 of. 54. Emplázase a los acreedores para que en el término previsto por el art. 33 de la ley 19.551 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1992. El síndico deberá presentar el informe que determina el art. 35 L. C. el día 20 de mayc de 1992 y el que se refiere al art. 40 L. C. el día 12 de junio de 1992. Desígnase la audiencia del día 3 de julio de 1992 a las 9.30 hs. a los efectos de la celebración de la junta de acreedores, si ello correspondiere. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes en el plazo de 24 horas desde la última publicación, o informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/2 Nº 107 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional Comercio Nº 23 del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 45 a mi cargo, Talcahuano 550, piso 8, en autos "TEXHILAR S. A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días: en fecha 11/02/92 se resolvió postergar la junta de acreedores y señalar nueva audiencia para el día 5/8/92 a las 9,30 hs. en la Sala del Juzgado o donde se indique.
Buenos Aires, 12 febrero de 1992.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 19/2 Nº 532 v. 25/2/92

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: CHINZ S. A. s/Quiebra, Expte.: 19.950, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El síndico designado es el Sr. Wladimiro Glikin, con domicilio constituido en la calle Charcas 2699 PB "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 3/3/92; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 22/5/92 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/2 Nº 108 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a mi cargo, cita los Sres. Luis Zenda y Antonio Balbino Fernández en los autos caratulados "RESTAURANTE CORRIENTES ONCE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" para que dentro del término de 48 hs. comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1992.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 18/2 Nº 148 v. 24/2/92

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8, Capital Federal, comunica que en los autos: "DE MARCO y CIA. S. R. L. s/ Quiebra" se ha declarado la clausura del procedimiento de quiebra conforme el art. 231 de la ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 19/2 Nº 151 v. 20/2/92

**Nº 25**

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 (Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal) comunica en autos PLANTA METALURGICA OCAMPO S. A. s/Concurso preventivo, que se han fijado nuevos plazos conforme el siguiente detalle: hasta el día 10 de marzo de 1992 para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten verificación de sus créditos por ante el Síndico Dr. Moisés A. Freilich, domiciliado en Viamonte 1446, 6º piso, de la Capital Federal, quien deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 30 de marzo de 1992 y 20 de abril de 1992 respectivamente, así como se ha fijado nueva fecha de celebración de Junta de Acreedores para el día 13 de mayo de 1992 a las 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado, o lugar que se indique. Se deja aclarado que los acreedores ya insinuados no deben formular nueva presentación ante la Sindicatura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 6 de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/2 Nº 1404 v. 20/2/92

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/2/92 - Vence: 20/2/92

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 29.10.91 | EDUARDO ROSAS | 384 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 27.12.91 | JOSE SANTIERE | 1581 |
| 5 | 9 | María Celia García Zubillaga | 10.02.92 | ROBERTO SANSONE | 354 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 06.02.92 | LANAS EDUARDO | 408 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 04.02.92 | ISMAEL BERLLES | 372 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 17.12.91 | MANUEL GOMEZ y MODESTO CANOSA | 389 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 20.12.91 | FRANCINA ALBERTINA CAMBOURS | 1579 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 07.02.92 | ALONSO DOLORES | 385 |
| 24 | 48 | José María Perrone | 10.02.92 | OSVALDO GAGLIANO y MIGUEL GAGLIANO | 390 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 04.02.92 | FERRUCCIO MAGNANI | 380 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 04.02.92 | JULIA SOLARI | 397 |
| 33 | UNICA | Fabián Horacio Zampone | 04.02.92 | FERNANDEZ MERCEDES | 400 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 30.08.91 | MICAELA DOLORES LOMBARDI de MIGLIERINA | 360 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 10.02.92 | RUBEN GUASTAVINO | 1589 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 30.12.91 | PEDRO PIORO y ESTEFANIA DZIKOWICKA o DIKOWICKA | 405 |
| 39 | UNICA | Horacio Oscar Sterin Carmona | 05.02.92 | PASCUAL PANIGAZZI | 393 |
| 41 | 71 | José Antonio Charlin | 06.02.92 | ANUNCIACION MARIA ELENA FERRARI, ELENA MARIA FERRARI, PAULA HOLANDA FERRARI, ESVELIA ANGELA FERRARI | 365 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 41 | 71 | José Antonio Charlin | 07.02.92 | OSCAR AGUSTIN JORDI | 368 |
| 45 | 75 | Juan D. Gerstner | 14.10.91 | ANTONIO GAGLIARDI | 363 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 10.12.91 | ALFREDO ALFREDO ISIDRO SANTAGOSTINO | 392 |
| 51 | UNICA | Jorge A. Cebeiro | 20.12.91 | NEPUTI FLORINDA y CONCONI ALFREDO ENRIQUE | 371 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 11.02.92 | ELENA ARGENTINA VILLAR | 357 |
| 55 | 85 | Olga Maria Schelotto | 27.12.91 | ANA NICOSIA | 364 |
| 60 | 90 | Enrique C. Virto | 06.02.92 | ONTIVERO INOCENCIO AMBROSIO | 356 |
| 63 | 93 | Noemi E. Villafañe | 30.12.91 | BALTASAR MAGDALENA | 367 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabbri | 29.11.91 | VICTORIA JUANA GAMBETTA | 378 |
| 63 | 93 | Noemi E. Villafañe | 17.12.91 | NIEVES ALVAREZ | 403 |
| 66 | 96 | Juan José Caprín | 04.12.91 | LORETO URRIZOLA | 359 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 06.02.92 | CELESTINA CATALANO | 358 |
| 69 | 99 | Nora O. González de Roselló | 05.02.92 | HUGO ANTONIO FERNANDEZ | 396 |
| 72 | | Daniel H. Russo | 07.02.92 | PASCUALA NIEVA de PAEZ | 1572 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 07.02.92 | MARCELO CONTRERAS | 402 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 26.12.91 | DELIA BEATRIZ CARLIN | 1550 |
| 80 | 110 | Maria Elena Ucar | 05.02.92 | ALBERTO OSCAR BRICHETTI | 377 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 23.12.91 | JOSE ANTONIO DA CRUZ FORTE | 355 |
| 93 | 10 | Marta Susana M. Gastaldi | 10.02.92 | JULIA JUANA COSTA | 369 |
| 94 | 11 | Ricardo A. Busto | 07.02.92 | ELISA FINKIELSZTEJN | 383 |
| 95 | 21 | Gustavo Caramelo | 02/92 | ALFREDO RAMIRO BRANCACIO y MARIA ANGELICA GOMEZ | 362 |
| 96 | 25 | Eduardo Parody | 12.12.91 | MARIA FORTUNA DE TOMMASO | 350 |
| 96 | 25 | Eduardo Parody | 06.02.92 | CLARA LORBERBAUM | 379 |
| 96 | 25 | Eduardo Parody | 26.12.91 | VICENTA PEREZ RODRIGUEZ | 1511 |
| 97 | 28 | Guillermo C. Mercado | 12.09.91 | ROSA TERESA DEAMBROGGIO | 366 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodríguez | 10.12.91 | WALTER JOSE VAZQUEZ | 391 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 18.11.91 | MARIA JUDIT FIGALLO DE STURLA | 382 |

e. 18/2 Nº 25 v. 20/2/92

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

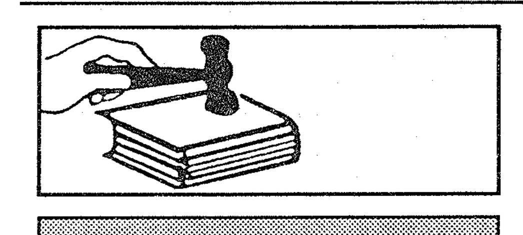
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/2/92 - Vence: 21/2/92

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 5 | Marcela L. Alessandro | 30.12.91 | VICTORIO CARLOS BALESTRERO y CATALINA DE BONIS | 465 |
| 5 | 9 | Adrián H. Elcuj Miranda | 11.12.91 | MOISES ROIFE | 1634 |
| 5 | 9 | María Celia García Zubillaga | 7.2.92 | ALBINA ROSSI VARELA | 1639 |
| 5 | 9 | Adrián H. Elcuj Miranda | 31.7.91 | JULIO CESAR CADEROSSO | 1686 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 10.2.92 | MARIA JOSEFA GONZALEZ de ARABIA | 473 |
| 17 | 33 | Victor J. Marrodán Muñoz | 10.2.92 | MARIA IRMA PRADO de PARRADO | 463 |
| 17 | 33 | Victor J. Marrodán Muñoz | 26.12.91 | LEON WORNOVITZKY | 1613 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 10.2.92 | PEREZ FLORENCIO Y GONZALEZ DE PEREZ JULIETA | 1672 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 30.12.91 | EDITH SCHWARTZ | 451 |
| 19 | 37 | Alejandro G. Petrucci | 5.2.92 | SANTIAGO BIASIZZO | 1677 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 10.10.91 | CARLOS ALBERTO CABRED | 1626 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 17.12.91 | EMILIA MOUZO | 448 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 4.2.92 | ROMULO LOPEZ | 474 |
| 32 | Unica | Omar Luis Diaz Solimine | 11.2.92 | BEATRIZ ALVITE | 461 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 6.2.92 | NUMA LUIS TORTORELLI | 472 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 10.2.92 | AMADEO RAFAEL PERROTTA | 432 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 27.12.91 | DOLORES NOGALES de VETROMILE | 453 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 1.11.91 | REMIGIO LARRE DARRIGOL | 477 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 1.11.91 | ALFA DORREGO ACOSTA | 478 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 11.12.91 | BONIFACIO OVIDIO ANDREOLI | 431 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 12.2.92 | MYRIAM o MYRIAM BEATRIZ SANCHEZ de GRANEROS | 1623 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 10.2.92 | JOSE LOPRESTI | 470 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 11.2.92 | GILBERTO CARLOS DEMERENGO | 1707 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 10.12.91 | ACOSTA HECTOR RODOLFO | 1649 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 11.12.91 | JUAN FRANCESE | 427 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabri | 22.10.91 | DELICIA AURELIA BARRAZA | 430 |
| 64 | 94 | Liliana E. Abreut de Begher | 17.12.91 | ELISAR ARZUMANIAN MICACHIAN DE SARTI | 422 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 11.2.92 | DAVID LEFCOVIVH | 475 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 10.12.91 | JOSE LUIS VAZQUEZ | 471 |
| 78 | 108 | Isabel E. Núñez | 7.2.92 | HERMAN FRAIMAN | 441 |
| 91 | 6 | Alberto Ugarte | 23.12.91 | TERESA VALDES BASTIAS DE FERRARI | 409 |
| 93 | 10 | Marta Susana M. Gastaldi | 31.12.91 | SEBASTIAN FIASCO MILIANTE | 443 |
| 94 | 11 | Ricardo A. Busto | 30.12.91 | OSVALDO JULIO BAFUNDO | 458 |
| 96 | 25 | Eduardo Parody | 26.12.91 | MAURICIO MARKMAN | 420 |
| 96 | 25 | Eduardo Parody | 10.2.92 | ALEJANDRO WEISZ | 426 |
| 96 | 25 | Eduardo Parody | 26.12.91 | REINALDO BAUTISTA AGUSTONI | 1663 |
| 98 | Unica | José Luis González | 12.12.91 | ANGEL AMERICO LIBERTINO | 449 |
| 98 | Unica | José Luis González | 12.12.91 | DIVA OLGA CARNEVALE | 450 |
| 99 | 32 | Marta N. Coccia | 27.11.91 | DOVAL ALCIRA | 1676 |
| 101 | Unica | María Isabel Millán | 7.2.92 | JOSEFA ALONSO FERNANDEZ DE RODRIGUEZ | 456 |
| 101 | | María Isabel Millán | 12.2.92 | SANTIAGO LAURIA | 476 |
| 107 | 54 | Eduardo A. Maggiora | 17.12.91 | ANTONIO RAFAEL AGUIRRE y TERESA ANGELA CUNATTI | 424 |
| 107 | 54 | Eduardo A. Maggiora | 2.9.91 | MAFALDA FAMULARO de TESORIERO | 460 |
| 107 | 54 | Eduardo A. Maggiora | 10.2.92 | AURORA CANDIDA CADELAGO GÜEMES de RODRIGUEZ | 469 |

e. 19/2 Nº 26 v. 21/2/92



## 3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 29**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 29, Secretaría 57, hace saber por dos días en los autos "GRANERO, ALITOH R. c/ Asociación Gremial de Sanidad Ferroviaria s/ Cobro de honorarios-Incidente del expediente Nº 220.611/86" - Expediente 089-642/90, que el Martillero Roberto Roque Violante, procederá a la venta del inmueble situado en Sarmiento 2852/2862 entre Garay y Castelli, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón Pcia. de Buenos Aires, el 27 de febrero a las 16 en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital. La propiedad está edificada sobre un lote que mide 10,30 m de frente por 32,90 m de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección D, manzana 282a, Parcela 22, partida inmobiliaria 38896. Desocupado. Adeuda impuestos: Rentas a fs. 62 años 84/88 $1.715,96; fs. 63 2º cuotas 88/6º cuota 89 $ 1.258,02; fs. 64 1º cuota 90/1º cuota 91 $ 773.07. Municipales fs. 59 años 84/90 s/ liquidación del 9/1/1991 $ 486,46 más $ 2.552,50. Obras Sanitarias fs. 65 02/12/89 al 1º 1/10/90 $ 4.886,22; fs. 66 hay un juicio de Obras Sanitarias por los periodos del 2º/83 y 2º 89 según liquidación 31/12/90 $ 2.169,35, más gastos, costas y honorarios. Visitas días martes y jueves de 10 a 12. Base $ 6.929,64 al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %. A continuación se rematarán sin base, al contado y al mejor postor los bienes muebles y vajilla que se encuentran en el inmueble: cuarenta y cuatro colchones de una plaza; cuarenta y dos almohadas de una plaza; cuarenta y dos camas de una plaza; tres almohadas de 2 plazas; tres colchones para cuna; cuatro camas de dos plazas; tres cunas; veintitrés mesas de luz; treinta sillas de plástico; una lustradora; una cómoda; nueve roperos; diecisiete sillas de madera; dieciocho mesas; cincuenta lámparas; un calefactor; un sofá; un calefactor grande; una mesita ratona; un mostrador; dos teléfonos; un espejo; cuatro cortinas para ventanales; una cocina a gas 4 hornallas; una parrilla a gas; cuarenta vasos; sesenta y cinco platos; cincuenta y dos tazas; tres vasos submarino; cuatro jarras 1/4 l; dos pavas; dos teteras; dos planchas para bife; diez chop; tres cacerolas con tapa; cuatro azucareras de vidrio; una olla enlozada; seis hieleras, cinco pinzas hielo; una olla grande; siete vasos grandes; dos sartenes; doce paneras; dos bandejas; dieciocho cuchillos; una tablita; tres café americano; seis café chico; una heladera comercial; una heladera común; dos matafuegos; tres cafeteras; dos ralladores; dieciseis platos; tres cafeteras; ollas de café; tres cunas, en un todo de acuerdo con el mandamiento de embargo de fs. 132 vta. Comisión 10 %. Exhibición martes y jueves de 10 a 12. El precio total de estos bienes deberán abonarse en el acto de la subasta y la entrega de los mismos se realizará el día 3 y 5 de marzo de 10 a 12. Los importes por la venta de la propiedad y demás bienes deberán ser abonados en efectivo en el acto de la subasta debiendo constituirse domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1992.
Vilma G. Greco, secretaria.

e. 19/2 Nº 572 v. 20/2/92

**Nº 51**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "RONDANINI, NICOLAS ROGELIO y otros c/ PETRACCA, SANTIAGO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 47.894), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 26 de febrero de 1992, a las 9,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez Nº 3814/3816 (lindando con el Nº 3826 y por el otro lado con vidriera de comercio "Farmacia Mauri" y frente a los Nos. 3809 y 3817), entre las calles Asunción y Pedro Morán, todas ellas de Capital Federal. La casa consta de dos plantas, con frente de ladrillo vista; puerta de ingreso con escalera y garage en bajo nivel con portón eléctrico; sala de máquinas; capacidad para cuatro automóviles y departamento de servicio con un dormitorio; baño; cocina y office. La Planta Baja consta de: 3 dormitorios (uno de ellos en suite); baño; toilette; living; comedor; biblioteca; office; cocina y comedor diario. Mediante escalera se asciende a la Planta Alta, que tiene un lavadero y habitación de servicio. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia en su carácter de propietarios y la finca se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 89 - Manzana 79 - Parcela 18 - Matrícula FR 15-45373. Deudas: O. S. N.: ₳ 1.523.568,57 al 17/1/91 (Fs. 94) - Imp. Municipales: ₳ 308.060,34 al 28 febrero-91 (Fs. 102). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 159.718.250 - La seña: 30 % - La comisión: 3 % y el sellado de boleto: 0,50 % deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 24 y 25 de febrero de 1991, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 19/2 Nº 574 v. 20/2/92

**Nº 96**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo del Dr. Javier Mario Ruda Bart, Secretaría Nº 25, del Dr. Eduardo Parody, calle Lavalle 1212, P. segundo, comunica por tres días en autos "MALLADA IRMA ANA c/ LABBAN LUISA s/ Ej. Hipotecaria", Exp. Nº 073.650; que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 27 de febrero de 1992; a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. La Unidad Funcional Nº 9, designada con la letra "I". Piso 2do. (interno) que integra el edificio sito en Avda. Honorio Pueyrredón Nº 1736, que tienen las siguientes comodidades: Pequeña entrada, comedor que da a un balcón de fondo un dormitorio, baño y cocina. Se encuentra ocupado según acta de constatación, por el Sr. Nelubar y Sra. Superficie 38,26 m. compun 19,40, Sup. Total: 57,66 m y balcón de propiedad común y uso exclusivo de 5 m. Porcentual 8,66 %. En buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 32; Parc. 27. Base: $ 24.637,03. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo y al contado. Adeuda Imp. Munic. (fs. 288) $ 10.301, 47 hasta 17/5/91 OSN (fs. 278) la suma de $ 145.673,10 hasta 24/5/91. No registra deudas por expensas (fs. 276). El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, debiendo en el acto del remate, constituir domicilio en el radio del Juzgado, y abonar el 5 ‰ del sellado de ley. El departamento puede ser visitado los días 24, 25 y 26 de febrero de 1992, en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, febrero 6 de 1992.
Eduardo Parody, secretario.

e. 19/2 Nº 1800 v. 21/2/92

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por 5 días en los autos "RICCIARDI ALBERTO J. s/Quiebra s/Inc. de subasta de los inmuebles ubicados en Uruguay 1861/71 de Capital Federal" - Expdte. Nº 45.645 - que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día Jueves 5 de Marzo de 1992, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) 50% de la unidad funcional Nº 2 (letra "A"), ubicada en la planta baja del inmueble sito en Uruguay 1244/46/48 de Capital Federal. Consta de living comedor de 7,40 x 3,60 mts. aproximadamente; pasillo de 4,50 x 1,50 mts.; 3 dormitorios de 4,50 x 3 mts., 3,50 x 3 mts. y 3,30 x 3 mts. respectivamente; baño, toilette, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio y patio de 3,50 x 8,50 mts. aproximadamente; hay teléfono, no es apto para profesionales. Superficie total: 105,22 mts.². Porcentual: 5,30 centésimos. Base: ₳ 270.000.000.- 2º) Talcahuano Nº 494, esquina Lavalle 1302/08/10. 12/14/18, Capital Federal, unidad 16 (Letra "A"), 6º piso (señalado en la botonera del ascensor como piso 5º). Consta de pasillo, sala de espera o ambiente de recepción; 4 habitaciones amplias utilizadas como oficinas y separadas entre sí; baño y dos ambientes interiores reducidos. Existe un línea telefónica. Superficie total: 147,67 mts.². Porcentual: 4,95 centésimos. Base: ₳ 700.000.000; 3º) Unidad 198 (cochera), ubicada en el piso 12 del inmueble calle Gral. Guido 1861/71, entre Ayacucho y Avda. Callao, Cap. Federal, con una superficie total de 13,63 mts. Porcentual: 0,47 centésimos. Base: ₳ 70.000.000. El estado físico y de ocupación de los inmuebles se encuentran detallados en los mandamientos de constatación obrantes a fs. 149, 150 y 152 de autos. Se adeuda a O.S.N.: Calle Uruguay al 11/09/1991 (fs. 112/113) ₳ 26.700.291, 58; calle Talcahuano, al 11/09/1991 (fs. 114) ₳ 2.861.041,80; calle Gral. Guido, al 11/09/1991 (fs. 116) ₳ 298.198.57 y a Rentas en el mismo orden: al 09/09/1991 (fs. 128) ₳ 23.280.236,21; al 09/09/1991 (fs. 129) ₳ 14.400.708 y al 09/06/1991 (fs. 127) ₳ 541.702,45. Por expensas comunes, en Talcahuano 494 se adeuda al 08/10/1991 ₳ 1.237.500 (fs. 133).- Seña: 35%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día, contado a partir de la notificación por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. Autorízase la presentación de "ofertas bajo sobre", pudiendo los interesados requerir mayores informes acerca del procedimiento en Secretaría. Los inmuebles se exhibirán los días 2 y 3 de marzo de 1992, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/2 Nº 105 v. 20/2/92

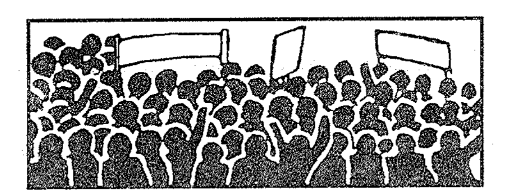
**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 45 a mi cargo, y que se encuentra situado en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, 8vo. Piso, Capital Federal, informa por (2) dos días en los autos caratulados: "GRASSI SILVIA c/ CONSTANTE NISIO s/ Ej.", que el Martillero Judicial Sergio Millán rematará el día martes 25 de febrero de 1992 a las 9:30 horas en el Depósito y Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital Federal los siguientes bienes que fueron secuestrados en su oportunidad y llevados a la calle: Eugenio Garzón 3850, Capital Federal, y que serán exhibidos allí desde la última publicación de edictos y hasta un día antes de la subasta, en los horarios de 10:00 horas a 18:00 horas respectivamente, y que se detallan a continuación: (1) Un cuadro que representa una mujer de perfil con algo en las manos, de aprox. 0,30 x 0,40 cm., sin firma: (1) Una Multiprocesadora marca Arno, serie "D. J."; (1) Una cafetera marca Yelmo, s/ nro. visible a la vista; (1) Un cuadro que representa una mujer de perfil, sin firma a la vista y de aprox. 0,40 x 0,70 cm.; (1) Un cuadro que representa una mujer con lo que parece ser una taza en su mano, firmado por Belén Mate/90; (1) Un sillón hamaca de madera con respaldo y asiento en la que parece ser de esterilla; (2) Dos butacones con apoya brazos con motivos florales; (1) Una mesa ratona con mesada de mármol y base de madera de aprox. un metro de largo; (1) Un juego de Té compuesto por bandeja, dos teteras, una jarrita, azucarera y colador de metal; (1) Un turbo circulador marca "Rosario", en color verde; (1) Una lustra aspiradora marca Ultracomb, en color verde; y (1) Una lustradora marca "Warrans". Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran, pago en efectivo, y al mejor postor en el momento de la subasta, quedando autorizado el Martillero a recibir el (30 %) treinta por ciento de seña, y el (10 %) diez por ciento en concepto de comisión en el acto del remate. Dichos bienes se subastan sin base... Sellado de Ley... El que resultare comprador deberá constituirse en el radio de la Capital Federal y deberá identificarse. El Martillero deberá entregar los bienes previo pago total del precio, el que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 564 del Código Procesal Civ. Com. Los Edictos se publican en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1992.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 19/2 Nº 529 v. 20/2/92

## 4. Partidos Políticos



ANTERIORES

### MOVIMIENTO ACCION POPULAR

**Distrito Capital Federal**

La señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia Electoral, Dra. María Servini de Cubría en los autos caratulados "MOVIMIENTO ACCION POPULAR, Distrito Cap. Fed. s/ Solicita Reconocimiento", Expte. Nº 309.901, que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que la entidad política peticionaria ha solicitado cambio de nombre por la denominación "Movimiento por la Dignidad y la Independencia" (MODIN) adoptado con fecha 11 de diciembre de 1991; el efecto de las oposiciones que pudieren corresponder a dicha denominación conforme a lo prescripto por el art. 14 ap. 2do. de la ley 23.298.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 19/2 Nº 152 v. 21/2/92



Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora